



SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL MAYO- AGOSTO 2021

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenido

Glosario	1
Presentación	2
1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA.....	2
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2
3. PROCESO ELECTORAL 2020-2021	2
4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA.....	2
5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN ...	2
1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA.....	3
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	24
3.PROCESO ELECTORAL 2020-2021	35
a) Informe sobre el programa de promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.....	35
g) INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON TEMAS COMUNES Y ESPECÍFICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021	138
4.SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA	147
Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán.....	150
5.COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN.	150

Glosario

Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán
Comisión:	Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Dirección:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Director Ejecutivo:	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana
ECAE:	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán
Instituto Nacional	Instituto Nacional Electoral
Ley de Mecanismos:	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo
Reglamento de mecanismos:	Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán
Órganos desconcentrados	Comités Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán
SEL	Supervisor Electoral Local
CAEL	Capacitador Asistente Electoral Local

Presentación

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto y 8, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, que establece la obligación de las comisiones de rendir informes cuatrimestrales de actividades, la Comisión presenta el Segundo Informe Cuatrimestral de Actividades 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de la citada anualidad.

Conforme al Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2021, el presente informe se encuentra integrado por los apartados siguientes:

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA
2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
3. PROCESO ELECTORAL 2020-2021
4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
5. COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN

La Comisión en ejercicio de sus atribuciones y dando cumplimiento a sus fines; realizó actividades de supervisión, vigilancia y seguimiento a los trabajos que desarrolló la Dirección durante el periodo que se informa, como se detalla a continuación.

1. EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA

a) INFORME SOBRE LOS ESPACIOS DE EXPRESIÓN: JUVENTUDES Y DEMOCRACIA "DESENGANCHADOS, ESCÉPTICOS O PARTICIPANTES",

Con el objetivo de fortalecer la cultura político-democrática e incentivar la participación ciudadana, principalmente de las juventudes, a través del diálogo e intercambio de ideas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC), organizó de manera virtual el conversatorio "Espacios de Expresión", donde las y los jóvenes sostuvieron un diálogo con especialistas en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana así como con las representaciones juveniles de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán.

En este sentido, como trabajo previo a la realización de la actividad, la DEECyPC, las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los Órganos Desconcentrados del Instituto, así como la Coordinación de Comunicación Social, entrevistaron a jóvenes de esta ciudad capital, así como de algunos municipios del Estado, con la finalidad de recoger su percepción y opinión respecto de la participación de la ciudadanía en asuntos de la vida pública, y contar con insumos y herramientas que incentiven el conocimiento y la práctica de los derechos políticos electorales que como ciudadanos y ciudadanas pueden ejercer.

Posteriormente, se realizaron las invitaciones respectivas por parte de la DEECyPC a las y los representantes de partidos políticos, adjuntándose el programa de dicho conversatorio. Se convocó a una reunión previa el 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, cuya finalidad fue dar a conocer la propuesta de los temas a presentar, así como el desarrollo de estos, estando presentes las representaciones juveniles de las fuerzas políticas y obteniendo de ellas una respuesta favorable para participar en dicho evento.

Derivado de lo anterior, el 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno a las 10:00 horas se llevó a cabo el desarrollo de tal actividad, bajo el siguiente programa y en el cual participaron más de 200 juventudes de todo el Estado:

ESPACIOS DE EXPRESIÓN: JUVENTUDES Y DEMOCRACIA "DESENGANCHADOS, ESCÉPTICOS O PARTICIPANTES"

31 de mayo de 2021 10:00 horas

Horario	Participantes	Actividad	Tiempo
10:00 a 10:10 horas	Moderadora Presidencia y Consejerías del IEM	Bienvenida y presentación	10 minutos
10:10 a 10:50 horas	Ponente: Mtro. Carlos A. González Martínez	Conferencia: "Las juventudes y las posibilidades del nuevo diálogo democrático"	40 minutos
10:50 a 12:40 horas	Moderadora Representaciones partidistas Juventudes	Espacios de expresión: juventudes y democracia "Desenganchados, escépticos o participantes"	110 minutos
Desarrollo de los Espacios de expresión: juventudes y democracia "Desenganchados, escépticos o participantes"			
10:50 a 10:56 horas	Juventudes	1.- ¿Para ti qué es la participación? • 2 cápsulas • 4 intervenciones	6 minutos
		2.- ¿Qué entiendes por ciudadanía? • 2 cápsulas	6 minutos

10:56 a 11:02 horas		• 4 intervenciones	
11:02 a 11:20 horas	3 primeros partidos políticos (sorteo)	¿Qué espacios existen para la participación de las juventudes?	18 minutos
11:20 a 11:26 horas	Juventudes	3.- ¿Por qué consideras que las y los jóvenes son el sector que menos vota? • 2 cápsulas • 4 intervenciones	6 minutos
11:26 a 11:32 horas		4.- ¿Te gustaría participar en la política? SI/NO, ¿Por qué? • 2 cápsulas • 4 intervenciones	6 minutos
11:32 a 11:50 horas	3 siguientes partidos políticos (sorteo)	¿Qué estrategias se han implementado para promover la participación de las juventudes?	18 minutos
11:50 a 11:56 horas	Juventudes	5.- ¿Vas a votar el 6 de junio? SI/NO, ¿Por qué? • 2 cápsulas • 4 intervenciones	6 minutos
11:56 a 12:02 horas		6.- ¿Qué piensas que se puede hacer para que las y los jóvenes participen y se involucren en la vida pública?	6 minutos

		• 2 cápsulas • Participaciones del público	
12:02 a 12:20 horas	4 partidos políticos restantes (sorteo)	¿Qué áreas de oportunidad tienen las juventudes en el ámbito político y público?	18 minutos
12:20 a 12:35 horas	Todas y todos los asistentes	Espacio de diálogo libre	15 minutos
12:35 a 12:40		Conclusiones	5 minutos

Bienvenida

Primeramente, se dio la bienvenida y presentación del foro por parte de la moderadora Mtra. Zianya Paulina Orozco Avila, Coordinadora de Educación Cívica y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros, contando con la participación de las consejerías electorales de este Instituto.

El consejero presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, así como las integrantes de la misma, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel y Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, expresaron el agradecimiento a las y los jóvenes presentes así como a las representaciones de los partidos políticos, puntualizando la importancia de la realización de este tipo espacios de expresión, para que las y los jóvenes manifiesten su opinión, por medio de experiencias propias, y generen elementos sobre las formas de participación ciudadana de las juventudes en los distintos ámbitos para lograr una sociedad democrática.

Igualmente, las consejerías electorales Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Lic. Juan Adolfo Montiel Hernández, hicieron énfasis en la importancia y el valor de la participación de las juventudes en los temas políticos-democráticos dentro de la sociedad.

Conferencia magistral

Se presentó la conferencia intitulada "Las Juventudes y las Posibilidades del Nuevo Diálogo Democrático", impartida por el Mtro. Carlos A. González Martínez, quien es consultor, profesor y activista en Educación Cívica y Participación Ciudadana. En su participación, destacó que las y los jóvenes, efectivamente se interesan en la política, pero no así en lo que ofrecen los partidos políticos o gobiernos, por consiguiente, es indispensable generar más espacios para su participación, donde puedan manifestar y ejercer sus derechos y viralizarlos. Concluyó, haciendo énfasis en que "para dialogar hay que escuchar, todos hablan, pero nadie escucha", se requiere generar confianza para construir espacios de interés y participación por y para las juventudes.

Conversatorio Espacios de Expresión:

En un segundo momento, se dio paso al conversatorio con las representaciones juveniles de los diferentes partidos políticos registrados ante el IEM, quienes interactuaron con las y los jóvenes, escucharon sus inquietudes e ideas y, al mismo tiempo, hablaron de los proyectos, plataformas, misión y visión de sus institutos políticos, con el objetivo de aportar propuestas para mejorar la relación con las y los jóvenes michoacanos, y motivar su participación.

Para dar inicio con el diálogo, la moderadora presentó a las y los asistentes así como a las representaciones juveniles de los partidos políticos acreditados ante el IEM, y dio las indicaciones llevar a cabo el diálogo.

De acuerdo con los diversos cuestionamientos planteados en el programa respectivo, se presentaron las cápsulas derivadas de las entrevistas a las y los jóvenes, en temas relativos a la participación, la ciudadanía y las posibles soluciones para que las juventudes se involucren en temas de la vida pública.

Derivado de lo anterior las y los jóvenes participantes expresaron que, los temas relacionados a su participación en los distintos ámbitos políticos se presentan con una metodología repetitiva o no clara, sin embargo, si estos temas se abordan de otra forma, las juventudes muestran interés por conocer e involucrarse en la vida democrática de nuestro Estado y del País, ya que en la vida cotidiana se participa directa o indirectamente en el ámbito democrático. También mencionaron que los partidos políticos deben tener más acercamiento con las juventudes, con la finalidad de incrementar la confianza en los mismos, además de fortalecer las instituciones electorales, ya que al sentirse escuchadas y respaldadas, se apertura el diálogo democrático.

Las representaciones de los partidos políticos se comprometieron a realizar más espacios de oportunidad y diálogo para con las y los jóvenes del Estado de Michoacán, para lograr una participación conjunta y consolidar así, una cultura democrática e inclusiva.

Para finalizar, la moderadora presentó los resultados de un formulario aplicado a 600 juventudes de todo el Estado para generar una serie de conclusiones sobre la participación de las mismas y se invitó a reflexionar sobre la importancia que tiene fortalecer la cultura político-democrática e incentivar la participación ciudadana, principalmente en las y los jóvenes, ya que forman parte del proceso de construcción de la toma de decisiones y de la democracia como forma de vida.

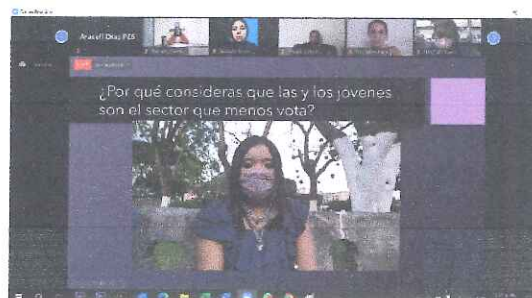
Bienvenida

Conferencia "Las Juventudes y las
Posibilidades del Nuevo Diálogo
Democrático"



Espacios de Expresión: Juventudes y
Democracia.

Entrevistas a las y los jóvenes Michoacanos.



Entrevistas a las y los jóvenes Michoacanos.



Representación del Partido Fuerza por México (FXM) David Salto Vargas.



Representación del Partido Encuentro Solidario (PES), Araceli Díaz Orozco.



Representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Brenda Garnica



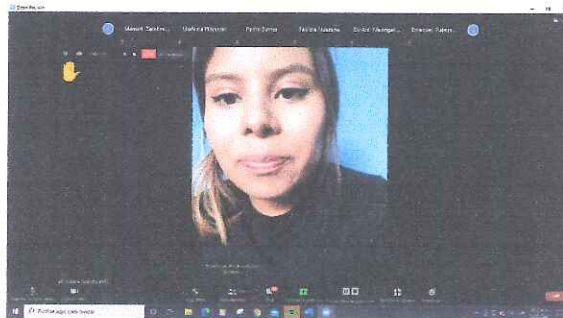
Representación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Yajaira Rangel Garza.



Representación del Partido Redes Sociales Progresistas (RSP), Denisse Deyanira Olvera Rojas.



Representación del Partido Movimiento Ciudadano (PMC) Roxana Romero.



b) INFORME SOBRE EL CONSEJO ELECTORAL JUVENIL 2021

Reunión previa

Como parte de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, el pasado 25 veinticinco de mayo del presente año, se llevó a cabo una reunión virtual para la organización del Consejo Electoral Juvenil 2021 dos mil veintiuno, el cual en esta ocasión tuvo como temática el "Impulso de la participación ciudadana de las juventudes a través del voto", en la cual estuvieron presentes el Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Luis Ignacio Peña Godínez, el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como personal de la misma Dirección y las Presidencias y Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los Comités de Aguililla, Villamar, Tlazazalca, Tancítaro, Tangancícuaro, Churintzio, Zamora, Puruándiro, Maravatío y Apatzingán.

Dicha actividad tuvo como temática el "Impulso de la participación ciudadana de las juventudes a través del voto", misma que estuvo dirigida a mujeres y hombres jóvenes de 18 dieciocho a 29 veintinueve años, teniendo como objetivo propiciar un mayor acercamiento e identificación de las juventudes con el Instituto Electoral de Michoacán, a fin de que conocieran las funciones y actividades que desarrollan las y los Consejeros Electorales en el espacio institucional, y así fortalecer la cultura cívica y democrática, la

participación ciudadana de las juventudes a través del voto, a fin de que promuevan dicho ejercicio ciudadano, se asuman como sujetos de derecho y reconozcan la importancia de su participación.

Las y los jóvenes de cada municipio que estuvieron interesados en participar, debieron llenar un formulario entre el 27 veintisiete de mayo y el 30 treinta de mayo de la presente anualidad, en el que consignaron algunos datos personales y académicos y tuvieron que adjuntar, como parte de la mecánica de participación, un video en el que respondieran ellos las siguientes preguntas: ¿Por qué consideras que hay poca participación de las juventudes al momento de votar? y, ¿Cuál es tu propuesta de acción o acciones para impulsar la participación ciudadana de las y los jóvenes a través del voto?

Una vez recibidos los materiales, las personas integrantes de los Comités municipales participantes, valoraron los contenidos de los videos y determinaron a las y los ganadores, de conformidad con los valores que se muestran:

Identificación del problema	30%
Apego y promoción de los principios y valores democráticos	30
Originalidad y viabilidad en la propuesta	40%

Cada uno de los Comités Municipales del Instituto propuso a un hombre y a una mujer que cumpliera con los requisitos de la convocatoria y fueran las personas mejor evaluadas, informando a la DEECyPC los resultados obtenidos y las y los jóvenes seleccionados, procediendo a hacer pública la integración del referido Consejo a través de las redes sociales institucionales.

Los municipios participantes en esta entrega del Consejo Juvenil, fueron seleccionados, en atención a que presentaron los menores porcentajes de participación en el Proceso Electoral concurrente de 2018, de acuerdo con lo asentado en el informe sobre participación ciudadana presentado por la DEECyPC con base en el Estudio Censal de Participación Ciudadana en las elecciones federales 2009-2018, elaborado por la Dirección Ejecutiva de

Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, mostrando las cifras que se muestran a continuación:

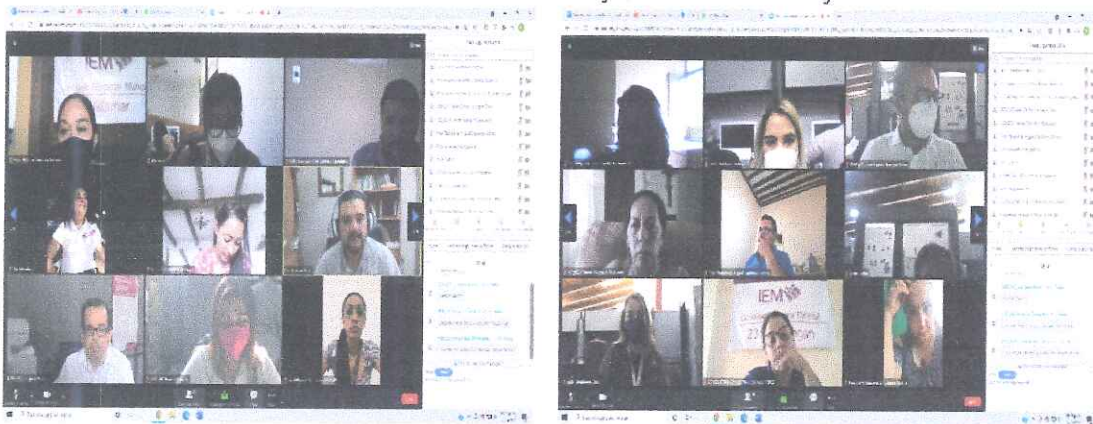
Municipio	Porcentaje de Participación en el Proceso Electoral Local 2017-2018
Aguililla	43.8
Villamar	44.5
Tlazazalca	47.5
Tancítaro	48.6
Tangancícuaro	48.9
Churintzio	49.9
Zamora	50.1
Puruándiro	50.3
Maravatío	50.6
Apatzingán	50.7

En esta reunión, se explicó a las y los servidores públicos de los órganos desconcentrados de los Comités participantes la mecánica sobre la cual se llevaría a cabo el Consejo Electoral Juvenil, explicando el contenido de la convocatoria y solicitando el apoyo a los Comités presentes para la consecución de los objetivos de la referida actividad, bajo las siguientes etapas:

Etapas	Periodo
Difusión y registro	27 al 30 de mayo

Selección y envío de propuestas a la DEECyPC	31 de mayo a las 17:00 horas
Publicación de resultados de la integración	31 de mayo a las 18:00 horas
Realización del Consejo Electoral Juvenil	2 de junio a las 10:30 am

Primera reunión de trabajo del 25 de mayo



Convocatoria publicada en redes sociales

El Instituto Electoral de Michoacán como promotor de la Cultura Cívica y Participación Ciudadana en el Estado de Michoacán, invita a que el organismo público electoral (IEM) en la materia que busca promover los principios democráticos de justicia, legalidad, igualdad, honestidad, diálogo, tolerancia, libertad y participación, responsabilidad y respeto, convoca a las juventudes de 16 a 29 años en el estado a participar en el

CONSEJO ELECTORAL JUVENIL 2021

España de participación con el que busca fortalecer la participación ciudadana de las juventudes a través del voto, motivo por el cual se presenta edición bajo el nombre "Impulso de la participación ciudadana de las juventudes a través del voto" y así mismo a los municipios para representar un área de oportunidad en el tema, siendo los siguientes:

1. Aguila 2. Tzucucru 3. Tzucucru 4. Churintzu 5. Tzucucru 6. Tzucucru 7. Tzucucru 8. Tzucucru 9. Tzucucru 10. Tzucucru

BASES

- Tarjetas de 16 a 29 años de edad.
- Residir en el municipio en el que se realiza la convocatoria.
- Contar con credencial para votar vigente.
- Residir en el municipio de origen.
- Presentar el video de la convocatoria.
- No ser militante o representante de partido político y no estar inscrito en el padrón.

Las juventudes que deseen participar deberán llenar el formulario el cual estará disponible del 27 de mayo al 30 de mayo y podrán seguir los siguientes pasos:

- Identificarse en el video.
- Responder a las preguntas de la convocatoria.
- Adjuntar la propuesta de video en el video en documento escrito en mínimo 2 a 3 minutos en formato pdf.

DEL CONTENIDO DEL VIDEO

La persona interesada deberá aparecer en el video y deberá considerar los siguientes elementos:

- Contenido mínimo de tres minutos.
- Mencionar su nombre, a qué se dedica.
- Responder a las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué es importante que haya una participación juvenil en el proceso electoral?
 - ¿Qué rol debe jugar la juventud en el proceso electoral?
- Que el video sea grabado en un lugar que sea visible y que no haya ruido de fondo.
- Que el video sea grabado en un lugar que sea visible y que no haya ruido de fondo.

SELECCIÓN E INTEGRACIÓN

1. La selección del contenido de los videos será la siguiente:

- Selección de los primeros 30%.
- Selección de los primeros 30%.
- Selección de los primeros 30%.

2. Cada uno de los Comités Municipales del Instituto deberá presentar a un hombre y una mujer que cumpla con los requisitos de la convocatoria y sean los primeros mejores resultados.

3. Los representantes del Consejo Electoral Juvenil de los municipios seleccionados de la convocatoria serán los primeros mejores resultados de la convocatoria.

4. La convocatoria será publicada en las redes sociales del Instituto.

5. En todos los municipios que se realice una reunión de la Comisión Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

DEL CONSEJO ELECTORAL JUVENIL

Las juventudes seleccionadas integrarán el Consejo Electoral Juvenil, el cual tendrá como objetivo promover la participación ciudadana de las juventudes en el proceso electoral, y en este sentido se deberá dar seguimiento a las actividades que realice este organismo electoral de Michoacán.

Los y las representantes seleccionados serán convocados a la reunión de la Comisión Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

Link del Formulario: <http://bit.ly/16a29añosIEM>

ETAPAS Y FECHAS

Actividad	Fecha
Selección y envío de propuestas a la DEECyPC	31 de mayo a las 17:00 horas
Publicación de resultados de la integración	31 de mayo a las 18:00 horas
Realización del Consejo Electoral Juvenil	2 de junio a las 10:30 am

Contacto para dudas

Teléfono: 443 322 1400
Extensiones: 1102, 1122, 1126 y 1209
E-mail: capacitacion@iem.org.mx

Una vez finalizada la etapa de registro, el número de participantes inscritos al 30 treinta de mayo de 2021 dos mil veintiuno, quedó de la siguiente forma por municipio:

Comité	Número de personas inscritas
Aguililla	2
Apatzingán	3
Churintzio	1
Morelia	1
Maravatío	1
Puruándiro	4
Tlazazalca	2
Tancítaro	7
Tangancícuaro	2
Zamora	11
Villamar	2
Total	36

Etapa de evaluación

Atendiendo a las solicitudes de registro y a los anexos requeridos de cada participante, los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán se dieron a la tarea de calificar dichos proyectos, con la siguiente cédula de calificación:

Cédula de evaluación "Consejo Electoral Juvenil"				
Nombre de la o el participante:				
Pertenece a Grupo vulnerable? () si () no				
Edad:				
Criterios			Puntos posibles	Puntos obtenidos
Del vídeo	Responde los cuestionamientos	Presentación	2 pts	
		¿Por qué hay poca participación de las juventudes al votar?	4 pts	
		¿Cuál es tu propuesta para	4 pts	

		para impulsar la participación de las y los jóvenes?		
	Identificación del problema	La persona da una causa del problema y la desarrolla	10 pts	
		La persona da dos o más causas del problema y las desarrolla.	10 pts	
	Propuesta	Es acorde a los principios rectores (certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo)	15 pts	
		Promueve los valores democráticos	15 pts	
		Originalidad de la propuesta	20 pts	
		Es una propuesta viable	20 pts	
Del escrito de propuesta** (sólo en caso de empate)	Define el alcance de la propuesta	Realiza una estimación del impacto de su propuesta estableciendo parámetros cuantitativos	1 pto	N/A (no)
	Pertinencia	Toma en cuenta los obstáculos y dificultades existentes para proponer	1 pto	N/A (sí)
	Actores	Identifica a las partes inmersas en la problemática y en la propuesta, así	1 pto	N/A (sí)

		como las labores que realiza cada una.		
			Total de puntos obtenidos	

Etapas de análisis integral de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana para la conformación del Consejo

Derivado de las cédulas individuales de calificación de cada aspirante emitidas por los Órganos Desconcentrados participantes, se realizó un análisis integral de la totalidad de éstas para la conformación del Consejo.

Publicación de los resultados

La publicación de resultados se llevó a cabo el día 31 treinta y uno de mayo del presente año, mediante redes sociales institucionales como Facebook, y contactando a cada seleccionado en el medio de localización indicado por cada participante en la solicitud de registro.



RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA INTEGRAR EL CONSEJO ELECTORAL JUVENIL	
1. Francisco Javier Pérez Maldonado	10. Rafael Espinoza Vega
2. Elizabeth Barrera Maya	11. Dilver Ulises Garcia Garcia
3. Livier Angélica Morales Andrade	12. Mentserrat Rubio Anguiano
4. Salvador González Ochoa	13. Andrea Valdez Solis.
5. Jorge Andrade Vargas	14. Juan Pablo Rodriguez Gómez
6. Maria Yanira Galindo Méndez	15. Maricruz Rodriguez Ibarra
7. Josué Víctor Barrón Valencia	16. Angela Nathalie Lemus Medina
8. Paola Lilibell Oseguera Pérez	17. Gabriela Solorzano Solorzano
9. Mayra Rodriguez Arroyo	18. Joaquín Ramirez González

Capacitación a las y los integrantes del Consejo Electoral Juvenil 2021

De acuerdo al procedimiento estipulado en la convocatoria, el 1º primero de junio se sostuvo una reunión previa con las y los jóvenes que fueron seleccionados para integrar el Consejo Electoral Juvenil 2021, con la finalidad de introducirlos en la materia, por lo que se brindó por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, una capacitación sobre la integración y funciones del órgano central y órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, con la finalidad de preparar a las y los jóvenes para desempeñar las funciones atinentes al cargo que les fue conferido; en la misma además se solventaron las dudas e inquietudes que todas y todos los participantes plantearon.

Acto seguido, se dio a conocer a las y los presentes, la asignación de cargos para cada integrante del Consejo, con base en la presentación, el desarrollo de las propuestas sobre la problemática planteada, la expresión oral y escrita y las habilidades de comunicación mostradas por las y los participantes, así como el apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo, misma que quedó de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidenta	Elizabeth Barrera Maya
Secretario	Salvador González Ochoa
Consejero	Jorge Andrade Vargas
Consejera	Livier Angélica Morales Andrade
Consejera	Gabriela Solórzano Solórzano
Consejera	Montserrat Rubio Anguiano
Consejero	Francisco Javier Pérez Maldonado
Consejero	Joaquín Ramírez González
Representación de partido político	Ángela Nathali Lemus Medina

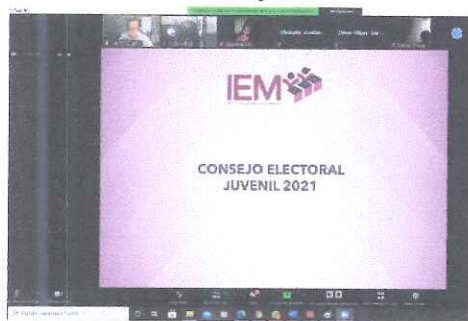
Representación de partido político	Dilver Ulises García García
Representación de partido político	Mayra Rodríguez Arroyo
Representación de partido político	Rafael Espinoza Vega
Representación de partido político	Juan Pablo Rodríguez Gómez
Representación de partido político	María Yanira Galindo Méndez
Representación de partido político	Andrea Valdez Solís
Representación de partido político	Maricruz Rodríguez Ibarra
Representación de partido político	Paola Lilibell Oseguera Pérez
Representación de partido político	Josué Víctor Barrón Valencia

Finalmente, el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, felicitó a las y los participantes de esta actividad por su participación y entusiasmo.

Capacitación a las y los integrantes del Consejo Electoral



Mensaje y bienvenida por parte del Consejero



Desarrollo del tema



Sesión simbólica del Consejo Electoral Juvenil 2021

El 2 dos de junio a las 10:30 diez horas con treinta minutos a través de la plataforma virtual Zoom, se llevó a cabo la sesión del Consejo Electoral Juvenil 2021 "Impulso de la participación ciudadana de las juventudes a través del voto", donde las juventudes seleccionadas expusieron y discutieron sus propuestas sobre la temática descrita, levantado el Acuerdo correspondiente para sustentar sus propuestas y que las mismas sean tomadas en cuenta para futuras actividades que realice este Instituto.

De manera inicial, el Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, dio la bienvenida a las y los jóvenes, explicándoles el compromiso que el IEM tiene con éstos, enfatizando la importancia de fortalecer la cultura cívica y la participación ciudadana, así como generar confianza con las instituciones electorales y propiciar un mayor contacto y reconocimiento con el Instituto.

En dicho evento también estuvieron presentes el Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y las Consejeras Electorales, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes y Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, integrantes también de dicha Comisión, quienes detallaron la importancia de la participación e inclusión de las y los jóvenes michoacanos para impulsar la cultura democrática en nuestro Estado. Así como, la Licda. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán; la

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de la Dirección de Vinculación, el Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y el Lic. Oscar Fernando Carbajal Pérez, representante del Partido Acción Nacional ante este Instituto, mismos que compartieron con las y los jóvenes diferentes puntos de vista, invitándolos a seguir participando en éste y otros ejercicios como ciudadanas y ciudadanos comprometidos.

Previo a la exposición de las temáticas abordadas por las y los consejeros juveniles, la moderadora, Lic. Michelle Anahid Hernández Nambo, recordó a las y los jóvenes la dinámica de participación de ese día, otorgando un lapso de 5 cinco minutos para que cada uno planteara sus propuestas.

Enseguida los jóvenes tomaron protesta como integrantes del Consejo Electoral Juvenil y realizaron una sesión simbólica donde se aprobó un Acuerdo mediante el cual se comprometieron a promover los valores democráticos con el principal objetivo de impulsar la participación ciudadana de las y los jóvenes en el estado de Michoacán.

Finalmente, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros, invitó a las y los jóvenes participantes a seguir mostrando interés por este tipo de actividades, señalando que la participación ciudadana no solo se acota al proceso electoral, sino que es parte de la vida democrática de las y los ciudadanos michoacanos.

Sesión del Consejo Electoral Juvenil 2021



Mensaje de bienvenida del Consejero



Desarrollo de la Sesión

Propuesta del orden del día



Votación sobre los temas de la sesión

c) INFORME SOBRE EL CABILDO JUVENIL 2021.

El pasado 26 veintiséis de julio del año en curso, la Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto de la Juventud Moreliana, Mtra. Denisse Chanthal Paulin Nateras invitó mediante oficio IJUM/195/2021 al Lic. Juan José Moreno Cisneros, titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a formar parte del Jurado en la selección de los participantes de la convocatoria del Cabildo Juvenil 2021; solicitando además, datos de contacto para hacer llegar la información correspondiente.

En ese sentido, el pasado 30 treinta de julio, esta Dirección Ejecutiva recibió por correo electrónico, los proyectos y currículas de las y los jóvenes que concursaron para participar en el "Cabildo Juvenil 2021", por parte del Instituto de la Juventud Moreliana para ser analizados con base en lo establecido en la convocatoria y en las cédulas proporcionadas por el Instituto de la Juventud Moreliana.

El Comité del Jurado, atendiendo a lo establecido en el Reglamento para la selección, integración y funcionamiento del Cabildo Juvenil del H. Ayuntamiento de Morelia, deberá integrarse de la siguiente manera:

1. *El Presidente del Jurado será un Regidor Integrante de la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo, quien no podrá formar parte del Comité Organizador;*
2. *El Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos;*

C

3. *El Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;*
4. *Un representante de las Universidades privadas, a invitación expresa del Comité;*
5. *El Vocal de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán;*
6. *Tres miembros de la sociedad civil acreditados en la materia, académicos o quien designe el Comité para tal efecto.*

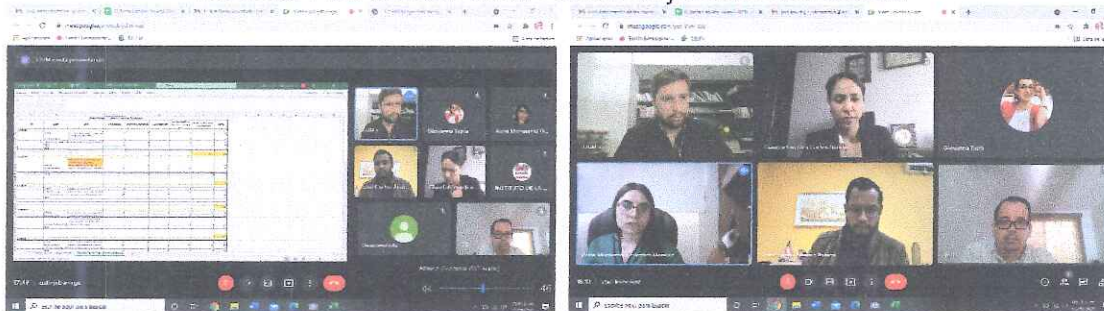
Los integrantes del Jurado, con excepción del Presidente, podrán nombrar un representante, quienes deberán tener nivel mínimo de Director o equivalente.

El 4 cuatro de agosto atendiendo al oficio notificado, se llevó a cabo de manera presencial en el Instituto de la Juventud Moreliana, la reunión de deliberación donde se hizo el análisis de las calificaciones que cada una de las instituciones propuso para la categoría de trayectoria, entre las cuales este Instituto realizó una evaluación entre la preparación de las y los jóvenes, así como la importancia e impacto del trabajo social que han realizado en beneficio de su entorno.

A solicitud de otras instituciones, se programó otra reunión de trabajo para el 5 cinco de agosto, toda vez que algunos de las y los integrantes no contaban en su totalidad con las rubricas concluidas a las categorías de Iniciativa o punto de acuerdo o Proyecto de Política Pública, acordando que la misma se llevara a cabo de manera virtual al siguiente día.

En ese sentido el día 5 cinco de agosto se llevó a cabo de manera virtual la reunión programada, en la cual cada uno de los representantes de las instituciones daba a conocer la calificación que colocaba por cada rubro a evaluar y la razón de la misma.

Reunión de deliberación entre el jurado calificador



Se anexa la liga de las calificaciones que presentó esta Dirección Ejecutiva para cada una de las categorías, en cada uno de los rubros.

Del 30 de julio al 3 de agosto se analizaron y calificaron 13 trayectorias, 17 proyectos de política pública y 18 propuestas de iniciativas por las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, mismos que fueron entregados mediante oficio a la Encargada de Despacho del Instituto de la Juventud de Morelia.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bb_Pb-5-krfHUjeHKA3mR40MrXenP3ghUo63E5vOqHU/edit?usp=sharing

De la suma de resultados de las y los Integrantes del Jurado se integró el Cabildo Juvenil para esta edición 2021 quedando conformado de la siguiente manera:

CABILDO JUVENIL 2021		
PRESIDENTE	Pedro Alexis Velázquez Guzmán	CJ21T007
SINDICO	María Fernanda Pintor Valencia	CJ21I007
SECRETARIO	María Fernanda Soto Vieyra	CJ21P005
REGIDOR	Jennifer López Chacón	CJ21T003
REGIDOR	Nereida Sánchez Gamiño	CJ21T005
REGIDOR	Diana Nelly Corona Gallegos	CJ21T014
REGIDOR	Daniel Ramírez Cortés	CJ21T015
REGIDOR	Sergio Rigoberto García Fausto	CJ21I005
REGIDOR	Josué Daniel Aguilar Guillén	CJ21I009
REGIDOR	Jaime Alejandro Hernández Zavala	CJ21I011
REGIDOR	Laura Gisel Ramos Murillo	CJ21I019
REGIDOR	Yunuen Farias Estrada	CJ21P001
REGIDOR	Belén Rubí Macuel	CJ21P003
REGIDOR	Pablo Eduardo Ferreira Espinoza	CJ21P008
REGIDOR	Luis Gerardo Medina Rodríguez	CJ21P009

El Cabildo Juvenil se llevó a cabo del 23 veintitrés al 25 veinticinco de agosto, con la participación de jóvenes morelianos de 18 dieciocho a 29 veintinueve años, en la cual los jóvenes tuvieron la experiencia de conocer el trabajo a través de comisiones y en pleno.

La dinámica del evento fue la siguiente:

- Registro, capacitación y toma de protesta simbólica del Cabildo Juvenil

por parte del Presidente Municipal, Lic. Humberto Arróniz Reyes.

- Capacitación y trabajo en comisiones.
- Sesión de cabildo y clausura de Cabildo Juvenil 2021.

Las y los jóvenes participantes recibieron el siguiente reconocimiento y estímulo, dependiendo del cargo representado.

- Presidencia: \$12,000.00 pesos MXN
- Sindicatura y Secretaría: \$10,000.00 pesos MXN
- Regiduría: \$8,000.00 Pesos MXN

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

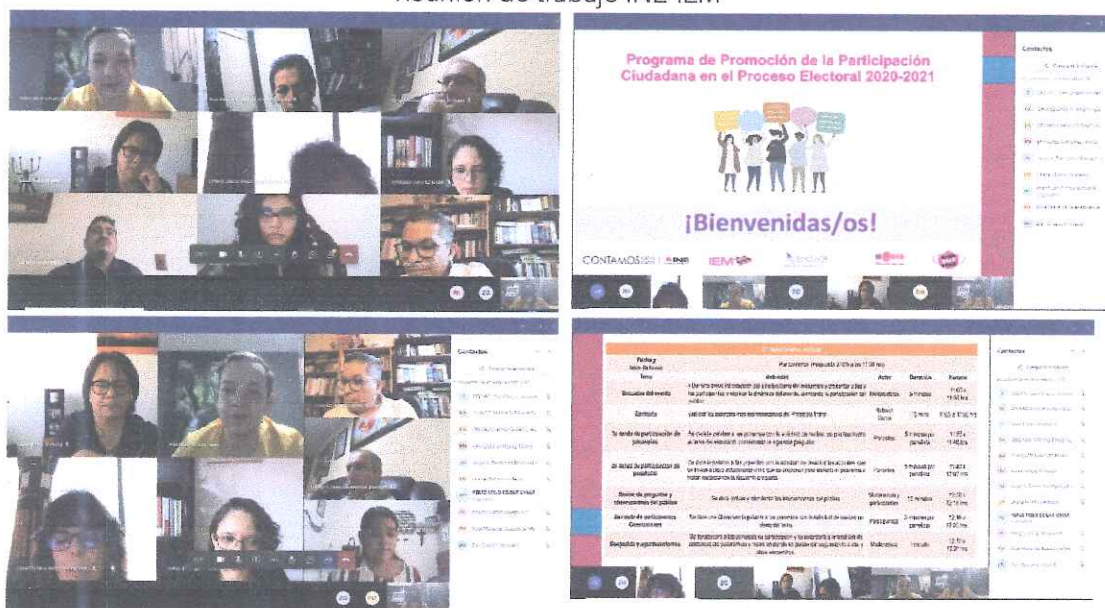
Dentro de este rubro, en el periodo que se informa se desarrollaron las siguientes actividades:

a) Tercer Webinar INE-IEM

El 18 dieciocho de mayo a las 19:00 horas, se llevó a cabo una reunión de trabajo de manera virtual, con la finalidad de definir la organización del tercer webinar sobre grupos vulnerables, correspondiente a las acciones de "Ciudadanía al Diálogo" del Programa de Promoción de Participación Ciudadana para el Proceso Electoral 2020-2021. La reunión fue convocada por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), y estuvieron presentes el Vocal Ejecutivo, Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Edgar Omar Pérez Melo, las y los Consejeros del Consejo Local del INE, Mtra. María de la Paz Christy Vera, Licda. Liliana Murillo Caballero, Lic. Jorge Alberto Zamacona, C.P. Gustavo Calzada Flores, Lic. Daniel Tovar Reyes, así como la Coordinadora Operativa, Licda. María Enríquez Sánchez y la Promotora de la Participación Ciudadana, Licda. Jazmín Mejía. Por parte de este Instituto, asistió la Mtra. Zianya Paulina Orozco Ávila, Coordinadora de Educación Cívica. En el desarrollo, se definió que dicho evento tendría como objetivo dialogar y proponer sobre las necesidades y demandas

de grupos de población agrupadas en torno a su cultura, etnicidad o condición particular y abordar los avances en materia de acceso a sus derechos político-electorales, por lo que el tema propuesto serán las personas de la comunidad trans, definiendo entre los actores participantes a organizaciones de la sociedad civil, activistas, académicos, instituciones electorales y representaciones de partidos políticos y del poder legislativo, adquiriendo este Instituto la encomienda de aportar a 2 dos de los 5 cinco ponentes.

Reunión de trabajo INE-IEM



b) Seminario Webinar "El Protocolo trans del INE: Experiencias y retos en la participación y el ejercicio de los derechos políticos - electorales sin distinción alguna y en condiciones de igualdad"

El 27 veintisiete de mayo de la presente anualidad, se llevó a cabo el Tercer Seminario Webinar denominado "El Protocolo trans del INE: Experiencias y retos en la participación y el ejercicio de los derechos políticos - electorales sin distinción alguna y en condiciones de igualdad". Para dar inicio, las instituciones convocantes INE-IEM, dieron la bienvenida a las y los asistentes, dando a conocer el objetivo del encuentro y, acto seguido, presentaron a las y los panelistas, siendo las siguientes: Aurora Monje Aguilar, Samantha Analía Ysol Velázquez,

Luis Esteban García Ramírez y Lio Zahir Rose. Asimismo, se explicó la dinámica del evento, señalando que existirían dos rondas de intervenciones por parte de las y los ponentes, un espacio de interacción con el público y una ronda final de conclusiones.

En la primera ronda, las y los panelistas dieron respuesta a la pregunta: *¿Existen en Michoacán situaciones que restrinjan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas Trans?*, a lo que contestaron que en la actualidad siguen existiendo prejuicios en la comunidad hacia las personas Trans, pues aún se escuchan comentarios negativos acerca de porque las personas como nosotros podemos votar, no es un favor el que se les hace es el derecho que tenemos simplemente por ser ciudadanos. Las personas Trans le temen más al miedo a ser juzgados que a la discriminación que pudiera surgir, es el miedo que tenemos de ser juzgados al momento de acudir a ejercer nuestro derecho al voto. La documentación por más legítima que sea, la sociedad siempre nos va a señalar por el simple hecho de cómo nos vemos en persona, la apariencia que tenemos, existen muchos prejuicios incómodos pero tenemos que estar bien con nosotros mismos, es difícil que nos puedan aceptar cuando en la credencial apareces con un nombre y foto distinta y en persona te ven de otra manera, pero lo importante es como se sienten y se identifican. Las limitantes están en la cabeza, todo se puede si queremos.

En la segunda ronda la interrogante fue, *Desde su acción diaria y ámbito de competencias ¿Qué se puede hacer para promover la participación política y electoral de las personas Trans en Michoacán?*, a lo que respondieron que no se debe centralizar la participación solo en la ciudad, se debe llegar también a zonas marginadas, se deben buscar medios diferentes, ya que en comunidades indígenas o alejadas las personas no tienen las mismas facilidades que uno se tiene en la ciudad. Se deben implementar campañas de difusión más amplias. La comunidad Trans es una comunidad que no tienen muchos grados académicos, eso es debido a todas las violencias que han vivido desde pequeños; se tiene que evitar que se centralicen estos tipos de actos, eventos, se deben esparcir campañas masivas que aseguren que va ser una experiencia agradable, porque a las personas Trans no les mueve mucho cuando no se les tratan bien en un espacio, están tan acostumbrados que se les nos traten mal que para ellas y ellos todos los espacios son inseguros hasta que se demuestre lo contrario; incluso puede ser hasta una estrategia para que las personas Trans sean más conscientes de sus derechos, de su derecho al ejercicio al voto, de su

derecho de ser representada/os y derecho a representar. Debemos tener figuras Trans haciendo las campañas para los derechos Trans electorales, así como en la radio, televisión, foros, internet, campañas masivas que aseguren la experiencia agradable del derecho al voto y también evitar que sean las personas cisgénero que aborden estos temas; evitar que una mujer o un hombre hablen de estos temas o ser la imagen o portavoz. Para generar un impacto en la sociedad debemos empezar por nosotros individualmente, debemos unirnos para que seamos más personas que se puedan integrar a cualquier giro empresarial.

Posteriormente, se abrió un espacio de interacción con el público, quienes expresaron sus felicitaciones y reconocimientos a las personas ponentes y, finalmente, se desahogó una tercera ronda en la que las y los panelistas señalaron sus conclusiones, manifestando que se deben de dar más espacios, más oportunidades a personas Trans, para que sean más beneficiados en el ámbito laboral y social. No se trata sólo de un espacio de trabajo sino de que la sociedad siga avanzando en todos los aspectos sociales. A pesar de los grandes avances que ha habido, nos falta mucho por recorrer, faltan personas que quieran promover una diferencia, que quieran legislar una ley o poner un ejemplo en pro de todos y todas para que seamos más beneficiados.

Por último, se agradeció a las panelistas y al público, su participación en el referido evento. En la moderación del evento participó el Lic. Edgar Omar Pérez Melo, Vocal de Capacitación de Educación Cívica de la Junta Local del INE en Michoacán.

“El Protocolo trans del INE: Experiencias y retos en la participación y el ejercicio de los derechos políticos – electorales sin distinción alguna y en condiciones de igualdad”



The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a grid of video feeds displays several participants, including Dolores Pérez and Sandra Yépez. On the right, a presentation slide is visible. The slide is titled "Diversidad sexual (Grupo LGBTI)" and includes the following text:

- ¿Qué significa LGBTI?
- La abreviatura LGBTTI integra diferentes orientaciones/preferencias sexuales, así como identidades y expresiones de género.

The slide also features a rainbow-colored bar with the letters L, G, B, T, and I, each corresponding to a definition:

- L** Lesbianas: Mujeres con orientación sexual hacia otras mujeres.
- G** Gays: Homosexuales con orientación sexual hacia otros hombres.
- B** Bisexuales: Personas con atracción de género hacia ambos sexos.
- T** Trans: Personas que asumen una identidad de género distinta a la de su sexo.
- I** Intersex: Personas que nacen con características biológicas de ambos sexos.

c) DIÁLOGO SOBRE CONSULTA POPULAR DEL PRIMERO DE AGOSTO.

El pasado 29 veintinueve de julio, se llevó a cabo de manera virtual el evento denominado "Diálogo sobre la consulta popular del 1º primero de agosto", organizado por el Instituto Electoral de Michoacán y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado, cuya finalidad fue generar un espacio de diálogo, a través del cual la ciudadanía michoacana, conociera información relevante que le permitiera participar de una manera efectiva e informada, en la consulta que se llevó a cabo el 1º de agosto, ejerciendo así sus derechos político electorales e impulsando la democracia participativa y la rendición de cuentas en los asuntos públicos.

En dicho evento, se contó con cinco panelistas expertos en la materia, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE, la Lic. Marlene Arizbe Mendoza Diaz de León, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, el Lic. Edgar Omar Pérez Melo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE y el Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, quienes compartieron asuntos relevantes de la primera consulta popular que realizó el INE, como un ejercicio que incentiva la participación e involucra a la ciudadanía en las decisiones del país. Dicho evento fue moderado por la Lic. Flor Juana Mendoza Zarate, Coordinadora de Participación Ciudadana de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Estuvieron presentes también, titulares y representaciones de instituciones públicas, académicas, asociaciones civiles, exfuncionarias y funcionarios de los órganos desconcentrados del IEM, representaciones de partidos políticos, consejeras y consejeros electorales, así como las y los funcionarios del Instituto y de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado, así como público en general en redes sociales.

La dinámica consistió en dos rondas de participación de cinco minutos cada una, en la cual los panelistas desarrollaron puntos importantes como el concepto de lo que es la consulta popular, su finalidad, ¿quiénes pueden participar en ella?, ¿qué otras figuras intervienen?, el procedimiento para poder participar y los alcances de los resultados, entre otros temas. Posteriormente se

llevó a cabo una ronda de conclusiones en donde los panelistas hicieron el cierre de sus ideas, finalizando el mismo con una ronda de preguntas y respuestas.

Durante la primera ronda el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez explicó la finalidad de la Consulta Popular a la que estaba convocada la ciudadanía, mencionando que se estaba frente a una oportunidad histórica, ya que considera que es un paso fundamental hacia lo que muchos han escrito sobre el tema de la democracia participativa, que, a través de esta consulta que se llevó a cabo el domingo 1º de agosto, se reafirma que la democracia no se agota solamente en las elecciones, que existen otras formas, mecanismos para vivir el derecho a la democracia.

Por su parte el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, recalcó su agradecimiento con el Instituto Electoral de Michoacán por sumarse a los trabajos que menciona el artículo 35, fracción octava de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual faculta al INE a difundir la Consulta Popular, mencionó que se estaba frente al primer ejercicio de carácter nacional de democracia participativa, denominado Consulta Popular, donde el Presidente de la República, el pasado 15 quince de septiembre de 2020 dos mil veinte solicitó esta consulta popular; la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó la pregunta que el Presidente envió al Senado de la República, determinando que dicha pregunta no guardaba relación con la materia de la consulta que estaba en los considerandos de la petición, que era inquisitoria en incluir a personas en concreto, que no estaba formulada en lenguaje neutro y que contenía juicio de valor entre otras consideraciones, de tal manera que se procedió a modificar la pregunta para decir si: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?", donde para responder, las papeletas tendrán las opciones para marcar "Sí" o "No".

La Consejera Electoral Lic. Marlene Arizbe Mendoza Díaz de León recalcó que la consulta popular, es un mecanismo de participación ciudadana, una herramienta de la ciudadanía para participar en los procesos deliberativos de los estados y de la federación, siendo ésta donde la ciudadanía puede formar parte de la toma de decisiones públicas, de temas trascendentales en el país. Resaltó, además, que la misma contará con los parámetros y cuidados sanitarios que la Jornada Electoral del 6 seis de junio y que son derivados de la pandemia por SARS COVID-19.

El Lic. Edgar Omar Pérez Melo proyectó una presentación donde mencionó el concepto de Consulta Popular, la convocatoria, se analizó la pregunta, mostró la papeleta que se utilizó, mencionó las características de la consulta, tales como las personas que intervendrían en las 2, 184 dos mil ciento ochenta y cuatro mesas receptoras instaladas en el Estado, las cuales estarían determinadas a partir de 938 novecientas treinta y ocho unidades territoriales y donde se contó con una papeleta por cada ciudadano michoacano, además informó que es un derecho de todas y todos los ciudadanos mexicanos, las credenciales que podrán participar y las cinco opciones para que la ciudadanía ubique la sección electoral en la que se encontraría ubicada su mesa receptora.

El Lic. Luis Ignacio Peña Godínez habló de la democracia, recordando la regla de la mayoría, indicando que la deliberación y la toma de decisiones por parte de las y los ciudadanos en esta democracia directa, se toman de manera personal y de forma participativa; mencionó la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia, así como su relevancia para la consolidación de la democracia y la necesaria estrecha correlación entre los gobernados y gobernantes, donde la ciudadanía participa con estos mecanismos, resaltando la ley estatal de mecanismos de participación ciudadana, ya que está a la vanguardia. Comentó además que, la participación ciudadana, si bien es un derecho de los ciudadanos, es también una obligación, haciéndoles un llamado a ejercer ese derecho el pasado 1º de agosto.

Primera ronda



Presentación



Participación del Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

El Lic. Edgar Omar Pérez Melo proyectó una presentación donde mencionó el concepto de Consulta Popular, la convocatoria, se analizó la pregunta, mostró la papeleta que se utilizó, mencionó las características de la consulta, tales como las personas que intervendrían en las 2, 184 dos mil ciento ochenta y cuatro mesas receptoras instaladas en el Estado, las cuales estarían determinadas a partir de 938 novecientas treinta y ocho unidades territoriales y donde se contó con una papeleta por cada ciudadano michoacano, además informó que es un derecho de todas y todos los ciudadanos mexicanos, las credenciales que podrán participar y las cinco opciones para que la ciudadanía ubique la sección electoral en la que se encontraría ubicada su mesa receptora.

El Lic. Luis Ignacio Peña Godínez habló de la democracia, recordando la regla de la mayoría, indicando que la deliberación y la toma de decisiones por parte de las y los ciudadanos en esta democracia directa, se toman de manera personal y de forma participativa; mencionó la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia, así como su relevancia para la consolidación de la democracia y la necesaria estrecha correlación entre los gobernados y gobernantes, donde la ciudadanía participa con estos mecanismos, resaltando la ley estatal de mecanismos de participación ciudadana, ya que está a la vanguardia. Comentó además que, la participación ciudadana, si bien es un derecho de los ciudadanos, es también una obligación, haciéndoles un llamado a ejercer ese derecho el pasado 1º de agosto.

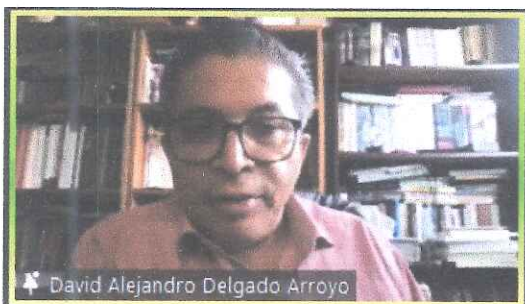
Primera ronda



Presentación



Participación del Mtro. Ignacio Hurtado Gómez



David Alejandro Delgado Arroyo

Participación del Lic. David Alejandro Delgado Arroyo



Marlene Mendoza

Participación de la Lic. Marlene Arizbe Mendoza Díaz de León



EDGAR MELO

Participación del Lic. Edgar Omar Perez Melo



Luis Ignacio Peña

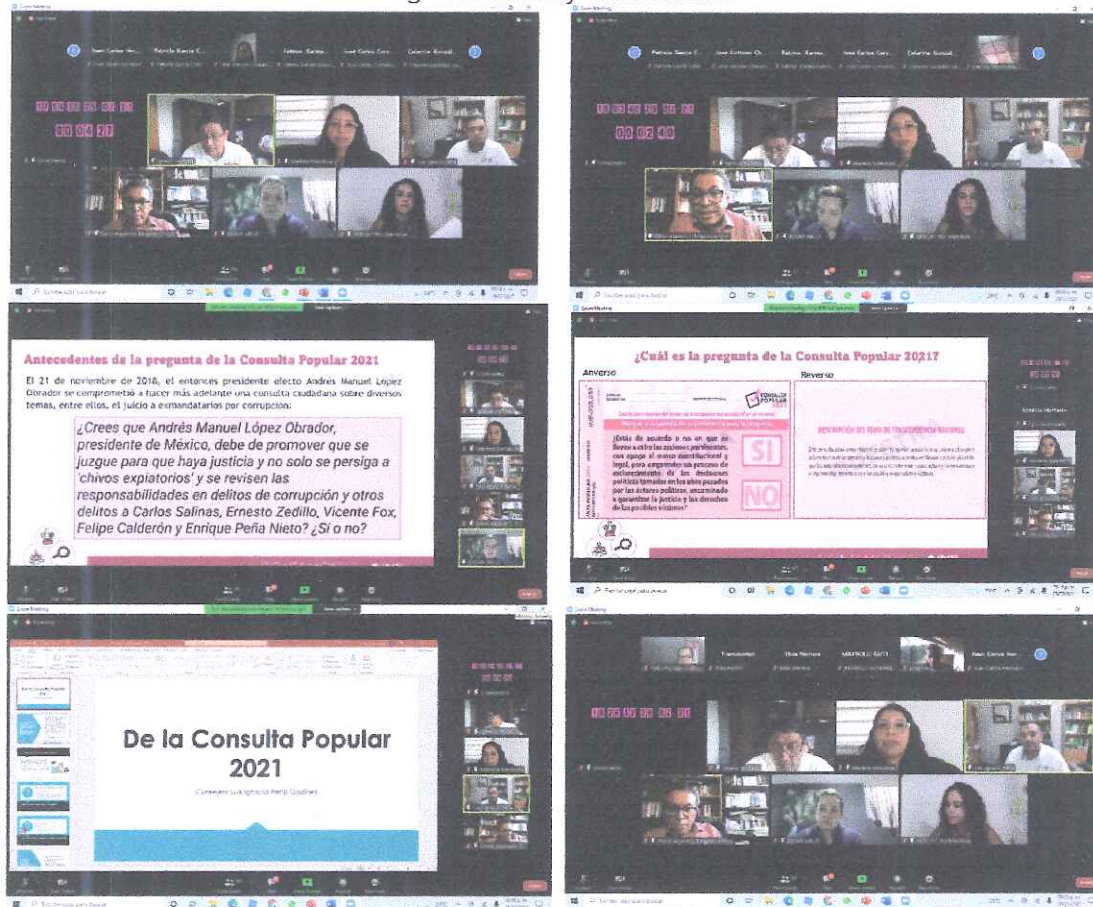
Participación del Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Durante la segunda ronda donde los panelistas resaltaron que se requiere del 40% de la participación de la ciudadanía para que los efectos de la consulta popular sean vinculantes a las autoridades; se habló de los procesos de empoderamiento de la ciudadanía, donde es necesario que la ciudadanía esté informada para tomar decisiones razonadas y con ello fortalecer nuestra sociedad democrática; se analizó el alcance que implica la pregunta de la consulta y del derecho a la verdad para garantizar justicia y reparación del daño para las víctimas de actos cometidos en el pasado, resaltando que han existido diferentes solicitudes de consulta, sin embargo, la temática no aplicaba para su realización, no obstante en 2021 dos mil veintiuno es que se lleva a cabo por primera vez la implementación de este mecanismo, invitando a toda la ciudadanía a que este sea el primer paso para participar en una consulta popular, a informarse a través de espacios verídicos y confiables, como lo son los que emiten las instituciones.

A manera de conclusión se mencionó la importancia de la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones mediante los mecanismos de participación ciudadana de la vida política de nuestro país, así como la difusión de la consulta popular mediante el dialogo, la información, invitando a la ciudadanía a acudir a las mesas receptoras a emitir su decisión atendiendo las medidas sanitarias derivadas de la pandemia por SARS COVID-19, esperando

los resultados que difundirá el Consejo General del INE. Posteriormente se procedió a abrir el espacio de preguntas y respuestas, concluyendo así este Conversatorio.

Segunda ronda y conclusiones



Ronda de preguntas y respuestas



Ce

d) INFORME SOBRE LA PLÁTICA DENOMINADA "COVID; TERCERA OLA Y NUEVAS VARIANTES" DIRIGIDA AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

El pasado 19 diecinueve de julio de 2021 dos mil veintiuno a las 10 diez horas, se impartió la Plática "COVID, Tercera Ola y Nuevas Variantes" como parte de las medidas aplicadas para privilegiar la salud del personal que labora en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), así como de la población en general.

En tal sentido, y derivado de las gestiones que se realizaron con el Lic. Cuauhtémoc Pedraza, Secretario Técnico de la Secretaría de Salud, se designó por parte de la dependencia estatal al Dr. José Arturo Rosillo García, miembro del Centro de Inteligencia de Salud, quien dentro de la plática compartida dio a conocer al personal del Instituto, información actualizada sobre la situación que se vive en relación a la pandemia en el Estado, así como de las variantes que tiene el virus y cuáles están presentes en Michoacán.

La plática se ejecutó de forma virtual, mediante el uso de herramientas digitales, en las cuales, el Dr. Rosillo García, compartió información a través de diapositivas en las que se ilustró de manera puntual, información de interés para el cuidado de las personas.

Durante la plática se dio a conocer el estado actual respecto de la propagación del virus y sus nuevas variantes las cuales están presentes en el Estado de Michoacán, como lo es el caso de la variante Delta, además, se mostró la cantidad de casos detectados y el riesgo que representan para la sociedad en general, por lo cual, se invitó al personal del Instituto a no bajar la guardia en el uso de medidas sanitarias para evitar la propagación del virus, mismo que representa un estado de alerta para la ciudadanía.

Informó a las y los asistentes las estrategias que la Autoridad de Salud se encuentra desarrollando, las medidas preventivas que se encuentran difundiendo para detectar las variantes existentes, indicó los porcentajes de protección que las vacunas de los diferentes laboratorios se encuentran

cubriendo e invitó a todas y todos a cumplir con el deber ciudadano de vacunarse como una medida para cuidarnos entre todos.

Finalmente se informó sobre los periodos en los que se continuarán aplicando las vacunas para la población faltante, así como respecto a las segundas dosis para los grupos en los que ya han iniciado la vacunación con anterioridad.

El Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, agradeció a la Secretaria de Salud del Estado de Michoacán, por su colaboración con el Instituto, así como al personal de esta dependencia que profesional y oportunamente atienden la contingencia sanitaria e informan a la sociedad sobre los cuidados y precauciones necesarias para hacer frente al virus, asimismo se resaltó el compromiso que tiene el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), de brindar a los integrantes del órgano central conocimientos en materia de la contingencia sanitaria, así como proporcionar las herramientas y realizar las acciones necesarias e indispensables para afrontar la llamada tercera ola de contagios por COVID 19.

Mensaje del Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez al Personal de Órgano Central del Instituto Electoral de Michoacán.



Una vez concluida la participación del Consejero Presidente, el profesional de la salud Dr. José Arturo Rosillo García, puntualizó que es importante seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias y vacunarse, ya que aunque se está vacunado a la población, el riesgo de contagio continúa, esto debido a que ninguna vacuna brinda el 100% cien por ciento de inmunización ante el virus COVID 19, por lo cual se deben continuar aplicando las medidas sanitarias ya conocidas como lo es, el uso de gel antibacterial, recomendación de uso de doble uso de cubrebocas desechables tricapa y/o uso

de cubrebocas KN-95 para los espacios cerrados, además de mantener la sana distancia y la adecuada ventilación en espacios cerrados.

Plática "COVID, Tercera Ola y Nuevas Variantes" Dr. José Arturo Rosillo García.



Finalmente se disiparon diversas dudas respecto a la información que circula en redes sociales y medios de comunicación respecto al virus y las nuevas variantes, periodos de vacunación, seguridad de las vacunas e información general, por lo cual el Dr. Rosillo, atendió cada cuestionamiento de manera profesional y personalizada, hizo especial énfasis en que es de gran importancia la suma de todas y todos para el cuidado de la salud, ya que la manera más efectiva de prevenir contagios solo se logrará si de manera conjunta se aplican las medidas correspondientes.

Plática "COVID, Tercera Ola y Nuevas Variantes"



3.PROCESO ELECTORAL 2020-2021

a) Informe sobre el programa de promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Como parte de las actividades del Proceso Electoral Ordinario, se informan las acciones llevadas a cabo por las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los órganos Desconcentrados. En el municipio de Angangueo, se desarrollaron 2 dos actividades para fortalecer la participación ciudadana. El 3 tres y 8 ocho de mayo del 2021 se expusieron las pláticas "La importancia del voto" y "La importancia del voto y la participación ciudadana"; la primera dirigida a 8 ocho personas, 6 seis mujeres y 2 dos hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 40 cuarenta años y en la segunda plática estuvieron presentes 8 ocho asistentes, 3 tres mujeres y 5 cinco hombres en edad de 18 dieciocho a 40 cuarenta años. El principal objetivo de dichas actividades fue dar a conocer los derechos políticos electorales, además de la importancia de acudir a las urnas a ejercer el derecho al voto.

Taller "La importancia del voto"



Taller "La importancia del voto y la participación ciudadana"



Plática "La Jornada Electoral"



El pasado 5 cinco de mayo se llevó a cabo en el municipio de Angamacutiro la actividad denominada "La Jornada Electoral", con la finalidad de incentivar la cultura cívica, con 8 ocho asistentes, 6 seis hombres y 2 dos mujeres, de entre 13 trece y 15 quince años. La temática principal fue profundizar en la importancia de contribuir como ciudadanía a la democracia en México a través de la participación y el ejercicio del voto en la próxima jornada electoral del 6 seis de junio de 2021.

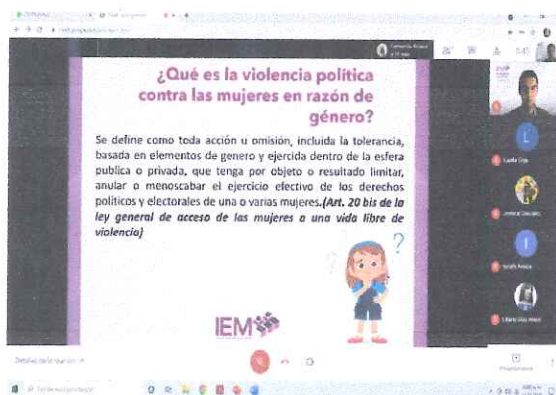
El pasado 10 diez de mayo, en el municipio de Buenavista se desarrolló en la escuela pública plantel "Catalinas" la plática "Las Instituciones Electorales", cuya finalidad fue el fortalecimiento de la cultura cívica. Participaron 14 catorce ciudadanos y ciudadanas, con edades de entre 18 dieciocho y 50 cincuenta años, donde se explicó la función y atribuciones de las instituciones electorales, así como los principios, la misión y visión del Instituto Electoral de Michoacán. Para concluir, cada participante reflexionó sobre el tema expuesto, asimismo se expresaron distintos puntos de vista, con el objetivo de enriquecer la participación electoral de las y los ciudadanos.

Plática "Las Instituciones Electorales"



En el municipio de Cojumatlán de Régules, se desarrollaron 2 dos actividades el pasado 5 cinco y 13 trece de mayo; la primera denominada "Los derechos político electorales" y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género"; en la que participaron 20 veinte estudiantes del Colegio de Bachilleres Plantel Cojumatlán, de las cuales 15 quince fueron mujeres y 5 cinco fueron hombres, en un rango de edad de 17 diecisiete a 19 diecinueve años donde, se les explicó los diferentes tipos de violencia, sus características y cómo denunciar estos actos. La segunda plática se tituló "Ejerce tu derecho al voto", dirigido a 15 quince personas de los distintos sectores de la población, de las cuales 14 catorce fueron mujeres y 1 un hombre, en un rango de edad de 18 dieciocho a 50 cincuenta años, donde se explicó la importancia de participar ejerciendo el derecho al voto e incentivar la participación de éste, el próximo 6 seis de junio.

Plática "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género"



"Ejerce tu derecho al voto"



El pasado 12 de mayo, en el municipio de Contepec se desarrolló la entrega de trípticos titulados "Ejerce tu voto y tus derechos", donde el principal objetivo fue fortalecer la cultura cívica, así como la difusión de los derechos políticos electorales, entregando el material a 50 cincuenta personas de entre 18 dieciocho y 60 sesenta años. Asimismo, se les invitó a acudir a votar el próximo 6 de junio, tomando todas las medidas de sanidad para prevenir la propagación del virus COVID-19.

Entrega de trípticos "Ejerce tu voto y tus derechos"



En el municipio de Charo, el 13 trece de mayo se llevó a cabo la entrega de dípticos titulados "Promoción del Voto". La actividad consistió en invitar a la ciudadanía a participar el día de la jornada electoral y asistir el próximo 6 seis de junio a ejercer su derecho al voto. Igualmente, se hizo énfasis en las medidas de seguridad sanitaria que se deberán tomar para evitar la propagación del virus COVID-19. Se contó con la participación de 20 veinte personas, 12 doce mujeres y 8 ocho hombres, en edades de 30 treinta a 45 cuarenta y cinco años.

Entrega de dípticos "Promoción del Voto"



Por su parte, en Charapan, el pasado 12 doce de mayo, se llevó a cabo la actividad denominada "Mi voto es importante", para la promoción de la participación ciudadana, misma que fue dirigida a 5 cinco personas, de las cuales eran 2 dos mujeres y 3 tres hombres, de entre 15 quince y 58 cincuenta

y ocho años, con el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del voto, informando las actividades que se llevan a cabo en el Instituto Electoral de Michoacán, los cargos a elegir en la próxima jornada electoral y la forma en que desarrollará la misma, incentivándolas a participar.

Plática "Mi voto es importante"



En el Municipio de Chavinda, se realizó la actividad denominada "La importancia del voto y las medidas sanitarias ante la contingencia" el pasado 4 cuatro de mayo, en la cual, con la finalidad de incentivar la participación ciudadana, se acudió a distintos puntos geográficos, interactuando con la población y explicándoles la importancia de votar y las medidas sanitarias que deberán tomar para evitar la propagación del virus COVID-19 al momento de asistir a votar el próximo 6 seis de junio. Se contó con la asistencia de 6 seis personas, 4 mujeres y 2 dos hombres, entre las edades de 18 dieciocho a 35 treinta y cinco años.

Plática "La importancia del voto y las medidas sanitarias ante la contingencia"



El pasado 12 doce de mayo en el municipio de Chucándiro, se realizó la actividad denominada "Conozcamos tus derechos político-electorales" en la plaza principal, dirigida a un grupo de 7 siete participantes, 6 seis mujeres y 1 un hombre, en un rango de edad de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años, donde se hizo énfasis en los derechos que las y los ciudadanos tenemos en materia electoral.

Plática "Conozcamos tus Derechos Político-Electorales"



En el municipio de Ecuandureo, el 3 tres y 4 cuatro de mayo se llevaron a cabo las actividades denominadas "¿Qué es el IEM?" y "Te invito a votar". La primera actividad fue de manera virtual y en forma de volanteo, donde con el apoyo de una presentación, se habló de los principios rectores del Instituto Electoral de Michoacán, las atribuciones y funciones que desempeña, contando

con la asistencia de 16 dieciséis personas, 9 nueve mujeres, 7 siete hombres, entre las edades de 10 diez a 13 trece años.

En la segunda actividad se promovió el voto en las distintas colonias de la población, recordando a la ciudadanía que el próximo 6 seis de junio deben acudir a las urnas a depositar su voto. Se repartieron 100 cien volantes, a 60 sesenta mujeres y 40 cuarenta hombres, de entre 18 dieciocho y 70 setenta años.

Plática ¿Qué es el IEM?



Volanteo "Te invito a votar"



En el municipio de Erongarícuaro, se llevaron a cabo 2 dos actividades virtuales los días 01 primero y 07 siete de mayo, tituladas "Un ciudadano responsable" y "¿Quién puede participar en la Jornada Electoral del 06 seis de junio de 2021?", cuyo objetivo fue fortalecer la cultura cívica. La primera exposición fue dirigida a distintos sectores de la comunidad, donde se les habló acerca de los derechos políticos-electorales de las y los ciudadanos. Asistiendo

10 diez personas, de las cuales eran 9 nueve mujeres y 1 un hombre de entre 18 dieciocho y 60 sesenta años.

En la segunda actividad participaron 11 once personas, de las cuales 9 nueve fueron mujeres y 2 dos hombres de entre 18 dieciocho y 60 sesenta años, a quienes se expusieron las distintas formas en las que puede participar la ciudadanía en materia electoral, además de promover el voto para las próximas elecciones del 6 seis de junio.

Taller "Un ciudadano responsable"



Plática "¿Quién puede participar en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021?"



En el municipio de Gabriel Zamora, el 7 siete de mayo, se llevó a cabo la actividad denominada "¿Qué instituciones me protegen?", misma que fue dirigida a 1 niña y 7 siete niños de la comunidad de Santa Casilda, a los que se les platicó acerca de sus autoridades, la importancia de las mismas y los derechos fundamentales de las y los ciudadanos en materia electoral.

Plática "¿Qué instituciones me protegen?"



Los días 9 nueve y 11 once de mayo en el municipio de Huandacareo se realizaron dos pláticas: la primera titulada "Todos dependemos de Todos", asistiendo 8 ocho participantes, 6 seis mujeres y 2 dos hombres, en un rango de edad de 20 veinte a 46 cuarenta y seis años, donde el principal objetivo fue promover la participación ciudadana. La segunda actividad fue el taller "¿Cómo votar y para qué votar?", dirigido a 11 once asistentes, 8 ocho mujeres y 3 tres hombres de entre 18 dieciocho y 45 cuarenta y cinco años, a quienes se explicó la forma adecuada de ubicar la casilla a la que acudirán a votar el próximo 6 seis de junio.

Plática "Todos Dependemos de Todos"



6

Taller "¿Cómo Votar y para qué Votar"



En Jiménez, el 01 primero de mayo se llevó a cabo la plática "Cargos a elegir y tipo de elecciones el próximo 6 de junio", en la que participaron 8 ocho personas, 4 cuatro mujeres y 4 cuatro hombres, de entre 18 dieciocho y 25 veinticinco años. El objetivo principal de la presentación fue identificar las funciones y atribuciones que desempeña el Instituto Electoral de Michoacán, y se invitó a participar y ejercer el voto el 6 seis de junio.

Plática "Cargos a elegir y tipo de elecciones el próximo 6 de junio"



En el municipio de Jiquilpan se desarrollaron 2 dos actividades el 01 primero y 08 ocho de mayo. La primera denominada "Vota este 6 seis de junio", impartida a la ciudadanía que acudió al tianguis municipal de ropa y alimentos, logrando un público de 100 cien personas, 40 cuarenta mujeres y 60 sesenta hombres en edad de 18 dieciocho a 50 cincuenta años. La segunda actividad

titulada "Jugando y aprendiendo", que consistió en proporcionar un serpientes y escaleras para que la ciudadanía aprendiera acerca de sus derechos político-electorales, así como las diferentes etapas del proceso electoral. Se tuvo un alcance de 50 cincuenta personas, 15 quince mujeres y 35 treinta y cinco hombres, en el mismo rango de edad.

"Vota este 6 de junio"



"Jugando y aprendiendo"



En el municipio de Jungapeo, los días 3 tres y 7 siete de mayo se llevaron a cabo las actividades denominadas "La cultura política, la democracia y los valores sociales" y "Los derechos Político-Electorales y los valores sociales". La primera fue un taller donde se explicaron las medidas de sanidad que deberán tomarse el próximo 6 seis de junio, contando con la asistencia de 12 doce ciudadanos y ciudadanas, de los cuales 7 siete fueron mujeres y 5 cinco hombres, entre las edades de 16 dieciséis a 60 sesenta años. La segunda, se realizó de manera virtual, explicando los valores de la democracia y la rendición

de cuentas a la que están obligados las y los servidores públicos, donde estuvieron presentes 8 ocho personas, 6 seis mujeres y 2 dos hombres, entre las edades de 16 dieciséis a 50 cincuenta años.

Taller "La cultura política, la democracia y los valores sociales"



"Los derechos Político-Electorales y los valores sociales"



Por otro lado, en Marcos Castellanos se desarrollaron 2 dos actividades. La primera el 11 once de mayo con la temática "Mujeres empoderadas", impartida a un grupo de 6 seis madres de familia y 1 un hombre, a quienes se les dio una breve plática del tema violencia política contra las mujeres; los casos donde se ejerce este tipo de violencia, quién la ejerce y los lugares a donde puede acudir. La segunda actividad fue el 12 doce de mayo y trató sobre "El ciudadano ideal", donde se habló a 3 niñas y 1 un niño de entre 5 cinco y 10

diez años sobre las instituciones electorales, los derechos político-electorales y la responsabilidad que tenemos como ciudadanos y ciudadanas.

Plática "Mujeres empoderadas"



Plática "El ciudadano ideal"



En el municipio de Morelos, se desarrolló en 4 ocasiones la actividad denominada "Ejerciendo mis Derechos Político-Electorales", los días 8 ocho, 11 once, 12 doce y 13 trece de mayo, donde por medio de la distribución de volantes se explicaron los principales objetivos de la cultura cívica democrática, así como la participación ciudadana. La primera actividad se dirigió a 11 once personas, 7 siete mujeres y 4 cuatro hombres, de 18 dieciocho a 70 setenta años; en la segunda se abordó a 19 diecinueve personas, con un rango de edad de 15 quince a 70 setenta años, 14 catorce mujeres y 5 cinco hombres; en la tercera se interactuó con 8 ocho asistentes de entre 19 diecinueve a 60 sesenta años, 7 siete mujeres y 1 un hombre y finalmente, en la cuarta acudieron 15

quince personas de 20 veinte a 60 sesenta años, 11 once mujeres y 4 cuatro hombres.

Volanteo "Ejerciendo mis Derechos Político-Electorales"

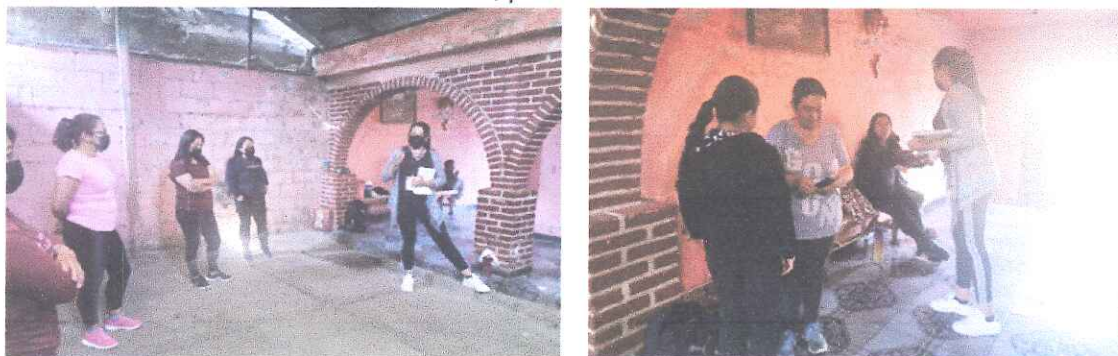


En Nahuatzen se llevaron a cabo 2 dos pláticas de manera presencial; la primera de ellas se desarrolló el pasado 11 once de mayo, misma que se tituló "Conoce y defiende tus derechos políticos electorales", la cual fue dirigida a 8 ocho mujeres de distintos sectores de la población, alumnas de la escuela de zumba, de entre 18 dieciocho y 40 cuarenta años de edad, a quienes se les dieron a conocer sus derechos políticos electorales y se habló sobre violencia política en contra de este género y las instancias a donde puede recurrir en caso de ser víctimas de la misma. La segunda plática titulada "Cultura cívica, por una comunidad consciente", estuvo dirigida a 11 once mujeres, dentro de un rango de edad de 18 dieciocho a 40 cuarenta años, donde se informó la diferencia entre el INE y el IEM, así como el trabajo que realizan ambas instituciones.

Plática "Conoce y defiende tus derechos políticos electorales"

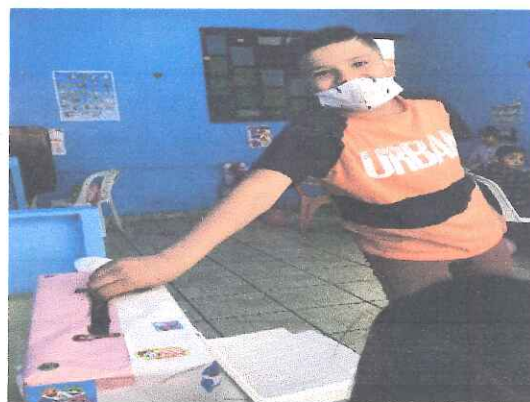


Plática "Cultura cívica, por una comunidad consciente"



Los días 4 cuatro y 13 trece de mayo en el municipio de Puruándiro, se llevaron a cabo 2 dos actividades tituladas "La Casita Feliz" y "¿Cómo se Vota?", cuyo objetivo fue fortalecer la cultura cívica democrática. En la primera actividad asistieron 5 cinco participantes, de 4 cuatro y 8 ocho años, 3 tres niñas y 2 dos niños, a quienes se explicó el procedimiento para ejercer el voto por primera vez, al cumplir los 18 dieciocho años. En la segunda actividad, se realizó un taller con 6 seis participantes, de 17 diecisiete años, 5 cinco mujeres y 1 un hombre.

Plática "La Casita Feliz"



Plática ¿Cómo se Vota?



El 11 once de mayo, en Quiroga se desarrollaron 2 dos pláticas presenciales denominadas "Tu voto, tu decisión", dirigidas a alumnas del estudio de zumba "Yoliss Dance", en sus turnos matutino y vespertino. El primer grupo estaba conformado por 10 diez mujeres de 18 dieciocho años en adelante, mientras que en el segundo se contó con la presencia de 9 nueve mujeres en el mismo rango de edad. Dichas actividades tenían la finalidad de motivar a la ciudadanía sobre las propuestas y trayectoria de las candidaturas para este proceso electoral, fomentando la participación con un voto razonado, comparado y crítico.

Plática "Tu voto, tu decisión", turno matutino



Plática "Tu voto, tu decisión", turno vespertino



En el municipio de Queréndaro, el pasado 9 nueve de mayo se llevó a cabo la actividad de volanteo y perifoneo denominada "El voto en tus manos", cuyo principal objetivo fue concientizar a la ciudadanía para que participe en las próximas elecciones y acuda a ejercer su voto el próximo 6 seis de junio. Se distribuyeron volantes a 90 noventa personas, 60 sesenta mujeres, 30 treinta hombres, en edades de 18 dieciocho a 70 setenta años.

Volanteo y perifoneo "El voto en tus manos"



Por su parte, en el municipio de Sahuayo se llevaron a cabo 5 cinco actividades para promover la participación ciudadana el próximo 6 seis de junio, con el tema "Votación en época de pandemia". Fueron impartidas el 11 once y 12 doce de mayo al alumnado de la Licenciatura en Gestión y Administración Pública de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán, así como a las carreras de Histórico Sociales y Económico Administrativo del turno matutino y vespertino de la Preparatoria "Hermanos López Rayón". Se informó sobre las atribuciones de las instituciones electorales, los principios rectores electorales, los cargos a elegir, las figuras que participan y los derechos político-electorales. Se atendieron en total a 94 noventa y cuatro personas, 54 cincuenta y cuatro mujeres y 42 cuarenta y dos hombres en edad de 17 diecisiete años en adelante.

Plática "Votación en época de pandemia" Universidad de la Ciénega



Preparatoria "Hermanos López Rayón"



En el municipio de Tlalpujahua se desarrollaron 2 dos actividades; la primera el 2 dos de mayo titulada "Promoviendo la Cultura Democrática" y el 3 tres de mayo se realizó la plática "Cultura Democrática" de forma virtual. La primera actividad consistió en volanteo, donde se promovió la participación ciudadana, entregando 100 cien volantes a distintas personas, 65 sesenta y cinco mujeres, 35 treinta y cinco hombres; la segunda actividad fue dirigida a ciudadanos de los distintos sectores de la población, con la finalidad de promover la cultura cívica y los valores democráticos; estuvieron presentes 4 cuatro personas con rango de edad de 25 veinticinco a 28 veintiocho años, 3 tres mujeres y 1 un hombre.

Plática "Cultura Democrática"



Volanteo "participación ciudadana"



En el municipio de Tingüindín, se repartieron dípticos sobre "La participación ciudadana", en 2 dos ocasiones. La primera, el 2 dos de mayo, alcanzando un total de 100 cien personas, 70 setenta mujeres y 30 treinta hombres, en un rango de edad de 30 treinta y 70 setenta años. La segunda, el 9 nueve de mayo, en la localidad de Tacatzcuaro en diversos comercios establecidos. Con el desarrollo de esta actividad, se contribuyó al fortalecimiento de la cultura cívica, ya que se concientizó a las y los ciudadanos sobre la importancia y el impacto de su participación.

Entrega de dípticos sobre "La participación ciudadana"



En Tocumbo, se realizó en 2 dos ocasiones la actividad sobre promoción de la participación ciudadana denominada "La democracia a la puerta de tu casa". La primera de ellas el 13 trece de mayo del presente año en la localidad de Santa Clara y en la que participaron 50 cincuenta personas, 40 cuarenta mujeres y 10 diez hombres de 20 veinte años en adelante. La segunda, se llevó a cabo en la cabecera municipal el 14 catorce de mayo con la participación de 50 cincuenta personas, 30 treinta mujeres y 20 veinte hombres de 20 veinte años.

En la mencionada actividad, se diseñó un folleto con información precisa sobre lo que es la participación ciudadana, las diferentes maneras en las que los ciudadanos pueden participar en las cuestiones políticas y los cargos que se van a elegir este próximo 6 de junio, mismo que se entregó a las y los ciudadanos de lugares visitados, dando una breve explicación del contenido de los mismos

y resolviendo las dudas que surgieron. Finalmente, se motivó a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto.

Actividad: "La democracia a la puerta de tu casa"



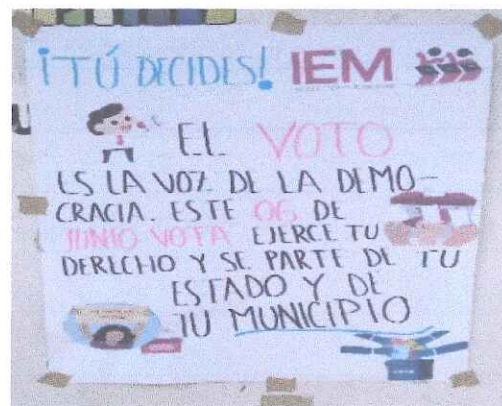
En el municipio de Tuzantla, el 2 dos de mayo se hizo entrega de trípticos informativos en la Unidad Deportiva Municipal a las y los asistentes de dicho recinto. En dicha actividad, participaron 20 veinte personas, 8 ocho mujeres y 12 doce hombres entre la edad de 18 dieciocho a 45 cuarenta y cinco años. La finalidad fue promover la participación y el ejercicio del voto responsable el próximo 6 seis de junio, con la finalidad de contribuir al desarrollo democrático de nuestro país.

Entrega de trípticos en la unidad deportiva de Tuzantla



En Susupuató se realizaron 2 actividades el pasado 01 primero y 05 cinco de mayo, denominadas "¡Tú decides!" y "Formas de participación ciudadana", donde el principal objetivo fue fortalecer las distintas formas de participación ciudadana, además de los medios donde se puede ejercer la misma. Además, se distribuyeron volantes y pegaron carteles con la información mencionada, alcanzo un total de 50 cincuenta personas, 28 veintiocho mujeres y 22 veintidós hombres, de 18 dieciocho a 60 sesenta años. La segunda consistió en una plática donde asistieron 11 once personas, 7 siete mujeres y 4 cuatro hombres, con un rango de edad de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años.

Volanteo y pega de carteles "¡Tú decides!"



Platica "Formas de participación ciudadana"



En el municipio de Venustiano Carranza, se llevaron a cabo 3 tres acciones para promover la participación ciudadana e invitarlos a votar el 6 seis de junio. La primera de ellas el 8 ocho de mayo y correspondió a la entrega de trípticos sobre "El Protocolo de Medidas Sanitarias para la Jornada Electoral", a 190 ciento noventa personas, de las cuales la mitad fueron mujeres y la otra parte, hombres de todas las edades. La segunda y tercera actividad correspondió a la colocación de carteles en las tenencias de La Palma de Jesús y Cumatillo, los días 3 tres y 12 doce del mismo mes, respectivamente. En todos ellos con la participación de los SEL y CAEL.

Colocación de carteles



Volanteo sobre medidas sanitarias



En el municipio de Zináparo se llevaron a cabo 3 tres actividades para promover la participación ciudadana. El 7 siete y 8 ocho de mayo se impartió la plática denominada "Importancia de los derechos políticos electorales"; la primera dirigida a 10 diez mujeres y 4 cuatro hombres del plantel CEMSAD 42, en edad de 16 dieciséis a 18 dieciocho años y la segunda a 6 seis mujeres en la plaza pública de la colonia El Ate, en edad de 18 dieciocho a 50 cincuenta años. También se informó sobre los cargos a elegir el próximo 6 seis de junio y la necesidad de dar seguimiento a las propuestas de quienes lleguen a los cargos públicos. Por su parte, el 12 doce de mayo en la cancha deportiva de la comunidad de Santa Barbara con los deportistas que se reúnen a practicar voleibol, se realizó la actividad "Instituciones Electorales Locales que organizan y realizan las elecciones actualmente en nuestro Estado", con 15 quince personas (10 diez mujeres y 5 cinco hombres) en edad de 15 quince a 40 cuarenta años.

Plática "importancia de los derechos políticos electorales"



Plática, "Instituciones Electorales Locales que organizan y realizan las elecciones actualmente en nuestro estado"



En el municipio de Áporo en la comunidad de Rincón de Soto, el pasado 15 quince de mayo, se impartió la plática "¿Qué es el IEM?", con la finalidad de incentivar la cultura democrática y la participación ciudadana, donde se dio a conocer la función que desempeña el Instituto Electoral de Michoacán, así como los principios rectores que le rigen. Asistieron 7 siete ciudadanos, 3 tres mujeres y 4 cuatro hombres, en edades de 19 diecinueve a 50 cincuenta años. Para concluir, las y los asistentes expresaron su opinión, a la vez que se resolvieron las dudas de los participantes sobre la temática expuesta.

Plática "¿Qué es el IEM?"



En el municipio de Arteaga, se llevaron a cabo tres actividades el 16 dieciséis, 17 diecisiete y 18 dieciocho de mayo, donde el objetivo fue fortalecer la cultura cívica en la población visitada promoviendo la participación en las

próximas elecciones acudiendo a ejercer su voto el próximo 6 de junio. En la primera se presentó la plática denominada "Importancia de la Participación Ciudadana en la Contienda Electoral", distribuyendo volantes a 9 nueve personas, 4 cuatro mujeres, 5 cinco hombres, en edades de 14 catorce a 68 sesenta y ocho años. Para la segunda actividad se realizó un perifoneo, llegando a las comunidades de Arteaga con aproximadamente 300 trescientas personas, 170 ciento setenta mujeres, y 130 ciento treinta hombres, en edades de 18 dieciocho a 85 ochenta y cinco años. La tercera actividad consistió en volanteo y perifoneo, distribuyendo volantes a 90 noventa personas, 60 sesenta mujeres, 30 treinta hombres, en edades de 18 dieciocho a 70 setenta años.

Plática "Importancia de la Participación Ciudadana en la Contienda Electoral"

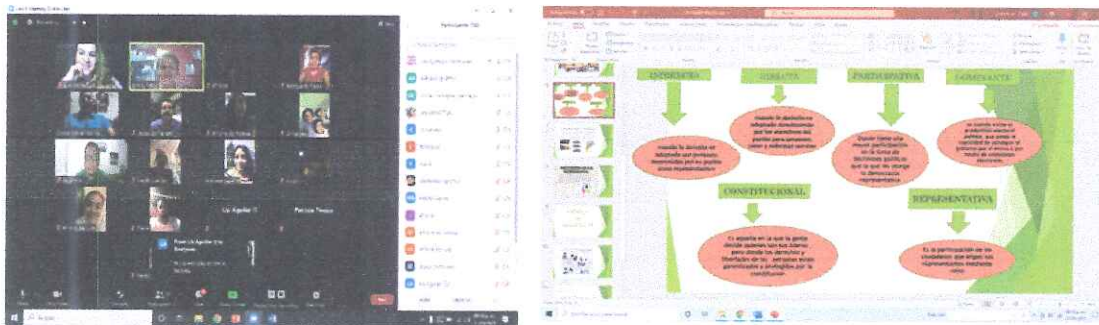


Perifoneo



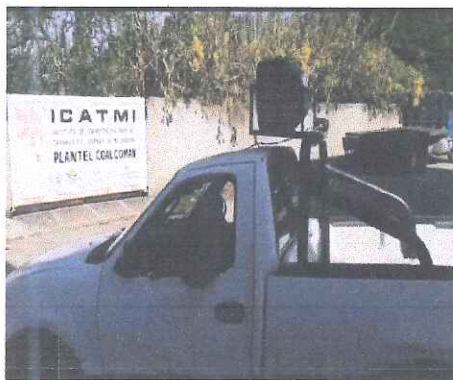
El pasado 21 de mayo, en el municipio de Briseñas se desarrolló una plática virtual para el fortalecimiento de la cultura cívica y participación ciudadana, con 18 dieciocho personas adultas Jóvenes de todas las comunidades, de las cuales 12 doce fueron mujeres y 6 seis hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 39 treinta y nueve años, donde se les expuso sobre la "Democracia, derechos y obligaciones" que se tienen como ciudadanas y ciudadanos.

Plática "Democracia y derechos electorales"



En el municipio de Coalcomán, el pasado 19 diecinueve de mayo, se desarrolló la actividad de perifoneo denominada "Tu voz es mi voto" dirigido a mayores de 18 dieciocho años, donde se realizó un recorrido en las principales colonias de la población, con la finalidad de promover la participación ciudadana mediante el ejercicio del voto, recordando a la ciudadanía que, están próximas las elecciones el día 06 seis de junio, así como la importancia de acudir a votar.

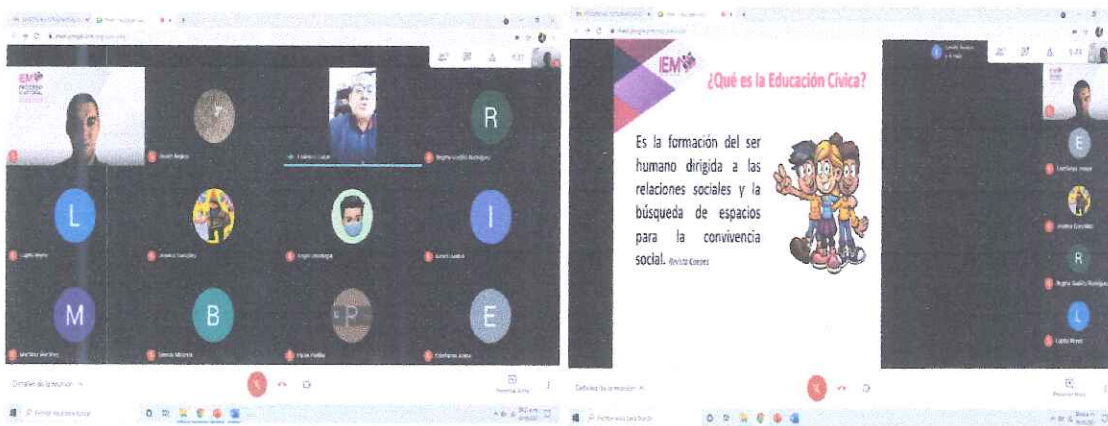
Perifoneo "Tu voz es tu voto"



En el municipio de Cojumatlán de Régules, se desarrollaron tres actividades. La primera fue una plática el 20 veinte de mayo sobre "La Educación Cívica" con 12 doce jóvenes de un grupo de estudiantes de sexto semestre del Colegio de Bachilleres del Estado Michoacán, Plantel Cojumatlán, de las cuales 7 siete fueron mujeres y 3 tres fueron hombres, en un rango de edad de 17 diecisiete a 19 diecinueve años. La segunda sobre "Tu voto cuenta y suma" impartida a 18 dieciocho personas de la comunidad de Cojumatlán y sus comunidades aledañas al municipio, de las cuales 9 nueve fueron mujeres y 9 nueve fueron hombres, en un rango de edad de 25 veinticinco a 65 sesenta y cinco años. Finalmente, el 26 veintiséis de mayo, se desarrolló una dinámica para

la Promoción y Participación Ciudadana con 14 catorce personas entre ellos profesores y alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán Plantel Cojumatlán, de las cuales 8 ocho fueron mujeres y 6 seis fueron hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 50 cincuenta años, donde se les explicó la importancia de ejercer el derecho al voto ya que es una obligación que tenemos como ciudadanas y ciudadanos.

Plática "La Educación Cívica"



Plática, "Tu voto cuenta y suma"



¿Qué es el IEM?



El pasado 23 veintitrés de mayo, en el municipio de Contepec, se llevó a cabo la entrega de 30 treinta trípticos a 18 dieciocho mujeres y 12 doce hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 30 treinta años; cuya finalidad fue motivar la participación ciudadana, donde el contenido refería información de los Derechos Políticos-Electorales, así como la importancia del ejercicio de

estos. Asimismo, se les invitó a participar ejerciendo su voto el próximo 6 seis de junio del presente año.

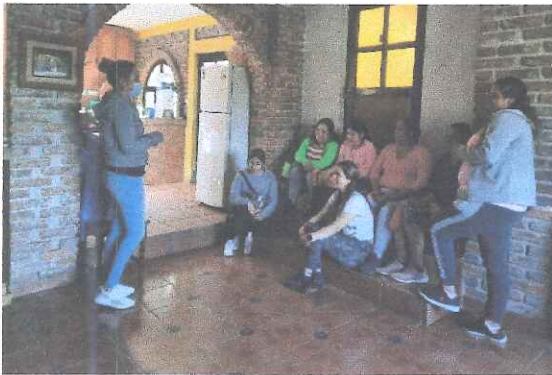
Plática "Ejerce tu voto y tus derechos"



En el municipio de Charapan, se llevaron a cabo seis actividades. La primera fue el 17 diecisiete de mayo, titulada "Mi voto es importante", para la promoción de la participación ciudadana, dirigida a 8 ocho mujeres, en edades de 18 dieciocho y cuarenta y cinco años; para el 18 dieciocho de mayo se contó con la participación de 13 trece madres y padres de familia del alumnado de la Escuela Federal Bilingüe "Tata Vasco", de los cuales eran 10 diez mujeres y 3 tres hombres, con un rango de edad de 18 dieciocho a 50 cincuenta años; asimismo, el 19 diecinueve de mayo la plática fue dirigida a 8 ocho hombres, en edades de 18 dieciocho a 60 sesenta años; igualmente; el 20 veinte de mayo se platicó con un grupo de 9 nueve mujeres, con un rango de edad de 12 doce y 60 sesenta años; de igual manera, el 21 veintiuno de mayo se dirigió la plática a 5 cinco hombres, mismos que tienen un rango de edad de 18 dieciocho a 35 treinta y cinco años; para concluir, este mismo día se realizó la plática a 25 veinticinco hombres, con edades de 18 dieciocho a 80 ochenta años; todas las actividades se realizaron con el objetivo de concientizar a las personas, sobre la importancia

del voto, así como los cargos a elegir en la próxima jornada electoral incentivando a participar el próximo 06 seis de junio ejerciendo su derecho a votar.

Plática "Mi voto es importante"



Plática "Mi voto es importante"



En el municipio de Chucándiro, el pasado 14 catorce de mayo, se llevaron a cabo dos pláticas denominadas "Por Una Cultura Cívica", cuyo principal objetivo fue concientizar de manera separada a las y los alumnos de cuarto grado y quinto grado del Colegio José María Morelos sobre la importancia de ejercer el voto, siendo ellos quienes en un futuro tendrán la oportunidad de participar activamente en la elección de nuestras representaciones. La primera plática fue impartida a 7 siete alumnos, 3 tres mujeres y 4 cuatro hombres, en edades de 8 ocho a 9 nueve años; y la segunda a otros 7 siete alumnos, 2 dos mujeres y 5

cinco hombres, en edades de 9 nueve a 10 diez años, de cuarto y quinto grado respectivamente.

Plática "Por Una Cultura Cívica",

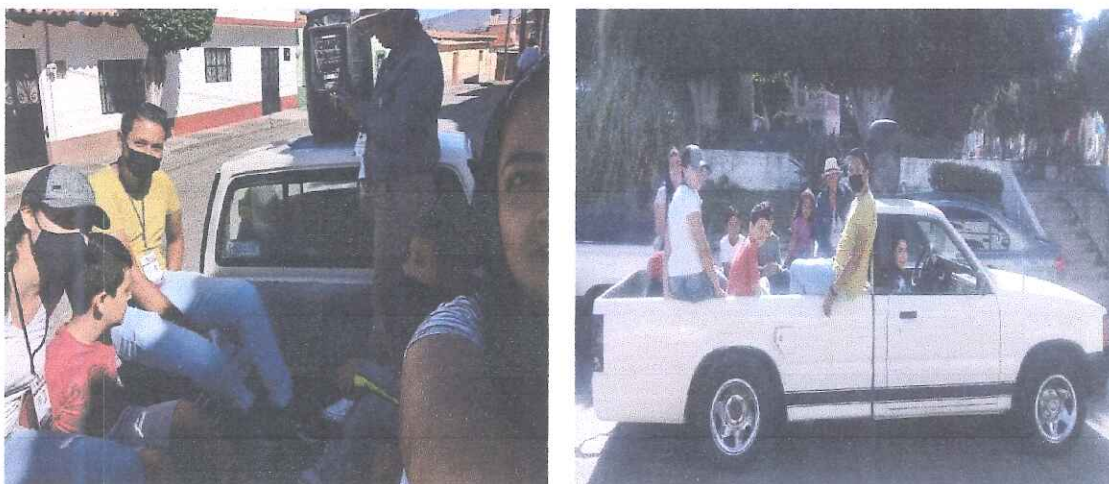


En el municipio de Churintzio, el 19 diecinueve de mayo se llevaron a cabo de forma presencial las actividades denominadas "Tú voz es tu voto" y "Aprendiendo a participar como ciudadano" en modalidad de perifoneo y plática.

Se realizó un recorrido por las calles del municipio para invitar a votar este próximo domingo 6 seis de junio, pudieron escuchar el audio 100 cien personas, 50 cincuenta mujeres y 50 cincuenta hombres, en un rango de 18 dieciocho a 65 sesenta y cinco años; en la segunda actividad se dio una explicación sobre la importancia de los valores cívicos democráticos de la ciudadanía; asistieron 27

veintisiete personas, 14 catorce mujeres y 13 trece hombres, en un rango de 5 cinco a 15 quince años.

Perifoneo "Tú voz es tu voto"



En el municipio de Huaniqueo se realizaron 3 tres actividades, cuya finalidad fue impulsar la participación ciudadana, mediante el derecho al voto. El 15 quince de mayo se realizó una plática "Si no votas no te quejes", dirigida a 14 catorce participantes del equipo Veteranos "A", donde estuvieron presentes, 1 una mujer y 13 trece hombres de entre 30 treinta y 45 cuarenta y cinco años. Igualmente, el 20 veinte de mayo en la comunidad de San Pedro Puruatiro, se impartió la plática denominada "El ciudadano ideal y la importancia de la participación ciudadana", contando con la asistencia de 14 catorce personas, 7 siete mujeres y 7 siete hombres, en un rango de edad de 24 veinticuatro y 45 cuarenta y cinco años. Asimismo, el 23 veintitrés de mayo, se llevó a cabo la plática "La importancia de la participación Ciudadana", asistiendo 22 veintidós personas pertenecientes al equipo de fútbol "Especiales Huaniqueo", 1 una mujer y 21 veintiún hombres, en edades de 18 dieciocho y 35 treinta y cinco años.

Plática "Si no votas no te quejes"



Plática: "El ciudadano ideal y la importancia de la participación ciudadana"



Plática "La importancia de la participación ciudadana"



Por su parte, en el municipio de Huetamo el 15 quince de mayo, se desarrolló la actividad "Por el bienestar de todos: ¡Vota!", donde el principal objetivo fue promover la participación ciudadana e invitando a emitir su voto y ejercer su derecho político electoral el próximo 6 seis de junio del presente año. Estuvieron presentes 20 veinte personas, 13 trece mujeres y 7 siete hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 60 sesenta años.

Plática "Por el bienestar de todos, Vota"



En el municipio de Irimbo, el pasado 24 veinticuatro de mayo, se llevó a cabo la actividad denominada "Qué se va a elegir este 6 de junio", en el cual se impartió un taller a jóvenes, donde se explicaron sus derechos, obligaciones y responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas. Se contó con la asistencia de 15 quince jóvenes, 9 nueve mujeres y 6 seis hombres, entre las edades de 13 trece a 14 catorce años.

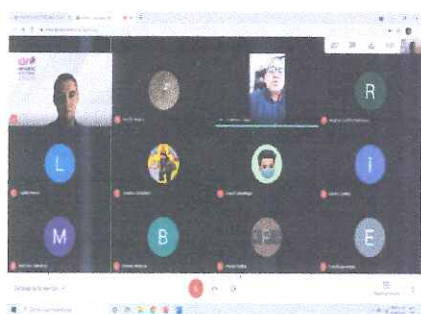
Plática: "Qué se va a elegir este 6 seis de junio"



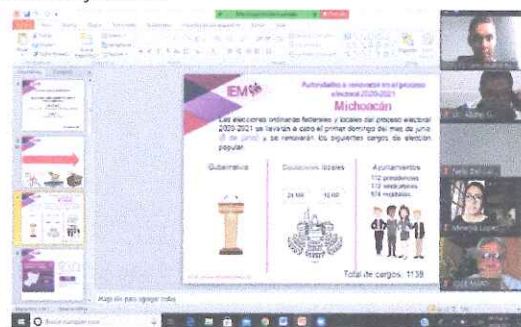
En el municipio de Ixtlán se llevaron a cabo tres pláticas los días 17 diecisiete, 18 dieciocho y 20 veinte de mayo. La primera denominada ¿Qué hace el IEM que hago yo? impartida a 11 once personas (1 una mujer y 10 diez hombres, en edad de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años) en la localidad de El Valenciano. Se explicó sobre la jornada electoral, los cargos a elegir y las funciones de la autoridad electoral. Las dos restantes se denominaron "Votar es la llave maestra", impartida a 21 veintiún personas, 16 dieciséis hombres y 5 cinco

mujeres) en edad de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años. Una de ellas impartida a la comunidad de Camucuat y la segunda a ciudadanas y ciudadanos del municipio.

Plática "La Educación Cívica"



Plática, "Tu voto cuenta y suma"



En el municipio de Juárez, el 17 diecisiete y 20 veinte de mayo, se realizaron las actividades denominadas "Confianza en las Instituciones Electorales", "Sabes qué son las elecciones" y "Abstención del voto". En las diferentes temáticas se abordó información sobre las instituciones electorales, haciendo énfasis en las funciones y atribuciones que realiza el Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Nacional Electoral, ya que ambas instituciones trabajan en coordinación para dirigir, organizar y vigilar las elecciones cada una desde su ámbito. En la primera actividad se contó con la asistencia de 11 once personas, 7 siete mujeres y 4 cuatro hombres, en un rango de edad de 23

veintitrés a 59 cincuenta y nueve años; en la segunda actividad asistieron 7 siete personas, 4 cuatro mujeres y 3 tres hombres, en un rango de 14 catorce a 17 diecisiete años; en la tercera presentación estuvieron presentes 10 diez personas, 1 una mujer y 9 nueve hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 52 cincuenta y dos años; la cuarta actividad se contó con la asistencia de 10 diez personas, 5 cinco mujeres y 5 cinco hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 50 cincuenta años.

Plática "Confianza en las Instituciones Electorales".



Plática "Sabes qué son las elecciones"



Plática "Abstención del voto"



En el municipio de La Piedad, el 17 diecisiete y 18 dieciocho de mayo, integrantes del Comité Distrital llevaron a cabo actividades de volanteo, teniendo un alcance de 250 doscientas cincuenta personas, 140 ciento cuarenta mujeres y 110 ciento diez hombres. En ellos se difundieron las medidas sanitarias que se implementarán en la casilla el próximo 6 seis de junio e hicieron la invitación para que acudan a emitir su voto.

17 de mayo

18 de mayo

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

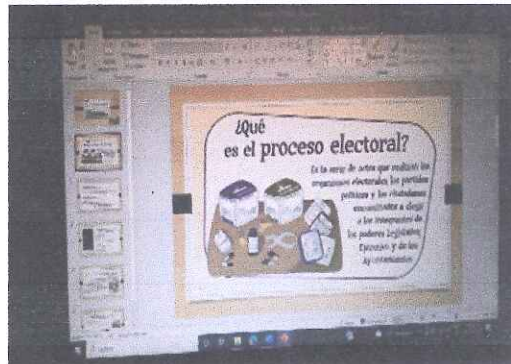


En el municipio de Lázaro Cárdenas, los pasado 20 veinte, 22 veintidós y 25 veinticinco de mayo se llevaron a cabo una serie de actividades en modalidad de plática virtual denominadas "El Voto como Deber y Derecho", a las y los alumnos de la preparatoria "General Lázaro Cárdenas"; "Mecanismos de Participación Ciudadana" dirigida a la ciudadanía en un grupo, y a miembros de la Asociación Civil "Ayudando a Mujeres, Transformando Familias" en otro; y la denominada "El Proceso Electoral" al alumnado de la preparatoria "La Costa Michoacana", mismas que tuvieron como principal objetivo concientizar a la ciudadanía sobre lo que es el voto y como sus características son necesarias para ejercerlo válidamente, tomando en cuenta que los mecanismos de participación ciudadana son importantes para garantizar el respeto a los derechos humanos. La primera plática fue impartida a 44 cuarenta y cuatro personas, 26 veintiséis mujeres y 18 dieciocho hombres, con un rango de edad de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años, la segunda a 18 dieciocho personas, 12 doce mujeres y 6 seis hombres, con un rango de edad de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años, y la tercera plática se contó con la participación de 30 treinta personas, 15 quince mujeres y 15 quince hombres, con un rango de edad de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años.

"El Voto como Deber y Derecho"



"El Proceso Electoral"



Plática "Difusión de la cultura democrática y promoción del voto".



Entrevista "Difusión de la cultura democrática y promoción del voto".



– En el municipio de Marcos Castellanos se llevaron a cabo dos pláticas de promoción del voto el 15 quince y 18 dieciocho de mayo. La primera impartida a 9 nueve personas de la fábrica Lactigurt de México SA de CV (5 cinco mujeres y 4 cuatro hombres en edad de 20 veinte a 45 cuarenta y cinco años), la cual consistió en informarles sobre las medidas sanitarias que se llevarán a cabo el día de la elección, así como los cargos que se renovarán. La segunda actividad se denominó "Todas a votar", impartida a 12 doce mujeres en el mismo rango de edad que la plática anterior, que acuden a clases de zumba del municipio. En ella se explicaron los valores de la democracia, la importancia de votar y los cargos a elegir.

Plática 15 de mayo



Plática 18 de mayo



En el municipio de Morelos, el 17 diecisiete y 24 veinticuatro de mayo se llevaron a cabo las actividades "Derechos Político-Electorales de los Jóvenes" y "La mujer y sus derechos político-electorales". En la primera, el objetivo fue concientizar a las juventudes sobre la importancia de ejercer su derecho al voto y el impacto que el mismo tiene en su vida; la plática fue impartida a 12 personas, 10 diez mujeres y 2 dos hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 26 veintiséis años. La segunda dirigida a concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la mujer en la vida política y toma de decisiones del país, siendo necesario que todas y todos hagan valer sus derechos y busquen cada vez tener una participación más equitativa en los asuntos políticos del país. La plática fue impartida a 11 once personas, 9 nueve mujeres y 2 dos hombres, en un rango de edad de 20 veinte a 64 sesenta y cuatro años.

Derechos Político-Electorales de los Jóvenes"



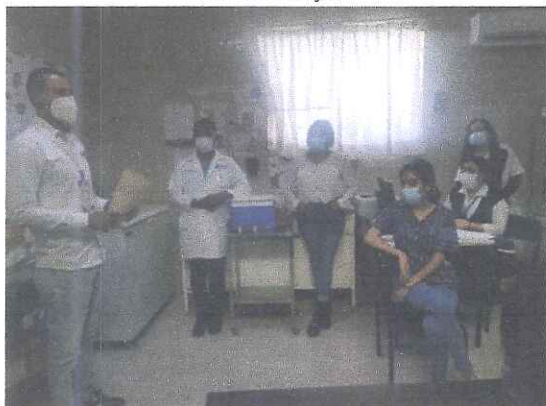
"La mujer y sus derechos político-electorales"



En el municipio de Numarán se llevaron a cabo 5 actividades para el fortalecimiento de la cultura cívica y la promoción del voto. El 19 diecinueve de mayo en las instalaciones del Centro de Salud de Numarán, se desarrolló la plática "Conoce tus derechos político-electorales como ciudadano" impartida a 16 dieciséis personas (12 doce mujeres y 4 cuatro hombres). El 20 veinte de mayo la plática se denominó "Sabías que vales lo mismo" y se impartió a ocho vecinas del lugar. El 23 veintitrés de mayo se desarrolló la actividad titulada "Hombres y mujeres por igual" la cual consistió en elaborar y difundir un video para redes sociales, crear un spot y perifonear en el municipio. El 24 veinticuatro de mayo, se impartió la plática "La democracia te convierte en mejor ciudadano" dirigida a 7 siete personas de la localidad de La Tepuza (4 cuatro mujeres y 3 tres hombres). Este mismo día, se impartió la plática "Conoce tus derechos político-electorales como ciudadano", impartida a 12 doce empleados de la empresa de forrajes y fertilizantes INTEGRAN, del municipio de Numarán (5 cinco mujeres y 7 siete hombres), todas estas personas en edad de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años. De manera general, en ellas se habló sobre la función del Instituto Electoral de Michoacán y el comité municipal. Se habló sobre los derechos

político-electorales, la importancia de votar, las diferentes formas de participar, los cargos a elegir, entre otros temas.

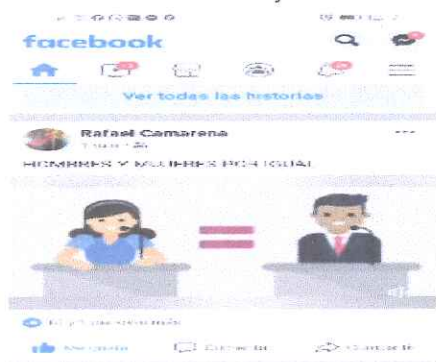
19 de mayo



20 de mayo



23 de mayo



24 de mayo



24 de mayo



En el municipio de Paracho se llevaron a cabo tres actividades, dos de ellas tituladas "Conoce tus derechos políticos electorales" para el fortalecimiento de la cultura cívica; la primera de ellas el 16 dieciséis de mayo y fue dirigida a 9 nueve personas, de las cuales 7 siete eran mujeres y 2 dos hombres, de entre 18

dieciocho y 38 treinta y ocho años, donde se les dieron a conocer sus derechos políticos electorales como ciudadanas y ciudadanos, haciéndoles hincapié en la importancia de acudir a votar este próximo 6 seis de junio. El 24 veinticuatro de mayo, la plática fue dirigida a 10 diez personas, de las cuales eran 6 seis mujeres y 4 cuatro hombres de entre 19 diecinueve y 35 treinta y cinco años. La tercera actividad, titulada "El ciudadano ideal" para el fortalecimiento de la cultura cívica, dirigida a 8 ocho personas, de las cuales eran 6 seis mujeres y 2 dos hombres, donde se les dio a conocer las cualidades que debe tener un ciudadano ideal, la forma de comportarse con actitudes y valores cívicos, además de que se les invitó a votar este próximo 6 seis de junio.

Plática "Conoce tus derechos políticos electorales"



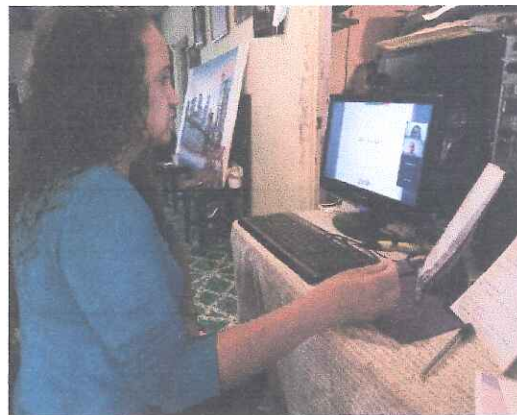
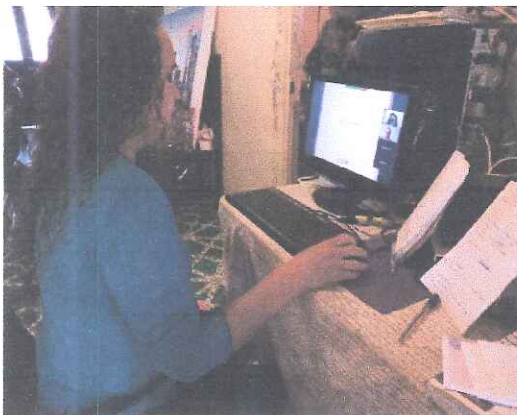
Plática "Conoce tus derechos políticos electorales"



En el municipio de Purépero se realizaron 3 tres actividades, el 15 quince, 17 diecisiete y 20 veinte de mayo. La primera actividad se llevó a cabo de manera virtual, titulada "Construcción de la cultura democrática en el ámbito escolar", dirigida al alumnado del "Instituto Tecnológico de Uruapan" donde se explicó las funciones, atribuciones y principios rectores del Instituto Electoral de Michoacán; asistieron 13 trece alumnas y alumnos, 5 cinco mujeres y 7 siete

hombres, en edad de 18 dieciocho a 35 treinta y cinco años de edad. La segunda actividad denominada "Fuente de vida", estando presentes 28 veintiocho hombres, en un rango de edad de 25 veinticinco a 65 sesenta y cinco años. Por su parte, la tercera actividad se tituló "Medidas sanitarias el día de la jornada electoral", en la cual se repartieron trípticos a la ciudadanía, donde se informó las medidas sanitarias que se deberán tomar el 06 seis de junio al momento de emitir el voto; alcanzando un total de 100 cien personas, 55 cincuenta y cinco mujeres y 45 cuarenta y cinco hombres, en un rango de edad de entre 18 dieciocho y sesenta y cinco 65 años.

Plática "Construcción de la cultura democrática en el ámbito escolar "



Plática "Difusión sobre las distintas formas de la participación ciudadana y las medidas sanitarias el día de la jornada electoral"



Plática "Medidas sanitarias el día de la jornada electoral"



En el municipio de Queréndaro, el 19 diecinueve y 21 veintiuno de mayo, se llevaron a cabo de manera presencial las actividades denominadas "Conoce

tu proceso electoral" y "Voto y salud". En la primera plática se abordó la temática referente a los materiales electorales y su función el día de la jornada electoral. Contamos con la asistencia de 7 siete personas, 5 cinco mujeres y 2 dos hombres, en un rango de edad de 19 diecinueve a 50 cincuenta años. La segunda actividad se realizó por medio de perifoneo, donde se distribuyeron 200 doscientos trípticos, 150 mujeres y 50 hombres, cuya información fue invitar a la población a ejercer los derechos políticos electorales por medio de acudir a votar este próximo 06 seis de junio, en un rango de edad de 18 dieciocho a 60 sesenta años.

Plática "Conoce tu proceso electoral".



Plática "Voto y salud".



El pasado 24 veinticuatro de mayo, en el municipio de Quiroga se desarrollaron dos actividades presenciales denominadas "¿Qué y cuáles son tus derechos político-electorales?", para la difusión de los derechos político electorales. La primera fue dirigida a miembros de la Asociación Civil protectora de animales "UICHÚ", donde contamos con la presencia de 7 siete personas, de las cuales eran 3 tres mujeres y 4 cuatro hombres de 18 dieciocho años en

adelante; la segunda se realizó en las instalaciones de la casa de la cultura en la comunidad indígena de San Jerónimo Purenchécuaro, dirigida a 10 diez personas, de las cuales eran 5 cinco mujeres y 5 cinco hombres de 18 dieciocho años en adelante; dichos talleres tenían el objetivo de darles a conocer el concepto, descripción e identificar cuáles son los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, y como ejercerlos debidamente.

Plática "¿Qué y cuáles son tus derechos político-electorales?"



Plática "¿Qué y cuáles son tus derechos político-electorales?"



En el municipio de Susupuato el 16 dieciséis, 19 diecinueve, 20 veinte y 22 veintidós de mayo, se llevaron a cabo 4 cuatro actividades denominadas "Voto responsable", "Derechos y obligaciones del ciudadano" y "Cargos a elegir". En la primera actividad se repartieron trípticos sobre las medidas sanitarias que se deben de tener el día de la jornada electoral, así mismo se utilizó una bocina para invitarlos a votar este 6 seis de junio. Se repartieron 80 ochenta trípticos, 46 cuarenta y seis mujeres y 34 treinta y cuatro hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho años en adelante; en la segunda actividad se explicó el concepto de "ciudadano" así como los derechos y obligaciones que

Pe

se adquieren, se contó con la asistencia de 7 siete personas, 5 cinco mujeres y 2 dos hombres, en un rango de 18 dieciocho a 40 cuarenta años.; en la tercera actividad se explicó, qué es un proceso electoral, asimismo, se habló de las elecciones concurrentes, cuántos cargos se elegirán a nivel federal y local, asistieron 10 diez personas, todos hombres, en un rango de 18 dieciocho a 42 cuarenta y dos años. La cuarta actividad se impartió de forma virtual, donde se explicaron los derechos políticos electorales, asistieron 11 once personas, 7 siete mujeres y 4 cuatro hombres, en un rango de 18 dieciocho a 60 sesenta años.

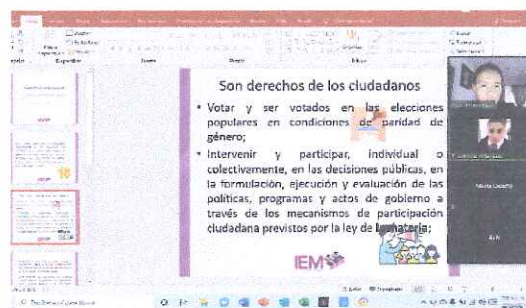
Botarga "Voto responsable".

Plática "Derechos y obligaciones del ciudadano".



Plática "Cargos a elegir"

Plática "Derechos y obligaciones del ciudadano"



En el municipio de San Lucas, se realizó la actividad denominada "Nos vamos a cuidar y te vamos a cuidar. Sal a votar", cuyo objetivo fue fomentar e incentivar la participación ciudadana y el ejercicio del voto, donde se entregaron trípticos, así como artículos alusivos a la promoción del mismo, informando la importancia de conocer y ejercer los derechos políticos-electorales, recordando a la ciudadanía que el próximo 6 de junio acudan a votar. Esta actividad tuvo un

Co

alcance de 50 cincuenta personas, 37 treinta y siete mujeres y 13 trece hombres de entre 30 treinta y 60 sesenta años.

Actividad, "Nos vamos a cuidar y te vamos a cuidar. Sal para votar"



En el municipio de Tiquicheo el 23 veintitrés de mayo del presente año, se realizó en 4 cuatro ocasiones la plática titulada "La democracia y tú", donde se habló sobre la democracia y la importancia que esta tiene en la sociedad, así como recordando la fecha de la próxima jornada electoral y los cargos a elegir. La primera actividad se llevó cabo, con la asistencia de 4 cuatro hombres, con un rango de edad de 19 diecinueve a 45 cuarenta y cinco años; la segunda, se realizó con la participación de 7 siete personas, 2 dos mujeres y 5 cinco hombres, en edades de 19 diecinueve a 82 ochenta y dos años; para la tercera plática, estuvieron presentes, 7 siete personas, 2 dos mujeres y 5 cinco hombres de entre 19 diecinueve a 82 ochenta y dos años; finalmente la última actividad, asistieron 3 tres hombres, con un rango de edad de 24 veinticuatro a 57 cincuenta y siete años.

Plática "La democracia y tú",



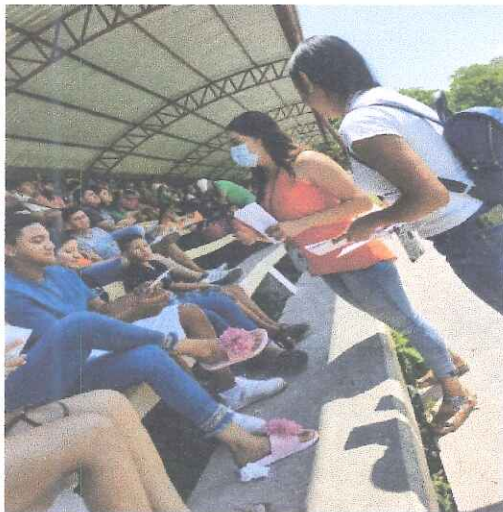


En el municipio de Tuzantla se realizaron 2 dos actividades los días 15 quince y 16 dieciséis de mayo. La primera, se llevó a cabo a través de perifoneo promocionando e incentivando el voto, dirigido a jóvenes de la liga de Básquetbol, donde se entregaron volantes informativos, participando 80 ochenta personas, 22 veintidós mujeres y 55 cincuenta y cinco hombres, en edades de 18 dieciocho a 30 treinta años. Para la segunda actividad, se interactuó con 80 ochenta personas, 22 veintidós mujeres y 58 cincuenta y ocho hombres, donde se entregaron trípticos informativos, así como la reproducción de un audio, mismo que promovía el voto, haciendo énfasis en la importancia de ejercer los derechos político electorales de la ciudadanía.

Actividad con la liga de basquetbol



Actividad en el encuentro deportivo de futbol



En el municipio de Tzitzio, se realizaron 2 dos actividades, el 19 diecinueve y 23 veintitrés de mayo tituladas "La importancia del voto en beneficio de todos", y "La importancia de salir a elegir a sus representantes de gobierno y el protocolo de salud efectuado en su casilla correspondiente". La primera actividad fue dirigida a localidad el Palmarcito, donde principalmente se concientizó sobre la importancia de emitir su voto el próximo 06 seis de junio, así como recordando el protocolo de sanidad que se aplicará el día de la jornada electoral, con la finalidad de evitar la propagación del virus COVID-19; participaron 40 cuarenta personas, 15 quince mujeres y 25 veinticinco hombres, en rango de edad de 23 veintitrés a 55 cincuenta y cinco años. Para la segunda actividad participaron 16 dieciséis personas, 8 ocho mujeres y 8 ocho hombres, en un rango de edad de 19 diecinueve a cuarenta y cinco años.

Plática: "La importancia del voto en beneficio de todos"





En el municipio de Villamar el 24 veinticuatro de mayo, se llevó a cabo la plática denominada "Que mis Derechos sean derechos", misma que fue impartida en la comunidad de "Las Zarquillas", cuya finalidad fue dar a conocer los derechos político-electorales, así como la importancia de ejercer los mismos, igualmente se invitó a acudir a votar el próximo 06 seis de junio del año en curso. Participaron 16 dieciséis personas, 16 dieciséis hombres, en edades de 18 dieciocho y 70 setenta años.

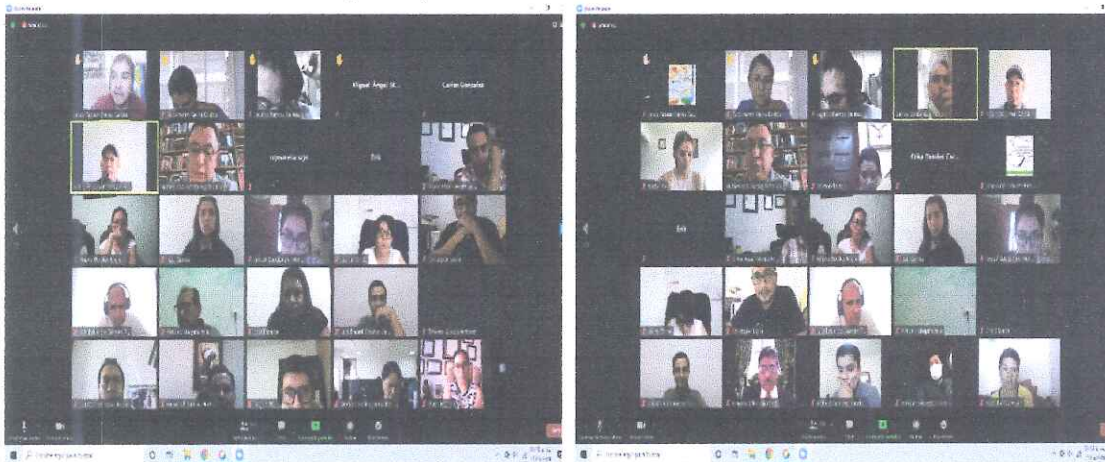
Plática: "Que mis Derechos sean derechos"



En el municipio de Zacapu se realizó de manera virtual la plática denominada "La participación electoral de un buen ciudadano", dirigida a distintos sectores de la población, donde se habló de las distintas funciones y atribuciones del Instituto Electoral de Michoacán, así como los principios rectores que le rigen. Para finalizar se escucharon los diferentes puntos de vista de los asistentes, también se resolvieron distintas dudas que expresaron.

Participaron 49 cuarenta y nueve personas, 26 veintiséis mujeres y veintitrés hombres, en edades de 20 veinte a 40 cuarenta años.

Plática: "La participación electoral de un buen ciudadano"



En el municipio de Zinapécuaro, los días 19 diecinueve y 21 veintiuno de mayo, se llevaron a cabo las actividades denominadas "Elecciones concurrentes" y "Qué es el IEM". En la primera actividad se presentaron la definición de elección concurrente, así como los distintos tipos de casillas y sus características. El principal objetivo de las pláticas fue reforzar la cultura cívica democrática e incentivar la participación ciudadana. Asistiendo 11 once personas, 7 siete mujeres y 4 cuatro hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 60 sesenta años. En la segunda actividad se explicó el significado de las siglas del IEM, igualmente las funciones y los principios que los rigen. Se contó con la asistencia de 8 ocho personas, 5 cinco mujeres y 3 tres hombres, entre las edades de 18 dieciocho a 50 cincuenta años.

Plática "Elecciones concurrentes"



Plática "Qué es el IEM"



En el municipio de Ziracuaretiro, se realizó la plática denominada ¿Qué es una persona cívica?, en la que participaron 15 quince mujeres y 1 un hombre de entre 20 veinte y cincuenta años. Durante el desarrollo, se explicaron los valores cívicos democráticos, puntualizando la importancia de la cultura cívica para la vida democrática en sociedad. Para concluir se realizó una serie de cuestionamientos a las y los asistentes, quienes demostraron gran interés en el tema y, finalmente, se realizó una invitación para que ejerzan su voto el próximo 6 seis de junio.

Plática: ¿Qué es una persona cívica?



En el municipio de Angamacutiro se llevaron a cabo dos actividades con la finalidad de invitar a las personas a votar el pasado 6 seis de junio. El 2 dos y 3 tres de junio se recorrieron las principales calles de la cabecera municipal, donde se perifoneó el spot oficial del IEM y se grabó un video mediante el cual se

promovió el voto. Asimismo, se entregaron folletos con las medidas sanitarias que se implementaron en las casillas el día de la jornada electoral, además se les entregó artículos promocionales, cuya finalidad fue motivar su participación. Se interactuó con un aproximado de 120 ciento veinte personas, en un rango de edad de 18 dieciocho a 50 cincuenta años.

Perifoneo "Promoción del voto"



Video "Promoción el voto"



En el municipio de Angangueo, se llevaron a cabo tres actividades el 1 primero, 3 tres y 4 cuatro de junio, denominadas "La importancia del Voto", con la finalidad de invitar a las personas a votar el pasado 6 seis de junio. En la primera actividad se visitaron domicilios particulares, donde se platicó con 40 cuarenta personas, 15 quince mujeres y 25 veinticinco hombres, en edades de 18 dieciocho a 60 sesenta años. En las actividades que se realizaron, se reflexionó la importancia de su participación, así como los cargos que se eligieron. En la segunda actividad se perifoneó en distintos barrios del municipio, con el motivo de incentivar la participación ciudadanía y el ejercicio de su derecho a votar. En

la tercera actividad se hizo un recorrido por distintos barrios cercanos al municipio, donde se repartieron trípticos con información de las medidas sanitarias que se tomaron el día de la jornada electoral. Se repartieron 80 ochenta trípticos a 45 cuarenta y cinco mujeres y 35 treinta y cinco hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 60 sesenta años.

"La importancia del Voto", 1 de junio.



"La importancia del Voto", 3 y 4 de junio



En el municipio de Áporo, el 04 cuatro de junio se realizó un recorrido por las principales calles del municipio difundiendo el spot del IEM, con la finalidad de invitar a la ciudadanía a que participaran el 6 seis de junio, y se les regalaron artículos promocionales. Se tuvo un alcance de 200 doscientas personas, con un rango de edad de 18 dieciocho a 60 sesenta años.

Caravana "Promoción del voto"



En el municipio de Briseñas se llevaron a cabo dos actividades con la finalidad de invitar a las personas a votar el 6 seis de junio. El 2 dos y 3 tres de dicho mes, se visitaron las comunidades de Ibarra, Cumuato, el Paso de Álamo y se recorrieron las principales calles del municipio. Se pegaron cartulinas en los lugares más concurridos, se informó de los cargos a elegir y se les regalaron folletos con las medidas sanitarias implementadas en las casillas. El mismo 3 tres de junio, se realizó una caravana con spots del IEM y se les entregó artículos de promoción del voto, teniendo un alcance de 200 doscientas personas de 18 dieciocho a 60 sesenta años.

Cartulinas "Promoción del voto"



Caravana "Promoción del Voto"



En el municipio de Chavinda, el 3 tres de junio se llevó a cabo la actividad denominada "Promoción del voto como herramienta de poder de la ciudadanía", la cual consistió en una rodada en bicicleta por todo el municipio difundiendo el spot del IEM para promocionar el voto. Repartimos material de promoción como playeras, gorras, lapiceros, pulseras, etc.

Perifoneo "Promoción del voto como herramienta de poder de la ciudadanía".



En el municipio de Coalcomán se llevó a cabo una actividad, donde la finalidad fue invitar a las y los ciudadanos a votar el 6 seis de junio. El 01 primero de junio se inició una caminata con las y los integrantes del Comité municipal, en el cual se hizo un recorrido por las calles principales y por la plaza municipal, donde se les entregó artículos de promoción del voto a las personas que se acercaban, se tuvo un alcance de 200 doscientas personas, con un rango de edad de 18 dieciocho a 60 sesenta años.

Caravana "Promoción del voto"



En el municipio de Coeneo se llevaron a cabo 2 actividades para la promoción de la participación ciudadana. La primera de ellas el 3 de junio, denominada "IEM en tu comunidad", misma que fue dirigida a 60 personas, de las cuales eran 40 mujeres y 20 hombres, de entre 15 y 50 años, con el objetivo de concientizar sobre la importancia del voto e invitándolos a acudir a las urnas el pasado 6 de junio. La segunda actividad, se denominó "Feria del voto", dirigida a 150 personas, de las cuales eran 60 mujeres y 90 hombres, de entre 7 y 99 años; nos constituimos en la Plaza Garnica, acompañados de los SEL y CAEL de nuestro comité, se llevaron a cabo distintas dinámicas, aunado a esto, se repartieron volantes por las principales calles del municipio, invitando a la ciudadanía a votar el pasado 6 de junio.

Actividad "IEM en tu comunidad", 3 de junio.



Co

Actividad "Feria del voto", 5 de junio.



En el municipio de Churintzio, los pasados días 02 dos y 04 cuatro de junio, se llevaron a cabo las actividades denominadas "Promoción del voto" y "Caminata del voto" en modalidad de perifoneo y volanteo. En la primera actividad se recorrieron distintas calles del pueblo, donde se perifoneó un audio "Tu Voz es tu Voto" en donde se hizo una extensa invitación a toda la población para que saliera a votar el pasado 6 seis de junio; en la segunda actividad se realizó un recorrido por distintas colonias, en el cual se les dio trípticos, con la finalidad de que la ciudadanía conociera las medidas sanitarias que se aplicaron el día de la jornada electoral. También se obsequiaron artículos promocionales del voto; playeras, gorras, cilindros de agua, lapiceros, etc. Se entregaron 150 ciento cincuenta volantes a la ciudadanía, en un rango de edad de 18 dieciocho a 75 setenta y cinco años.

Perifoneo "Promoción del Voto"



Actividad "Caminata del Voto"



En el municipio de Ecuandureo, los días 03 tres y 04 cuatro de junio, se llevaron a cabo las actividades denominadas "Te invito a votar", en forma de caminata y perifoneo, en donde se realizó un recorrido por las calles del municipio y de los alrededores, en el cual se incentivó a la población a que saliera a votar el pasado 6 seis de junio. Asimismo, se visitaron distintos hogares, donde al mismo tiempo, se trasmitió el audio de la promoción del voto, además se repartieron distintos artículos de promoción, con lo cual se motivó a la ciudadanía a participar en el ejercicio de su derecho a votar.

Perifoneo y caminata "Te invito a votar", 3 de junio.



Co

Perifoneo y caminata "Te invito a votar", 4 de junio.



En el municipio de Erongarícuaro, se llevaron a cabo dos actividades para la promoción del voto denominadas "Tu voto decide todo", donde se realizaron dinámicas y perifoneo en las calles, también se obsequió material de promoción como lapiceros, gorras, morrales y playeras, acompañadas de los trípticos correspondientes a "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" y "Medidas Sanitarias ante la Pandemia SARS- COV-2 COVID-19, para la operación de las casillas el día de la jornada electoral". La primera de ellas fue el pasado 1 primero de junio, misma que se dirigió a personas de la comunidad de San Francisco y en la cabecera municipal, donde se abordó aproximadamente a 200 doscientas personas entre mujeres y hombres, en un rango de edad de 18 dieciocho a 80 ochenta años; mientras que la segunda actividad se realizó el 5 cinco de junio en compañía de los SEL y CAEL de este comité, en la comunidad de Jarácuaro, de igual manera se logró abordar alrededor de 200 doscientas personas, mujeres y hombres, de entre 18 dieciocho y 80 ochenta años, donde se les invitó a votar y ubicar su casilla el pasado 6 seis de junio.

Actividades y perifoneo, 1 de junio.



Actividades y perifoneo, 5 de junio.



En el municipio de Huiramba, los días 02 dos, 03 tres y 06 seis de junio, se llevaron a cabo 3 tres actividades para promoción del voto que consistió en perifoneo y volanteo, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los aspectos relevantes de las pasadas elecciones el 6 seis de junio. La primera de ellas en las siguientes localidades: La Reunión, Las Trojes y La Joya; la segunda fue en plaza principal del municipio y la tercera, en las comunidades de: Las Tablas, El Pedregal, El Sobrado y Quiringuaro. En estas actividades se invitó a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto de forma consciente y responsable y se alcanzó a un total de 100 cien personas de entre 18 dieciocho y 80 ochenta años.

Perifoneo y volanteo "Promoción del Voto"



Ce



En el municipio de José Sixto Verduzco se llevaron a cabo dos actividades con la finalidad de invitar a las personas a votar el pasado 6 seis de junio. El 3 tres y 4 cuatro de junio se llevaron a cabo el foro de discusión denominado "La participación juvenil en el ámbito político electoral como sujetos de Derechos", mismo que fue transmitido a través de la cadena de radio "Antología ". Asimismo, el recorrido de promoción del voto denominado "Que tu voz sea escuchada, vota", donde se recorrieron las principales calles del municipio. Se informó a las juventudes sobre la importancia de su participación en las decisiones de su municipio, Estado y país. Además, se acudió a los lugares más concurridos, donde se les regalaron folletos con las medidas sanitarias implementadas en las casillas la pasada jornada electoral y se les entregó artículos de promoción del voto, teniendo un alcance de aproximadamente 900 novecientas personas de 18 dieciocho a 60 sesenta años.

"La participación juvenil en el ámbito político electoral como sujetos de Derechos"



Radio Antología transmitió en vivo.
1 h · 🌐
En Vivo desde el IEM en el municipio José Sixto Verduzco.

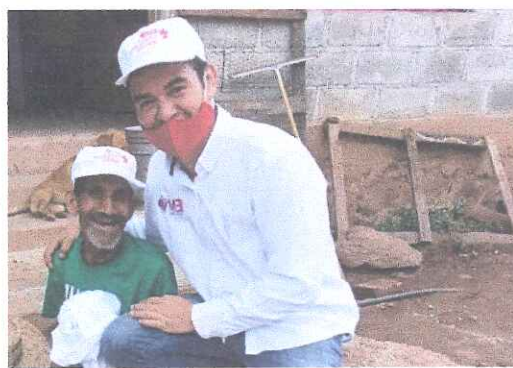


"Que tu voz sea escuchada, vota"



En el municipio de Juárez, el 03 tres de junio, se realizaron dos actividades denominadas "Sabes cuándo son las elecciones", en la modalidad de perifoneo y volanteo, donde se recorrieron las comunidades aledañas al municipio, con la finalidad de que la ciudadanía escuchará el audio de la promoción del voto; también se repartieron trípticos con información de medidas sanitarias que se llevaron a cabo en la pasada jornada electoral y se repartieron artículos de promoción del voto como, playeras, gorras, lapiceros y cilindros de agua, cuyo principal objetivo fue invitar e incentivar a la población para que acudieran a votar el pasado 6 seis de junio.

Perifoneo "Sabes cuándo son las elecciones"



Volanteo para promover el voto



En el municipio de Tanhuato el 3 tres de junio se llevaron a cabo dos actividades de promoción del voto. La primera denominada "Nos vamos a cuidar y te vamos a cuidar", donde se pegaron carteles con información sobre las medidas sanitarias que se utilizaron el pasado 6 seis de junio; asimismo, se hizo énfasis en la importancia de ejercer el voto. Posteriormente se realizó la actividad "fiesta democrática", la cual consistió en volanteo en los comercios, plaza principal y lugares de mayor concurrencia, se contó con la participación de las y los integrantes del comité, así como SEL y CAEL, alcanzando un público de 200 doscientas personas de todas las edades.

Colocación de carteles para promover el voto



Volanteo para promover el voto



En el municipio de Nuevo Parangaricutiro, el 5 cinco de junio, se llevó a cabo una actividad, donde la finalidad fue invitar a las personas a votar el pasado 6 seis de junio, además se les recordó que el voto es libre y secreto. En mencionada actividad, se entregaron folletos, con información referente a las medidas sanitarias implementadas en la jornada electoral, donde se tuvo un alcance de 260 doscientas sesenta personas de 18 dieciocho a 55 cincuenta y cinco años.

Trípticos "Medidas sanitarias ante la pandemia"



En el municipio de Paracho se llevaron a cabo 3 tres actividades para la promoción de la participación ciudadana, dos de ellas se llevaron a cabo el 1 primero de junio en la comunidad indígena de Urapicho y el día 2 dos en toda la cabecera de Paracho; consistieron en perifoneo, donde se tuvo la oportunidad de platicar con la ciudadanía, invitándolas a acudir a votar el pasado 6 seis de junio. La tercera de las actividades se denominó "Este 6 de junio tu voto cuenta", donde acompañados de SEL y CAEL, se recorrió la plaza principal, el tianguis y

el mercado municipal, de la localidad de Paracho, en ese recorrido se invitó a las personas a votar y ejercer su derecho en la pasada jornada electoral, además se les obsequiaron playeras, lapiceros, pulseras, gorras y trípticos.

Perifoneo, 1 y 2 de junio, Urapicho y Paracho.



"Este 6 de junio tu voto cuenta", 3 de junio, Paracho.



En el municipio de Puruándiro se llevaron a cabo tres actividades el 1 primero y 2 de junio, cuya finalidad fue invitar a las personas a votar el pasado 6 seis de junio. En la primera actividad se realizó un recorrido con la reproducción de spots del IEM y se les entregó artículos de promoción del voto, donde se tuvo un alcance de 200 doscientas personas de 18 dieciocho a 60 sesenta años. En la segunda y la tercera actividad se llevó a cabo una plática denominada "Promoción del Voto", con 20 veinte alumnas y alumnos de la preparatoria UNICEN, en un rango de edad de 18 dieciocho a 20 veinte años, 12 doce mujeres y 8 ocho hombres, en donde se les invitó a ejercer su derecho a votar.

Perifoneo "Promoción del Voto"



Perifoneo "Promoción del voto"



En el municipio de Quiroga, se llevaron a cabo 5 cinco actividades de promoción del voto, la primera de ellas fue el 1 primero de junio, en donde se invitó a la ciudadanía a participar en una rodada ciclista, donde se recorrieron las principales vialidades de la población. El grupo estuvo conformado por 22 veintidós personas entre adultos y niños, de los cuales eran 10 diez mujeres y 12 doce hombres, en edades de 9 nueve y 50 cincuenta años, a los cuales se les proporcionó una playera y gorra de promoción del voto; la siguientes actividades que se realizaron fueron de perifoneo, los días 2 dos, 3 tres, 4 cuatro y 5 cinco de junio dirigido a las ciudadanas y los ciudadanos mayores de 18 dieciocho años, en el mismo, estuvieron involucrados las y los SEL y CAEL adscritos a este municipio, donde se recorrió en moto las principales calles y avenidas del pueblo. Asimismo, se asistió a las comunidades indígenas de San Jerónimo, El Calvario, Cocupao, Tzirandangatzio, Atzimbo e Icuacat, donde se

distribuyó material de promoción del voto, con la finalidad de incentivar la participación de la ciudadanía y el ejercicio de su derecho a votar.

Rodada ciclista "Promoción del Voto"

1 de junio



Banner invitación.



Banner para invitar a votar.



Perifoneo "Promoción del Voto"



1 de junio.



2 de junio.

Ca



4 de junio.



5 de junio.

En San Lucas se realizaron 2 actividades para la promoción de la participación ciudadana denominadas "Nos vamos a cuidar y te vamos a cuidar. Sal a votar". La primera consistió en un perifoneo por las diversas comunidades del municipio, donde se entregaron artículos promocionales a la ciudadanía y se brindó una explicación sobre la importancia del ejercicio responsable de su derecho al voto y sobre las medidas de prevención sanitarias que se implementaron la pasada jornada electoral. Por su parte, el 4 de junio se realizó la actividad "Un kilómetro" en un tope de la carretera principal del centro del municipio, donde se hizo entrega de diversos artículos promocionales como trípticos, lapiceros, pulseras y playeras a los vehículos que circulaban, invitando a la ciudadanía a salir a votar el pasado 6 de junio.

- Perifoneo "Nos vamos a cuidar y te vamos a cuidar. Sal a votar"



Co



En Salvador Escalante los días 3 tres y 4 cuatro de junio se realizaron diversas actividades de promoción al voto, donde la principal finalidad fue invitar a votar el pasado 6 seis de junio. Además, en las comunidades del municipio se implementó una campaña promocional en redes sociales para fomentar la participación de la ciudadanía a través del ejercicio de su derecho al voto. Con estas acciones se alcanzó un total de 200 doscientas personas, en un rango de edad de 18 dieciocho a 70 setenta años.

e) Informe sobre el Segundo Debate a la Gubernatura

El pasado 12 doce de mayo, el Instituto Electoral de Michoacán llevó a cabo el segundo debate por la Gubernatura del Estado, un espacio que tuvo la finalidad de que la ciudadanía conociera a la y los candidatos por la Gubernatura, así como sus propuestas en el marco del proceso electoral local 2020-2021.

En un primer momento, el y las integrantes de la Comisión Temporal de Debates, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, convocaron a una rueda de prensa para dar a conocer los pormenores del evento.

Posteriormente a las 10:00 horas, comenzaron los ensayos de la candidata Mercedes Calderón García del Partido Movimiento Ciudadano y los candidatos Hipólito Mora Chávez del Partido Encuentro Solidario, Abraham Sánchez Martínez del Partido Redes Sociales Progresistas, Carlos Herrera Tello de la Candidatura Común PAN, PRI Y PRD, Cristóbal Arias Solís del Partido Fuerza por

Ce

México, Juan Antonio Magaña de la Mora del Partido Verde Ecologista de México y Alfredo Ramírez Bedolla por la Coalición MORENA y Partido del Trabajo, con la finalidad de que conocieran el espacio y se familiarizaran con la dinámica del debate.

A las 17:40 horas, comenzó la llegada de dichas candidaturas para iniciar a las 19:00 horas con el debate. La dinámica de este ejercicio democrático consistió en su presentación, tres bloques temáticos de gobernabilidad, participación ciudadana y transparencia y rendición de cuentas, con la posibilidad de realizar replicas en cada uno de ellos. Como parte de la dinámica del debate y con la finalidad de involucrar a la ciudadanía, se recibieron 593 quinientas noventa y tres preguntas a través de redes sociales, de las cuales las personas moderadoras eligieron algunas y las plantearon a la y los candidatos, además de que se proyectaron videos de ciudadanas y ciudadanos de diferentes partes del estado, que hicieron cuestionamientos directos a la y los candidatos.

El evento se realizó en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (CECONEXPO), se transmitió a través del Sistema Michoacano de Radio y Televisión (SMRTV), participando en la logística del evento las y los servidores públicos de distintas áreas del Instituto. Así mismo, se contó con Víctor Manuel Americano Gallegos y Daniela Flores Díaz, como moderadores.

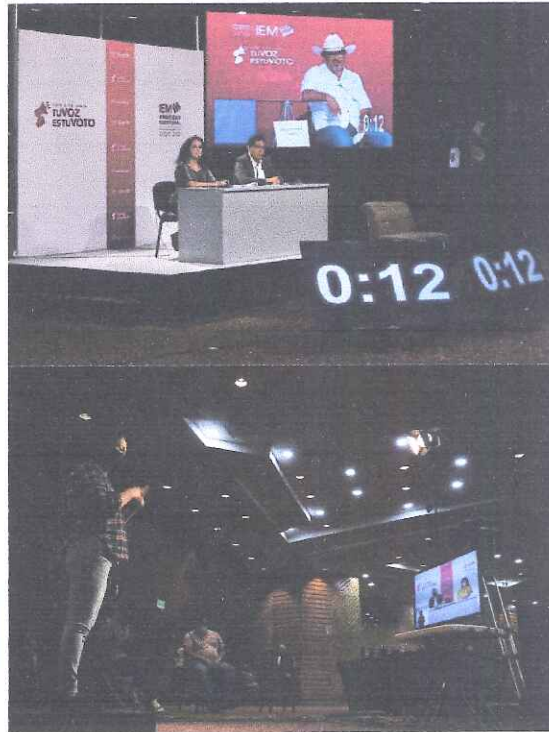
Cabe mencionar, que como parte de la aplicación de protocolos de sanidad y para garantizar el derecho a la salud de todas las personas que estuvieron presentes en el desarrollo del debate, la candidata y los seis candidatos se realizaron prueba para la detección de Covid-19; de la misma manera, personal del IEM, SMRTV y CECONEXPO, con un total de 142 ciento cuarenta y dos pruebas realizadas por personal de la Secretaría de Salud, para este evento.

Ce

Segundo Debate por la Gubernatura



Sorteo y rueda de prensa



Ce

Ensayos



Infografías del Segundo Debate para la Gobernatura

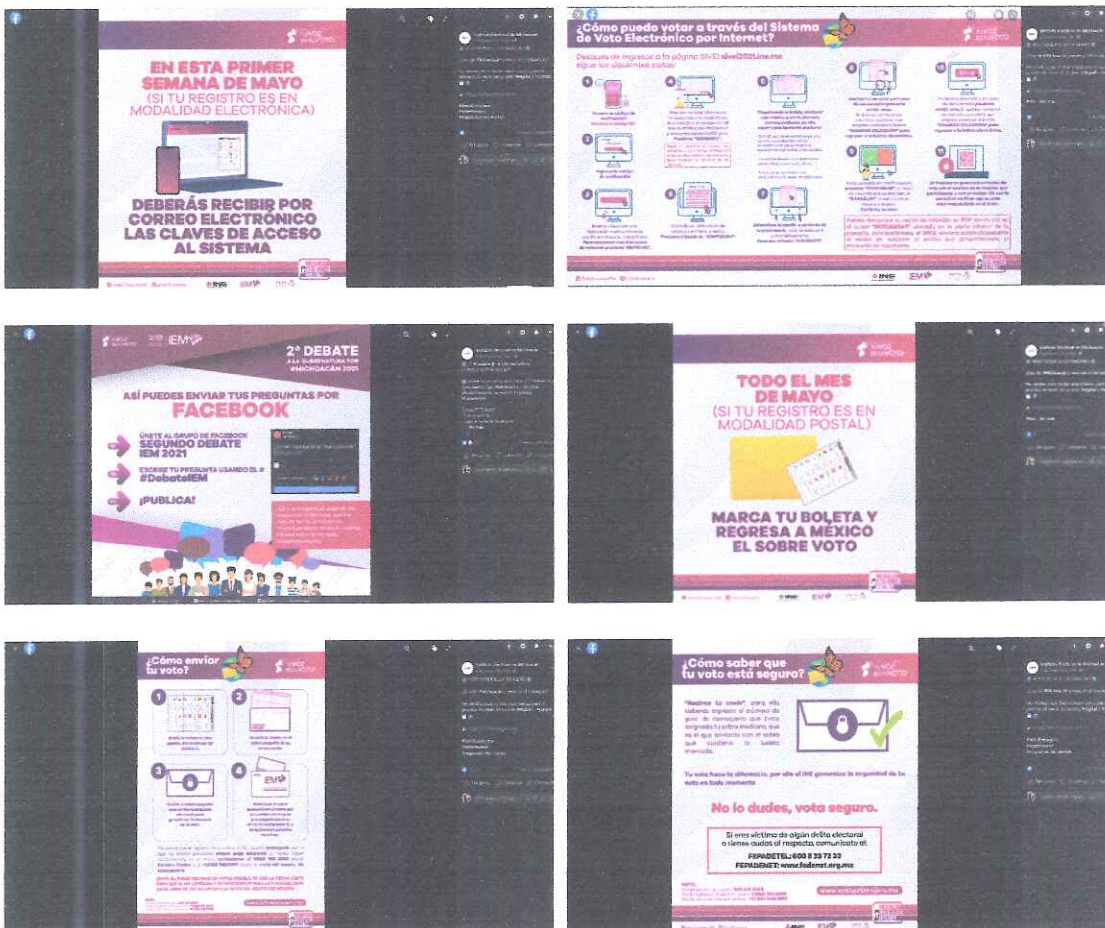


Ce



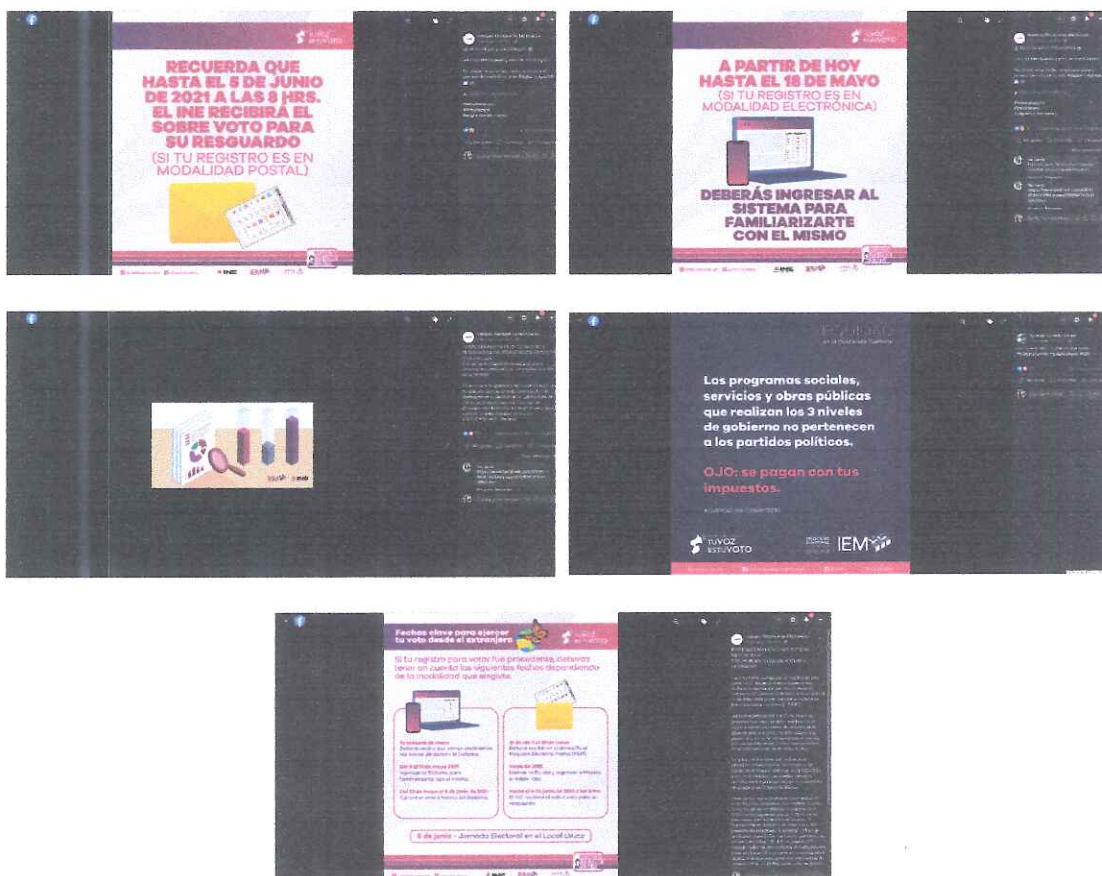
Difusión

Con la finalidad de fortalecer la cultura democrática y educación electoral de la ciudadanía, el Instituto Electoral de Michoacán ha publicado las siguientes infografías.

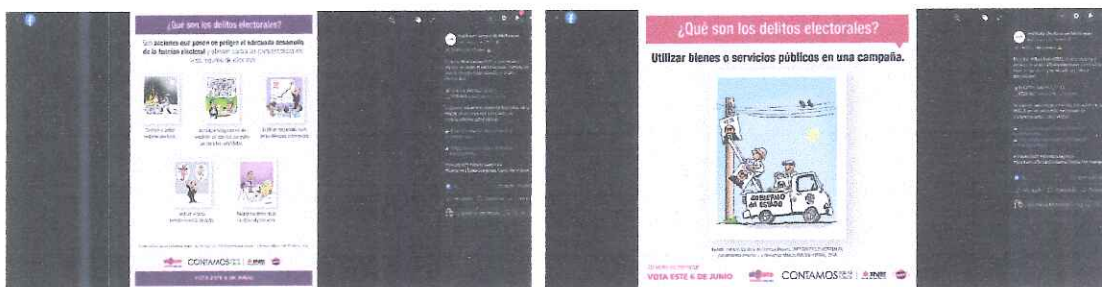




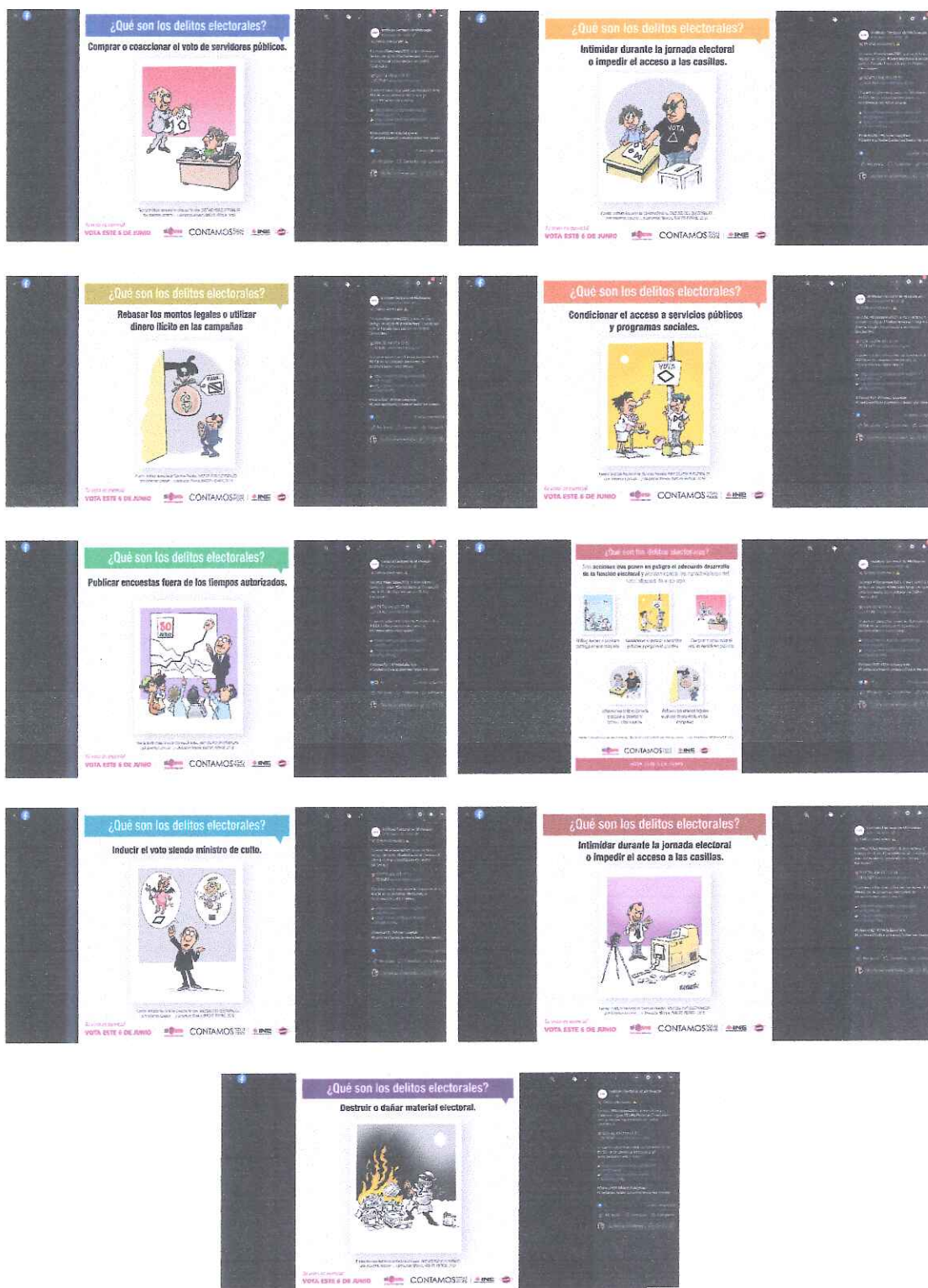
6



Además, el Instituto Electoral de Michoacán ha difundido en la página institucional y en sus redes sociales oficiales, las infografías proporcionadas por la Junta Local Ejecutiva del INE sobre diversos temas que se actualizan semanalmente.



Ce



Co

A su vez, se compartieron con la Junta Local Ejecutiva del INE las siguientes infografías:



APP Mi Primer Voto

En atención al correo electrónico recibido por el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE, Lic. Edgar Omar Pérez Melo, referente a la solicitud para ampliar la difusión sobre la APP Mi Primer Voto, este Instituto compartió una circular a las y los integrantes de los 116 órganos desconcentrados para que junto con los SEL y CAEL difundieran y descargaran la aplicación en sus dispositivos móviles; mensaje que fue reforzado a través de los chats de WhatsApp que tiene cada uno de los asesores de la Dirección con los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de esta Dirección.

Cabe mencionar que el 11 de agosto del año en curso, la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán publicó en sus redes sociales que Michoacán ocupó el 1er lugar nacional en la descarga de la App Mi Primer Voto en la que a través de trivias y juegos interactivos se promovió el ejercicio de la participación ciudadana, logrando un total 1,500 descargas de dicha aplicación.

Esto resulta importante y vinculante con el Instituto Electoral de Michoacán, porque refleja el apoyo interinstitucional en la difusión y socialización de herramientas informativas e interactivas que acercan con la ciudadanía.

El trabajo coordinado durante el Proceso Electoral Ordinario de ambas Instituciones repercutió en este como en otros temas en la difusión de la información respectiva, así como contar con un mayor número de servidoras y servidores públicos que emplearon los medios a su alcance para hacer llegar la información oportuna para el ejercicio de los derechos político electorales.

Ine Michoacán M
 11 de agosto

¡Gracias a tu participación en la descarga de la App #MiPrimerVoto #ConsultaPopular2021, en la que a través de trivias y juegos interactivos se promovió el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía el pasado #1deagosto2021; #Michoacán ocupa el 1er lugar nacional, en términos porcentuales de registros! 🇲🇪🇲🇪🇲🇪🇲🇪🇲🇪

Conoce más actividades en <https://ine.mx/>

ENTIDAD	DEF	Registros	Meta de registros	Avance porcentual respecto a la meta
GUANAJUATO	0	11	375	3%
CHIHUAHUA	0	10	225	4%
COAHUILA	0	11	175	6%
NUEVO LEÓN	0	18	300	6%
TAMAULIPAS	0	16	225	7%
COLIMA	0	4	50	8%
GUERRERO	0	20	225	9%
JALISCO	0	55	500	11%
QUERETARO	0	14	125	11%
BAJA CALIFORNIA SUR	0	6	50	12%
YUCATAN	0	15	125	12%
CHIAPAS	0	45	325	14%
DURANGO	0	15	100	15%
TLAXCALA	0	14	75	19%
QUINTANA ROO	0	5	25	20%
TABASCO	0	30	150	20%
VERACRUZ	0	156	500	31%
AGUASCALIENTES	0	26	75	35%
ZACATECAS	0	42	100	42%
SAN LUIS POTOSÍ	0	77	175	44%
SINALOA	0	82	175	47%
SONORA	0	86	175	49%
HIDALGO	0	131	175	75%
CIUDAD DE MEXICO	0	467	600	78%
BAJA CALIFORNIA	0	160	200	80%
MORELOS	0	181	125	145%
NAYARIT	0	141	75	188%
OAXACA	0	531	250	212%
PUEBLA	0	999	375	266%
CAMPECHE	0	207	50	414%
MEXICO	0	4877	1025	476%
MICHOACÁN	0	1500	300	500%


 33

1 comentario 4 veces compartida

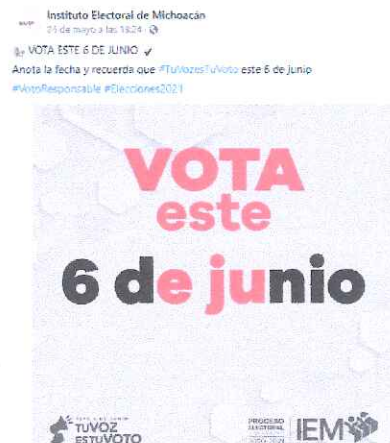
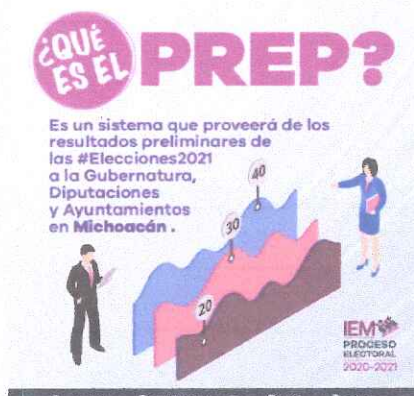
Difusión

Con la finalidad de fortalecer la cultura democrática y educación electoral del ciudadano, reforzando fechas y etapas, el Instituto Electoral de Michoacán ha publicado las siguientes infografías.

Ce



Instituto Electoral de Michoacán
19 de mayo a las 14:53 ·
#Vote6DeJunio
¿Qué es el PREP?
El PREP es un sistema que provee los resultados preliminares de la elección, a través de la captura y publicación de los datos plasmados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD). Ver más



Co



Comunicados de prensa

Durante el mes de junio, el Instituto Electoral de Michoacán envió a los diferentes medios de comunicación tanto en el Estado como nacionales, 20 veinte comunicados de prensa con diferentes temáticas, en atención a las etapas y/o fechas del proceso electoral.

BOLETÍN 71
01/06/2021

MICHOACANOS Y MICHOACANOS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO
DUPLICAN PARTICIPACIÓN DE NACE 8 AÑOS: IEM

Morelia, Michoacán, jueves 01 de junio de 2021. Comprometidos con la participación en su Estado, 1004 michoacanos y michoacanos que radican en el exterior, han emitido su voto por la vía postal y electrónica en el presente Proceso Electoral 2020-2021.

Durante el periodo de recuento 1 mil 979 michoacanos y michoacanos que radican en 35 países, se inscribieron en el Sistema Nacional de Voto (SNV) para poder ejercer su derecho a votar desde cualquier parte fuera de México. De esa cantidad 1 mil 840 decidieron hacerlo por la vía Postal y 2 mil 139 por la vía electrónica.

Es de mencionar que, de los 1 mil 840 Paquete Electoral Postal (PEP) que se enviaron a los michoacanos y michoacanos que radican en el extranjero, se han recibido al momento 847 Sufrete Postal Voto (SPV) de 10 países, mismo que va abriendo la noche del 5 de junio y donde funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) con llaves autorizadas abrirán el sistema que recibirá los votos por internet e imprimirán los sufragios para que sean sumados con los recibidos por correo tradicional y se llevará un acta con los resultados que serán entregados a los 11 Juzgados Electorales Locales que tendrán voto desde el exterior.

Por su parte, en un ejercicio histórico para Michoacán por primera vez se utilizará el internet para emitir votos desde el extranjero, desde el pasado 22 de mayo se abrió el sistema SNV para que quienes se registraron y seleccionaron participar por la vía electrónica puedan hacerlo mediante un sistema que cuenta con todas las medidas de seguridad para evitar intrusiones y está avalado su confiabilidad por la UNAM y la empresa Deloitte.

Asimismo, se han recibido 257 votos por la vía electrónica de 2 mil 139 personas que seleccionaron esta opción, las cuales tendrán hasta el 9 de junio a las 18:00 horas para emitir su voto.

Es de mencionar que con la implementación del voto electrónico se hace una reducción en el costo para votar desde el exterior, sin que con ello se mitigue en seguridad y esencia del sufragio de quienes no radican en su territorio de origen.

BOLETÍN 72
01/06/2021

¿SABES QUE ESTÁ PROHIBIDO DURANTE LA VEDA ELECTORAL?
"La veda inicia a partir de los tres días previos a la jornada electoral"

Morelia, Michoacán, martes 01 de junio de 2021. Con la finalidad de generar condiciones para que los ciudadanos se tomen el tiempo de reflexionar sobre el voto que ejercerán en jornada el próximo 6 de junio la normativa electoral señala una serie de medidas denominadas "Veda Electoral".

La veda inicia a partir de los tres días previos a la jornada electoral, es decir, inicia el 3 de junio, este lapso está destinado a permitir que los electores reflexionen y decidan, si es que no lo han hecho, a que candidatos darán su voto el próximo 6 de junio.

Los 4 puntos principales que deberán restringirse del 3 al 5 de junio. 1. Actos de campaña y proselitismo electoral. 2. Todo tipo de propaganda electoral. 3. Propaganda gubernamental (excepto campañas de servicios educativos, de salud o protección civil). 4. Difusión y publicación de resultados de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales.

Asimismo, cualquier acto o actividad que esté relacionada como propaganda estará prohibida, ya que las campañas electorales se darán por concluidas cuando inicie la veda, por lo cual no se permitirán actos de campaña ni difusión de propaganda por ningún medio.

Al respecto, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que, la omisión en el retiro o fin de distribución de la propaganda serán sancionados conforme la evaluación que realice la autoridad electoral y determinar la sanción correspondiente según el catálogo existente el cual va desde amonestación pública, hasta multas muy altas.



Boletín 73
01/06/2021

¿DÓNDE ME TOCA VOTAR EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO DE 2021?

En el caso de Michoacán con sus 115 municipios, la elección que aparece en tu credencial y participa

Morelia, Michoacán, lunes 01 de junio de 2021. Con el objetivo de que la ciudadanía cuente con toda la información necesaria de cómo y dónde votar el próximo 6 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE), habilitó desde el pasado 31 de mayo la plataforma ubicacioncasilla.com.mx.

Para ello, los y las michoacanos deberán ubicar el Estado de Michoacán en el apartado de Entidades Federativas que las aparece en el sistema e ingresar en la plataforma al número de sección que viene al frente de su credencial de elector, por lo que el sistema les indicará la dirección y ubicación geográfica de la casilla que le corresponde para emitir su voto.

Cabe señalar que para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que será el más grande de la historia del país, en Michoacán se instalarán 6232 casillas, de las cuales pueden ser:

- Básicas: Casillas ubicadas en secciones que tienen un número no mayor a 750 electores.
- Contiguas: Casillas ubicadas en secciones con un número de electores de la sección es superior a 750.
- Extraordinarias: Casillas ubicadas en áreas con condiciones geográficas de infraestructura o socioculturales de difícil acceso.
- Especiales: Casillas específicamente establecidas para la recepción del voto de los electores que están transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio.

Por otro lado, es importante recordar que debido a la emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2 (Covid-19), es necesario tomar en cuenta las siguientes medidas sanitarias al asistir a votar: Uso de alcohol en gel, Cubrebocas obligatorio, Respetar la sana distancia entre otros.



Boletín 75
04/06/2021

SE HAN RECIBIDO MIL 366 VOTOS DESDE EL EXTRANJERO: IEM

El voto electrónico de los y las michoacanos desde el extranjero se podrá emitir hasta mañana 6 de junio a las 18:00 horas.

Morelia, Michoacán, sábado 05 de junio de 2021. Comprometidos con la participación en el Estado mil 355 michoacanos y michoacanas que radican en el exterior, han emitido su voto por la vía postal y electrónica en el presente Proceso Electoral 2020-2021.

Durante el periodo de registro 3 mil 679 michoacanos y michoacanas que radican en 39 países, se inscribieron en el Listado Nominal para poder ejercer su derecho a votar desde cualquier parte fuera de México. De esta cantidad 1 mil 896 decidieron hacerlo por la vía Postal y 2 mil 139 por la vía electrónica.

Asimismo, el 5 de junio del presente año a las 06:00 horas venció el plazo para que las y los connacionales envíen su Sobre Postal Voto (SPV), por lo que el día de hoy en oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE), ubicadas en la Ciudad de México, se llevó a cabo la destrucción de los sobres electorales adicionales no utilizados para el voto postal desde el extranjero que corresponden a Michoacán.

Cabe precisar que en este método de votación por la vía postal, se hizo la impresión de mil 837 sobres electorales, más 95 adicionales, es decir, un total de mil 932 sobres, de los cuales, con base en la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, se utilizaron 1840 para llegar a los Paquetes Electorales Postales que se emiten en formato y forma a la ciudadanía michoacana que optó por ejercer su sufragio mediante la vía postal desde fuera del país.

Por la tarde, a partir de las 13:30 horas de este sábado se realizó la destrucción de las 91 boletas adicionales que no fueron utilizadas en la integración y envío de los Paquetes Electorales Postales.

En de mencionar que, de acuerdo con la última actualización, hasta el momento van registrados mil 355 votos efectuados por michoacanos y michoacanas desde el extranjero.

Igualmente, se han recibido 568 votos por la vía electrónica de 2 mil 139 personas que seleccionaron esta opción, los cuales tendrán hasta el 6 de junio a las 18:00 horas para emitir su voto.



Boletín 76
06/06/2021

INSTALA IEM SESIÓN ESPECIAL DE LA JORNADA ELECTORAL

Morelia, Michoacán, sábado 06 de junio de 2021. En esta 6 de junio donde la ciudadanía planea su votación en las urnas al cumplir su derecho cívico de sufragar, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) realizó la instalación de la Sesión Especial de Consejo General con la cual se dio inicio formal a la Jornada Electoral entre más de 3 mil 200 mil 213 millones de michoacanos y michoacanas votarán para elegir a sus representantes en mil 136 cargos de elección popular, de ellos la Gobernatura del Estado, 24 Diputados de mayoría relativa, 16 de representación proporcional y 199 presidentes municipales e igual número de síndicos, así como 563 regidores.

Durante el inicio del Proceso Electoral, concurrió entre el más grande de la historia, el presidente del IEM, Ignacio Hernández Gómez, los Consejeros Araceli Guzmán Cortés, Carol Benítez Arriaga Rangel, Mariana Gómez Méndez Díaz de León, Virginia Vivas del Aguayo, así como los consejeros Juan Adolfo Montiel Hernández y Luis Ignacio Peña Godínez, coincidieron en hacer un llamado al voto a la ciudadanía, a quienes expresaron su confianza, ya que son ellos quienes son el actor principal de esta Jornada Electoral.

De igual modo destacaron el gran trabajo que se ha realizado durante la organización de esta jornada electoral, la cual se destaca por ser la única, pues está enfocada en la pandemia y se distinguirá por ser una elección inclusiva, con la participación de 75 candidaturas LGTTTIC, 52 indígenas, 76 con personas con discapacidad y la participación de los jóvenes.

Se dio también en este proceso se garantizaron las elecciones paritarias, por primera vez las listas de Diputaciones Locales están encabezadas por mujeres, además se destacó el 48% de los recursos económicos para las campañas de los partidos, así como sus tiempos en radio y televisión.

Por su parte, las representaciones de los partidos hicieron un llamado a votar a cabo una Jornada Electoral con civildad, respeto y a la altura de las necesidades de los y las michoacanos, reafirmando que el objetivo que conlleva los trabajos de organización de la jornada electoral fue el de garantizar que los y las ciudadanos puedan ejercer su voto en libertad y tranquilidad.

Es importante destacar que para este día se instalaron 6 mil 187 casillas en todo el estado y estarán participando 37 mil doscientos ciudadanos como funcionarios de casilla, quienes recibirán y contarán los votos emitidos durante la jornada electoral.



Boletín 74
02/06/2021

APRUEBA IEM CRITERIOS PARA GARANTIZAR EL COMPUTO DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

Todas las actas con excepción no deberán mostrar señales de alteración.

Morelia, Michoacán, miércoles 02 de junio de 2021. Con el objetivo de brindar certeza a la ciudadanía michoacana respecto de los resultados de las elecciones de 2021, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), aprobó los criterios para llevar a cabo los cómputos de las elecciones a la Gobernatura, Diputaciones y Ayuntamientos, en casos Extraordinarios del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Los criterios aprobados por el IEM, se aplicarán únicamente en situaciones de causa de fuerza mayor que se susciten en alguna de las etapas de la jornada electoral y que, por consiguiente, no se tenga acceso a los paquetes electorales, o bien, la documentación sea destruida, para ello, el cómputo se realizará tomando como referencia las actas levantadas por parte del Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) y con las actas que tengan en su poder las diferentes representaciones de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.

PRESENTA IEM RESULTADOS DE CONSULTA A SAN ANGELES ZURUMUCAPO

Durante la misma Sesión, el Consejo General del IEM aprobó los resultados de la consulta libre, previa e informada a la comunidad indígena de San Angel Zurumucapo, municipio de Ziracuaretiro, Michoacán por la que definieron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma.

RENUOVA CHERÁN SU CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO

En otro punto del orden del día, se aprobaron por unanimidad los resultados contenidos en las asambleas de barrios y declaración de validez del nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno de Cherán bajo sus usos y costumbres y de los que 5 son mujeres y 7 hombres los cuales tomarán protesta el próximo primero de septiembre del presente año y concluirán sus funciones el 30 de agosto de 2024.



Boletín 75
06/06/2021

SIN CONTRATIEMPOS SE INTALARON LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS EN AGUILILLA: IEM

Morelia, Michoacán, sábado 06 de junio de 2021. Con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se instalaron en el municipio de Aguililla, Michoacán la totalidad de las casillas aprobadas para las elecciones de este 6 de junio.

Durante las primeras horas de la Jornada Electoral se confirma la instalación de la totalidad de las casillas previstas en el municipio de Aguililla, lugar en donde se dedicó especial atención por parte de las autoridades electorales a fin de salvaguardar la integridad y seguridad de las y los votantes.

En dicha localidad se tiene un listado nominal de 11 mil 610 ciudadanos y ciudadanas registrados, quienes podrán asistir a emitir su voto sin contratiempos, en las 22 casillas programadas para instalar.

Cabe destacar que durante los preparativos de la jornada electoral las y los integrantes del Comité Municipal realizaron actividades de promoción del voto de manera tranquila, sin reportar ninguna eventualidad, confirmando lo anterior con la instalación total y la participación de los funcionarios de casilla de manera normal.



Boletín 79
06/06/2021

99.98% CASILLAS INSTALADAS EN MICHOACÁN: IEM

Morelia, Michoacán, sábado 06 de junio de 2021. A las 16:00 horas de este 06 de junio, en Sesión de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), se rindió el informe a cargo de la Secretaría Ejecutiva donde reporta un 99.98% de casillas instaladas en el Estado de Michoacán.

Durante el transcurso del día se han instalado 6 mil 166 casillas, casi la totalidad de las programadas para esta Jornada Electoral, así pues, dicha cifra representa que una casilla no pudo instalarse en el municipio de Salvador Escalante.

Fue en la localidad de Iruacum, donde no se realizó la instalación, ya que los mismos pobladores de la comunidad rompieron sellos de los paquetes electorales y realizaron la incineración de la documentación, lo que representa a 750 boletas electorales de las 3 elecciones de a la Gobernatura, Ayuntamientos y Diputaciones.

En la mayoría de las casillas se reportó una alta afluencia de votantes, y en todos los casos se aplican estrictas medidas de seguridad sanitaria para el ingreso a las casillas electorales.

Boletín 81
07/06/2021

PAQUETES ELECTORALES RE HAN RECIBIDO SIN CONTRATIEMPOS

Morelia, Michoacán, lunes 07 de junio de 2021. Durante la Sesión Especial Permanente de Consejo General, la Consejera Electoral Araceli Gutiérrez Cortés, compartió el reporte de paquetes recibidos en los Comités Distritales y Municipales

Con corte a las 12:00 horas, en el caso de Gubernaturas, Diputaciones y Ayuntamientos de los 6 mil 167 paquetes se recibieron 6 mil 128 y de Ayuntamientos se fue la cantidad de 6 mil 119 de 6 mil 183 programados, derivado de lo anterior los faltantes se describen enseguida:

En Diputaciones y Gubernatura, en Salvador Escalante faltaban 1 de 58, en Juárez 2 de 20, en San Lucas 2 de 29, en Uruapan 3 de 198 y en Apatzingán 2 de 170; asimismo en Ayuntamientos, en Cojumatlán faltaban 4 de 19, en Salvador Escalante 1 de 58, en Juárez 2 de 20, en San Lucas 2 de 29 y en Apatzingán 6 de 170.

Cabe mencionar que, durante la sesión se encontraban en traslado los paquetes en los municipios de Aguillila, Aquila y Buena Vista, sin que se tuviera reporte de algún incidente.

Cabe mencionar que, durante la sesión se encontraban en traslado los paquetes en los municipios de Aguillila, Aquila y Buena Vista, sin que se tuviera reporte de algún incidente.

Boletín 83
06/06/2021

**PREPARA IEM SESIONES DE CÓMPUTOS EN LOS CONSEJOS
DISTRIATALES Y MUNICIPALES**

Morelia, Michoacán a 07 de junio de 2021. Con el objetivo de brindar certeza y legalidad en las elecciones de 2021, así como de generar una elección íntegra, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) inició los trabajos previos a la realización de las sesiones de cómputos de los votos que se registraron el pasado 6 de junio.

En apego a los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como a la normativa electoral local, presidencia, consejeras, consejeros y direcciones del IEM han comenzado los trabajos de logística que se desplegará en coordinación con los Órganos Desconcentrados.

De tal forma que, al concluir el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como la entrega de los paquetes electorales a los Consejos Distritales y Municipales, el miércoles 9 de junio se realizarán los cómputos para las elecciones de la Gobernatura, Diputados y Ayuntamientos.

Asimismo, dichas sesiones contarán con un programa informático que permitirá el procesamiento y sistematización de la información respecto de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas durante la Jornada Electoral.

Es de mencionar, que en todo momento se implementará el Protocolo Sanitario aprobado por el Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva del IEM, cuidado de la salud de las y los participantes en el desarrollo de los cómputos.

Eskişehir'de...

INICIA TEM SESIÓN DE CÓMPUTOS EN 118 CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Y MUNICIPALES

Morelia, Michoacán a 09 de junio de 2021. El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), dio inicio a los trabajos para el seguimiento de los cómputos de la elección del mesado 5 de junio de manera simultánea en los Circuitos Descentralizados.

Con el objeto de brindar certeza y de clarificar los resultados de las elecciones de 2021, el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), dio inicio a los trabajos para el seguimiento de los cómputos de los consejos Distritales y Municipales.

Con el inicio de los cómputos, al momento son 11 municipios y un distrito en los que, como la ley lo prevé se usará el sufragio voto por voto, ya que la diferencia porcentual es de 1% entre el primero y el segundo lugar, una vez iniciado el cómputo, los municipios serán Yurubecora, Morelos, Ponamillón, Venustiano Carranza, Oltipa, Páizcuaro, Tuxpan, Acuña, Tezcuiclan, Parícuti, Juchitán y el distrito la Piedad.

El cómputo es el proceso mediante el cual se determina el resultado de la votación en un distrito o municipio, a través del recuento de los votos anotados en los actas y en su caso, el recuento total de los votos de las casillas en las que se actualice el mismo, lo que ocurrirá de inicio cuando la diferencia entre el primero y segundo lugar sea igual o menor a uno por ciento.

Aquellos casos en los que se realizaría el recuento de los votos, de acuerdo con lo previsto en la ley, estos supuestos son: destrucción o robo de los paquetes electorales, evidentes muestras de fraude en los paquetes; la inexistencia de entre y de las actas, alteraciones evidentes, cuando los votos en su totalidad sean a favor de un solo partido o bien cuando la verificación al total de votos cambia y la diferencia entre primero y segundo sea menor a 1 por ciento.

Respecto de este ejercicio los Comisarios del Instituto Electoral se muestran al agradecimiento anticipado al trabajo realizado por los integrantes de los Centros Distritales y Municipales, a quienes reconocieron su trabajo y recordaron su apoyo y acompañamiento en esta ardua etapa, que permitirá dar certeza respecto de los resultados y emitir los resultados finales oficiales.

C

Boletín 82
10/06/2021

CÓMPUTOS MUNICIPALES CON 85% DE AVANCE: IEM
19 centros electorales han concluido con el conteo de la Gubernatura.

Morelia, Michoacán a 10 de junio de 2021. Durante el segundo día de actividades en Sesión Permanente para el Seguimiento al Cómputo de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), se informó del avance que se tiene respecto del conteo de votos por parte de las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados.

Desde el inicio del recuento de votos realizado de manera simultánea por parte de los Órganos Desconcentrados, al momento se tiene un avance en 16 distritos electorales un total de 100 por ciento a la gubernatura por lo que están 16 distritos por finalizar su recuento de votos.

Por su parte, los Cómputos municipales registran un avance de 77.57%, en los que a 87 municipios se ha entregado las constancias de mayoría a las planillas ganadoras y donde se han desarrollado las sesiones permanentes sin incidentes y con normalidad.

ENTREGA EL IEM CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN
AL AYUNTAMIENTO DE ARGANGUEO

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), otorgó la constancia de mayoría que corresponde a la coalición "Juntos Haremos Historia" conformada por los partidos MORENO y PT en la elección para el Ayuntamiento de Argangueo.

Cabe mencionar que en este caso, el Comité Municipal de Argangueo solicitó al órgano central del IEM que realizara una sesión supletoria de cómputo, ya que se presentaron cuestiones de irregularidad en el municipio, por lo que las y los Consejeros de esta Central efectuaron la sesión de cómputo correspondiente que resultó en la obtención de mayoría por parte de la coalición respecto del segundo lugar, el cual se encontraba el candidato Ricardo Sánchez Balmonte de Movimiento Ciudadano, donde la diferencia fue de 0.4%.

Ante dicha diferencia y al ser menor de un punto porcentual la representación del partido Movimiento Ciudadano solicitó el recuento total de los votos, lo cual se realizó de manera transparente y resultó en la modificación del resultado, aunque se contabilizaron más votos para ambas candidaturas, ya que algunas de las sufragios que fueron considerados nulos, se evaluaron como válidos.

Boletín 88
12/06/2021

AVANZA SIN CONTRATIEMPOS SESIÓN DE CÓMPUTO
AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA

Faltan poco menos de 50 actas por contar y 18 por recuento en el Consejo Municipal.

Morelia, Michoacán a 12 de junio de 2021. En total apoyo a los lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, las y los integrantes del Comité Municipal de Morelia avanzan en el conteo y recuento de las actas en la elección del Ayuntamiento del mismo Municipio.

Al ser Morelia la Ciudad con mayor número de casillas instaladas el pasado 6 de junio, lo que representa un total de mil 50 actas, con corte a las 14:00 horas del 12 de junio del presente año, el Consejo Municipal del IEM en dicha localidad está por concluir la sesión de cómputo con 50 actas para conteo y 18 para recuento.

Por lo anterior, se da cumplimiento con lo señalado en los lineamientos antes mencionados donde establece que los cómputos a la Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos, se realizarán de manera intermedia y en presencia de las diferentes representaciones de los Partidos Políticos.

Con respecto a los Comités Distritales se realizaron tres cómputos para las diferentes elecciones locales que se desarrollaron en Michoacán, primero concluyeron con el conteo a la gubernatura, después realizaron la de Diputaciones y por último concluyeron con la de Ayuntamiento.

Es de mencionar, que en todo momento se está implementando el Protocolo Sanitario aprobado por el Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva del IEM, cuidado de la salud de las y los participantes en el desarrollo de los cómputos.

Boletín 89
13/06/2021

INFORMA EL IEM RESULTADOS DE CÓMPUTOS A LA GUBERNATURA
La noche 7/9 mil 734 votos en Michoacán otorgados a los partidos.

Morelia, Michoacán a 13 de junio de 2021. Con una participación del 85% por ciento de las candidaturas y candidatas registradas en la lista electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, consejeros y consejeras del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) entregó la Constancia de Mayoría al candidato Alfredo Ramírez Escobar, postulado por la coalición Juntos Haremos Historia en Michoacán.

En la sesión especial permanente del Consejo General del IEM se realizó el conteo total de 1,749,734 votos en las 24 circunscripciones electorales, por parte del Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, donde se reconoció el esfuerzo hecho por todos los actores involucrados en el desarrollo y organización del Proceso Electoral, así y como se desarrollaron en un ambiente de emergencia sanitaria que permitió unas elecciones.

Durante su intervención, el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, reiteró que, "los electores no están, somos nosotros con nuestras decisiones y nuestras acciones las que nos hacemos responsables por lo que quienes integran la institución sepa a la ciudadanía la certeza de que en un proceso cuyo núcleo siempre ha sido el pueblo que en todo tiempo a los valores y principios democráticos las y los michoacanos puedan elegir a sus autoridades", afirmó el Consejero Presidente.

Con el cómputo de la elección a la Gubernatura el Instituto Electoral cumple con una de sus obligaciones contenidas por el Código Electoral, que impuso un gran incentivo a los integrantes de este órgano, con el entendimiento de las y los ciudadanos como parte de los Comités Distritales y Municipales así como su trabajo como funcionarios en las mesas directivas de conteo, respecto al Consejo Voluntario Vigilante Estatal.

"Hemos vivido un proceso electoral histórico, un momento que se convirtió en un momento en el que las aspiraciones de la ciudadanía convergen en un espacio sin igual, el de la unidad, los resultados electorales que hoy tenemos, no son otra cosa que la expresión de las y los michoacanos, quienes decidieron en un marco institucional que garantiza la libertad y equidad del sufragio, en esta noche, el día de hoy en el Instituto Electoral de Michoacán, se autorizó, aquella máxima de un sistema electoral democrático, que es la de sufragio secreto", añadió la Consejera Mariana Hernández Cruz en la sesión.

Boletín 87
14/06/2021

COMPUTOS DE LA GUBERNATURA AL 100% RESULTADOS
PARA EL DOMINGO: IEM

La Presid. Urusap, Morelia, Cuacoreón, Apatzingán y Ziliacuan, en desarrollo de sus sesiones permanentes.

Morelia, Michoacán a 11 de junio de 2021. Durante el tercer día de actividades en Sesión Permanente para el Seguimiento al Cómputo de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), se informó del avance en el conteo de actas por parte de los órganos Desconcentrados del IEM.

Al respecto, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, precisó que, en el caso de los cómputos a la gubernatura se ha concluido en su totalidad por lo que el próximo domingo se esperan dando los resultados finales, como lo señala el Código Electoral del Estado de Michoacán.

Adicionalmente, rememoró el manifestado el pasado 7 de junio en Sesión Especial de la Jornada Electoral, "Sólo será el cómputo del 100% de las casillas instaladas lo que determinará con claridad quién tuvo más votos, asimismo, como lo mandata el Código Electoral del Estado de Michoacán, será el domingo siguiente al día de la Elección cuando el IEM tenga que verificar el cómputo estatal de la elección", subrayó el Consejero Presidente.

Por su parte, respecto de los cómputos en Consejos distritales de la elección a las diputaciones, también se tiene por finalizado el recuento de las actas en los 24 distritos electorales.

En relación a los cómputos por ayuntamientos, se tiene el reporte de un avance de 100 Consejos Municipales quienes ya entregaron las constancias de mayoría a las y las ganadoras, por lo tanto, únicamente se encuentran en desarrollo los municipios de: La Piedad, Uruapan, Morelia, Cuacoreón, Apatzingán y Ziliacuan.

Recordemos que el cómputo es el proceso mediante el cual se determina el resultado de la votación en un distrito o municipio.

Boletín 89
12/06/2021

CONCLUYEN CÓMPUTOS DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES
Y MUNICIPALES DEL IEM

Mil 50 actas se computaron en el Comité Municipal de Morelia.

Morelia, Michoacán a 12 de junio de 2021. Después de un proceso de 72 horas de conteo de actas y abrir paquetes electorales para contabilizar las voluntades plasmadas en las boletas el pasado 6 de junio por parte de la ciudadanía michoacana, los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), dan por concluidas las sesiones de cómputos de las elecciones de 2021.

Al respecto el Consejero Presidente del IEM, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez informó que los Consejos Distritales y Municipales concluyeron sus recuentos y conteos de las casillas instaladas el pasado 6 de junio, además de resaltar que, en todo momento se contó con el acompañamiento de las representaciones partidistas.

Fueron diversos motivos por los que se recomendaron casillas entre los que destacan datos ilegibles, que el acta se encontraba al interior del paquete, entre otros, por lo que fue necesario abrir y recuentar los votos para reanudar el acta y brindar certeza sobre los resultados computados.

Adicionalmente, presidencia, consejeros y consejeras del IEM coincidieron al reconocer el trabajo de los Órganos Desconcentrados quienes en todo momento desde su instalación se han conducido bajo los principios democráticos buscando en todo momento el fortalecimiento de la vida democrática en Michoacán.

Es de mencionar, las sesiones permanentes que se desarrollaron en las 116 oficinas del IEM, se realizaron con estricto apego a los protocolos de higiene y seguridad sanitaria con el objeto de cuidar la salud del personal del IEM, así como de las representaciones de los partidos políticos.

Boletín 91
13/06/2021

ASIGNA IEM DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PARA EL CONGRESO DE MICHOACÁN

La candidatura "Juntos Haremos Historia" gana la mayoría de los votos en el Congreso local.

Morelia, Michoacán a 13 de junio de 2021. En Sesión Especial Permanente, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó por mayoría de votos la asignación de Diputaciones al Congreso Local por el principio de Representación Proporcional (RP), en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La asignación de diputaciones de RP se realizó conforme lo previsto en los artículos 174 y 175 del Código Electoral del Estado de Michoacán, que en sus fracciones establece las reglas por medio de las cuales se distribuyen entre todos aquellos partidos que hayan tenido un porcentaje de la votación válida del 3%, así como el haber participado en por lo menos 5 distritos electorales sus respectivas candidaturas.

Al realizar una explicación minuciosa de cómo se aplican las fórmulas matemáticas señaladas en la normativa electoral local, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, afirmó la conformidad final de las 12 diputaciones por la vía de Representación Proporcional y con ello garantizar la expresión de las minorías políticas y su participación en la integración del órgano legislativo.

En este sentido, el IEM realizó la asignación de Diputaciones de Representación Proporcional, de la siguiente manera:

Partido	Candidatos de Mayoría	Candidatos de Representación Proporcional	TOTAL
PR	7	1	8
AI	5	3	8
PS	3	2	5
MC	5	0	5
MC	2	2	4
MC	2	1	3
MC	4	0	4
MC	2	1	3
TOTAL	30	10	40

Con la finalidad de incentivar la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 así como fortalecer los valores, prácticas e instituciones de la democracia, respetando las características del sufragio se llevaron a cabo 3 tres actividades para promover el voto razonado e informado.

Rodada para promover el voto

La primera de las actividades se llevó a cabo el 3 de junio, en el marco del día mundial de la bicicleta en conjunto con la Asociación Bicivilízate Michoacán, misma que consistió en una rodada nocturna "Rodada BCats", donde asistieron cerca de 100 cien personas entre ciudadanía, personal del Instituto, el Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, así como la y los Consejeros Electorales, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Se contó con el apoyo de seguridad pública y de las medidas sanitarias correspondientes, además de que se regalaron cilindros de promoción del voto para los asistentes.

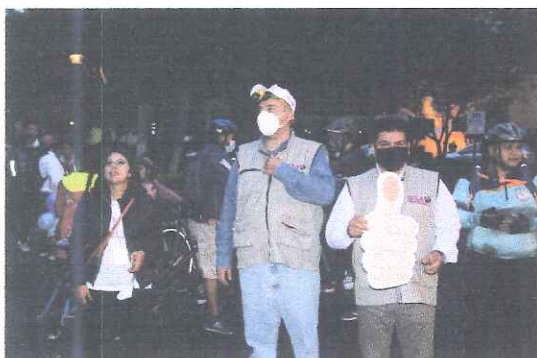
Rodada nocturna, 3 de junio de 2021.



Banner de invitación.



Asistentes a la rodada.



Consejera y Consejeros



Promoción del voto

El 4 cuatro de junio, personal de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Vinculación y Servicio Profesional Electoral; Contraloría; Secretaría Ejecutiva; Consejerías y la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto, acompañados del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros, se dieron cita en la Plaza de Armas, la Plaza Melchor Ocampo y la Plaza Valladolid, en el Centro Histórico de Morelia, en donde se repartieron alrededor de 1,683 mil seiscientos ochenta y tres artículos a la ciudadanía, consistentes en vaso térmico, cilindro para agua, gorras, lapiceros, pulseras, bolsitas reutilizables, trípticos informativos de las medidas sanitarias a tomar para la jornada electoral, así como volantes informativos de promoción del voto, donde además, se les informó de viva voz, acerca de los cargos a elegir y se les invitó a ir a votar.

6

Promoción del voto, 4 de junio de 2021.



Promoción del voto por Consejerías, Direcciones, Coordinaciones y Servidores Públicos del Órgano Central

El 5 cinco de junio, en cinco puntos de la ciudad, se llevaron a cabo labores para la difusión del voto, donde se entregaron a la ciudadanía cerca de 2,805 dos mil ochocientos cinco artículos de promoción del voto para invitarles a acudir a las urnas el 6 seis de junio. En el cruce de la Avenida Camelinas y la

Ce

Avenida Ventura Puente participó la Consejera, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, acompañada de personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. En la periferia del monumento a Pípila y sobre la Avenida Nocupétaro se concentraron personal de la Dirección, Consejerías y de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información.

La Consejera, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, estuvo en el cruce de salida a Quiroga en compañía del Director Ejecutivo de Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros, personal de dicha Dirección y de las Coordinaciones de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos y Enlaces. Por su parte la Consejera, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, personal de la Dirección de Educación Cívica, Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Consejerías y la Coordinación de Fiscalización, se dieron cita en la Calzada La Huerta. Finalmente, el Consejero, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez acudió al cruce sobre la salida a Charo en compañía de personal de la Dirección, de Consejerías y de la Coordinación de Enlaces.

Consejera, Marlene, Avenida Camelinas y Ventura Puente.



Personal de distintas áreas del IEM, Monumento a Pípila y Avenida Nocupétaro.



Consejera, Carol, Salida a Quiroga.



Consejera, Araceli, Calzada La Huerta.



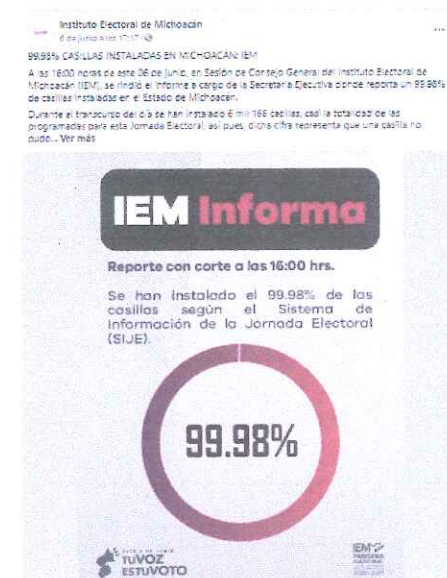
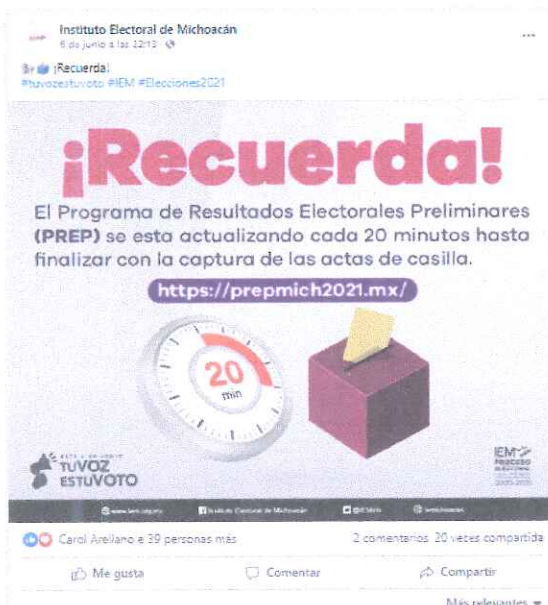
Consejero, Luis Ignacio, Salida a Quiroga.



Difusión

Con la finalidad de fortalecer la cultura democrática y educación electoral del ciudadano, reforzando fechas y etapas, el Instituto Electoral de Michoacán ha publicado las siguientes infografías.

Infografías



Instituto Electoral de Michoacán
6 de junio a las 15:09

#IEM INFORMA
#Ario, #Madero, #Taretan y #Turicato votos válidos caso RSP

IEM Informa

FUERZA MEXICO

SOLAMENTE en los municipios de Ario, Madero, Taretan y Turicato, los votos marcados en el resguardo con emblema de RSP, respecto de la elección a la diputación local, son válidos para la candidatura de Fuerza por México.

TUVOZ ESTUVOTO

Maria Enriquez, Rosario Flores e 4 personas más
4 veces compartida

Me gusta Comentar Compartir

Instituto Electoral de Michoacán
6 de junio a las 16:00

#IEM INFORMA
Reporte con corte a las 16:00 se han instalado el 99.98% de las casillas según el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).

IEM Informa

Reporte con corte a las 16:00 hrs.

Se han instalado el 99.98% de las casillas según el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).

99.98%

TUVOZ ESTUVOTO

Instituto Electoral de Michoacán
6 de junio a las 14:04

#IEM INFORMA
Corte de casillas colocadas

IEM Informa

Con corte a las 12 del día se han instalado un total de 5 mil 511 casillas de 6 mil 177 casillas en todo el Estado

5 5 1 1

TUVOZ ESTUVOTO

Maria Enriquez, Dolores Perez e 13 personas más
10 veces compartida

Me gusta Comentar Compartir

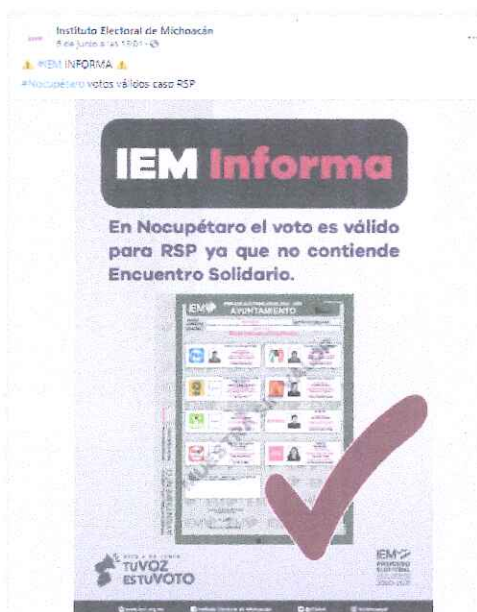
Instituto Electoral de Michoacán
6 de junio a las 10:30

#IEM INFORMA
Hoy en votos válidos caso RSP

IEM Informa

En Ixtlán el voto es válido para RSP ya que no contiene Encuentro Solidario.

TUVOZ ESTUVOTO



Ce

Instituto Electoral de Michoacán
5 de junio a las 15:00 hrs.

⚠️ LO QUE TIENES QUE SABER ⚠️

Caso del ex-candidato del partido #RSP #AbrahamSánchezMartínez por la candidatura a la Gubernatura por el Estado de #Michoacán.

Estos son los VOTOS VALIDOS del partido RSP

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

Por lo que ve a los votos de **DIPUTACIONES y AYUNTAMIENTOS** serán validos ante la ley.



Ver más... 19 veces compartida

Instituto Electoral de Michoacán
5 de junio a las 15:00 hrs.

⚠️ LO QUE TIENES QUE SABER ⚠️

Caso del ex-candidato de partido #RSP #AbrahamSánchezMartínez por la candidatura a la Gubernatura por el Estado de #Michoacán.

¿Sabes qué pasa si votas por Abraham Sánchez, ex-candidato del RSP?

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

El 04 de junio el Consejo General del IEM sesionó y determinó cancelar la candidatura en mención.

Derivado de la cancelación del registro los votos que se reflejen no serán validos, **per ende se considerarán nulos.**

Al cancelarse una candidatura, previo a la Jornada Electoral, el espacio de esa candidatura en la boleta pasará a considerarse con un **espacio en blanco.**

Por lo que ve a los votos de **DIPUTACIONES y AYUNTAMIENTOS** serán validos ante la ley.

Ver más... 3 comentarios 23 veces compartida

Instituto Electoral de Michoacán
5 de junio a las 15:00 hrs.

⚠️ LO QUE TIENES QUE SABER ⚠️

Caso del ex-candidato del partido #RSP #AbrahamSánchezMartínez por la candidatura a la Gubernatura por el Estado de #Michoacán.

Caso Abraham Sánchez Martínez
Perdida del registro como candidato a la Gubernatura

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

El Partido RSP, al acreditar la expulsión de sus filas del **C. Abraham Sánchez Martínez**, por no acatar lo dispuesto en su Código de Ética y Justicia Partidista, solicitó al IEM la cancelación del Registro de la Candidatura a la Gubernatura por el Estado de Michoacán.



Ver más... 19 veces compartida

Instituto Electoral de Michoacán
5 de junio a las 15:00 hrs.

VOTO DESDE EL EXTRANJERO

¿Eres de #Michoacán y vives en el extranjero? MAÑANA es el último día para enviar tu voto #e-ota

Ver más

VOTOS DESDE EL EXTRANJERO

¡RECUERDA!

Si tu voto fue por **VÍA ELECTRÓNICA**, tienes hasta mañana **6 DE JUNIO A LAS 18:00 hrs.** para enviar tu **VOTO**

Ver más... 19 veces compartida

Ce



Ce

Instituto Electoral de Michoacán
4 de junio a las 8:22 AM

¿No sabes dónde te toca votar?
El INE México habilitó líneas telefónicas de atención para ubicar tu casilla.

¿Tienes problemas para ubicar tu casilla donde debes votar?

Marca a cualquiera de los siguientes teléfonos



800 4332000
351 5172722
443 3244572
786 1542099 (ext. 103)
443 3239970
436 3633367
753 5373767
443 3165579 (ext. 9)
438 3831852
452 5247873 (ext. 78)
715 1539979
443 3174490
353 5330374 (ext. 105)
434 3424258
353 5330104
453 5340089

INE VOTA RESPONSABLE #ContamosTodaContamosTodes

Instituto Electoral de Michoacán
4 de junio a las 8:00 AM

¡VOTA ESTE 6 DE JUNIO ✓
Anota la fecha y tu casilla #TuVozTuVoto este 6 de junio
#VotoResponsable #Elecciones2021

UBICA TU CASILLA

<https://ubicatucasilla.ine.mx>



2019 a 2021
TUVOZ ESTUVOTO

PROCESO ELECTORAL
ESTADUAL
2020-2021

IEM

Daiana Pérez, José Manuel Campos Pérez e 9 personas más
16 veces compartida

Instituto Electoral de Michoacán
3 de junio a las 21:34 AM

¿SABES QUÉ ESTÁ PROHIBIDO DURANTE LA VEDA ELECTORAL?
"La veda inicia a partir de los tres días previos a la Jornada electoral".
Con la finalidad de generar condiciones para que los ciudadanos se tomen el tiempo para reflexionar sobre el voto que ejercerán en libertad el próximo 6 de junio, la normativa electoral seña a una serie de medidas dentro de lo que se denomina "Veda Electoral". ... Ver más

¿QUÉ ES LA VEDA ELECTORAL?

Es el conjunto de medidas que tienen el objetivo de generar condiciones para que la ciudadanía reflexione el sentido de su voto en libertad.

Comprende el periodo de reflexión

Y la Jornada Electoral

Desde los 3 días previos a la Jornada Electoral...

Hasta la clausura de las casillas.

Durante la veda ESTÁN PROHIBIDOS:

- Actos de campaña y proselitismo electoral
- Todo tipo de propaganda electoral
- Propaganda gubernamental (excepto campañas de servicios educativos, de salud, o protección civil)
- Difusión y publicación de resultados de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales

En el periodo, la libertad de expresión y la libertad de prensa están garantizadas.

Instituto Electoral de Michoacán
3 de junio a las 7:30 AM

¡VOTA ESTE 6 DE JUNIO ✓
Anota la fecha y recuerda que #TuVozTuVoto este 6 de junio
#VotoResponsable #Elecciones2021

LLEVA TU PLUMA O MARCADOR este 6 de junio

VOTO RESPONSABLE



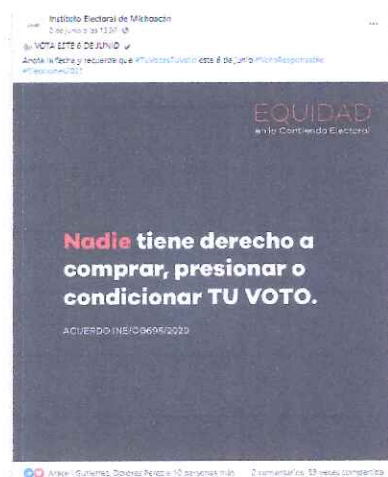
2019 a 2021
TUVOZ ESTUVOTO

PROCESO ELECTORAL
ESTADUAL
2020-2021

IEM

Juan Adolfo Montiel, Daiana Pérez e 22 personas más
39 veces compartida

Ce



Ce

Con lo hasta aquí señalado, se da cuenta de las actividades llevadas a cabo por las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Michoacán, así como de la coordinación realizada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en aras dar cumplimiento al Programa de Trabajo Conjunto entre el INE y el IEM para promover la participación ciudadana.

f) INFORME SOBRE LA CAPACITACIÓN A INTEGRANTES DE LOS COMITÉS MUNICIPALES Y DISTRITALES SOBRE EJERCICIOS Y SIMULACROS DEL SISTEMA O HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE LA SESION DE CÓMPUTO.

El pasado 26 veintiséis de mayo a las 16:30 horas, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, dio la bienvenida a todas las personas integrantes de los comités, posteriormente las Consejeras Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, y Araceli Gutiérrez Cortes, integrante de las Comisiones de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Organización Electoral, así como el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, además de que resaltaron la importancia de las actividades que se deberán realizar el día de las sesiones de cómputo al interior de los Comités Distritales y Municipales.

El Licenciado Juan José Moreno Cisneros, llevo a cabo la presentación de objetivos de dicha capacitación y de materiales didácticos, como la capsula informática, creada con la finalidad de mostrar a las y los servidores públicos, de una manera práctica, el desarrollo de las sesiones de cómputo y la guía de materiales.

El Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola se encargó de resolver dudas relativas al ejercicio del simulacro de sesiones de cómputo y el Ingeniero Lander Ruiz Arnauda, explico el uso de la herramienta informática para la captura en sistema, al término de la capacitación, se llevó a cabo un ejercicio de simulacro en cada uno de los comités.

Bienvenida y presentación del video práctico de sesiones de cómputo, 26 de mayo de 2021.

Ce



Desarrollo de la capacitación.



Ejercicio de simulacro en cada uno de los comités.



[Handwritten signature]

[Handwritten initials 'Ce']

g) INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CON TEMAS COMUNES Y ESPECÍFICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

El pasado 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo el inicio de la quinta etapa de capacitación electoral para órganos desconcentrados, organizada por la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC), con el objetivo de lograr la eficiente coordinación de acciones entre las diversas áreas de los comités electorales distritales y municipales del IEM para la etapa de la Jornada Electoral; socializando la información que las y los funcionarios de los órganos desconcentrados deben conocer, abarcando desde las funciones de los órganos desconcentrados, las acciones a desarrollar, desde la sesión permanente de cómputo, hasta la llegada del último paquete electoral del día 6 de junio.

Considerando las medidas dictadas por las autoridades competentes de salud, en virtud de la pandemia ocasionada por el COVID-19, la modalidad se desarrolló en formato virtual, realizándose estas capacitaciones mediante herramientas digitales, video cápsulas, simulacros, infografías y ejercicios digitales.

El 27 veintisiete de mayo del presente año, se convocó a las y los integrantes de los comités municipales y distritales del IEM a la capacitación, adjuntando para ello, el programa correspondiente, atendiendo al programa de la quinta capacitación a órganos desconcentrados, los días en los que se desarrollará dicha capacitación serán el 27 veintisiete, 28 veintiocho y 29 veintinueve de mayo de la presente anualidad.

IV.1 PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN: TEMAS COMUNES

El 27 veintisiete de mayo a las 9:00 horas, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, dio la bienvenida a todas las personas integrantes de los comités, resaltando la importancia de dar continuidad al programa de capacitación y preparación de las y los servidores públicos de la estructura desconcentrada, puesto que permite dijo, fortalecer y garantizar un

Ce

proceso electoral con certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

Panel de bienvenida, quinta capacitación a los comités.



El programa del día 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno, inició con la participación del Consejero Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quien manifestó a las y los integrantes de los órganos desconcentrados la trascendencia de adquirir conocimientos en la materia, para llevar a cabo los actos constitutivos del Proceso Electoral con calidad y garantizando así la autenticidad en la próxima Jornada Electoral, misma que está en puerta y a muy pocos días de realizarse (6 de junio) y reiterando la confianza que el Instituto Electoral de Michoacán tiene con cada integrante de sus órganos desconcentrados y agradeciendo el esfuerzo que han realizado para llegar hasta este momento.

Posteriormente el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, dio inicio con la capacitación programada para el día, abordando las generalidades que estructuran la Jornada Electoral, iniciando con reforzar los conocimientos adquiridos a lo largo de las capacitaciones que se han realizado con las y los integrantes de los órganos desconcentrados, iniciando con explicar lo que es el Proceso Electoral

Ce

y las etapas que comprende el mismo, resaltando también la importancia de la participación ciudadana en él, así como las maneras en que la ciudadanía puede participar activamente para ejercer su derecho a votar.

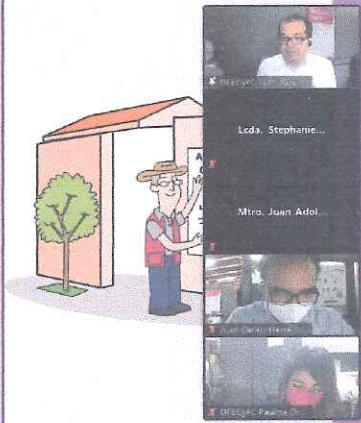
Acto seguido, continuó reforzando el tema referente a la Jornada Electoral, explicando cada uno de los actos que se desarrollan en las casillas el día de la elección, la integración de las mesas directivas de casilla, los procedimientos y protocolos para llevar a cabo las actividades atinentes a la misma, tomando en cuenta las particularidades que la emergencia sanitaria requiere para asegurar la protección y la seguridad de las y los ciudadanos al ejercer su derecho al voto y posterior al cierre de la misma, los actos subsecuentes como lo es el conteo de votos y el llenado de actas lo cual permitirá la debida integración de expedientes y paquetes electorales y, hasta la remisión de los mismos a los comités distritales y municipales, quienes inician sus labores conjuntamente con la Jornada Electoral al instaurar su Sesión Permanente de Consejo atentos a los incidentes que pudieran presentarse, los cuales, de ser necesario, deberán de atender mediante los mecanismos institucionales con el INE a la brevedad posible.

Preparación e instalación de la casilla

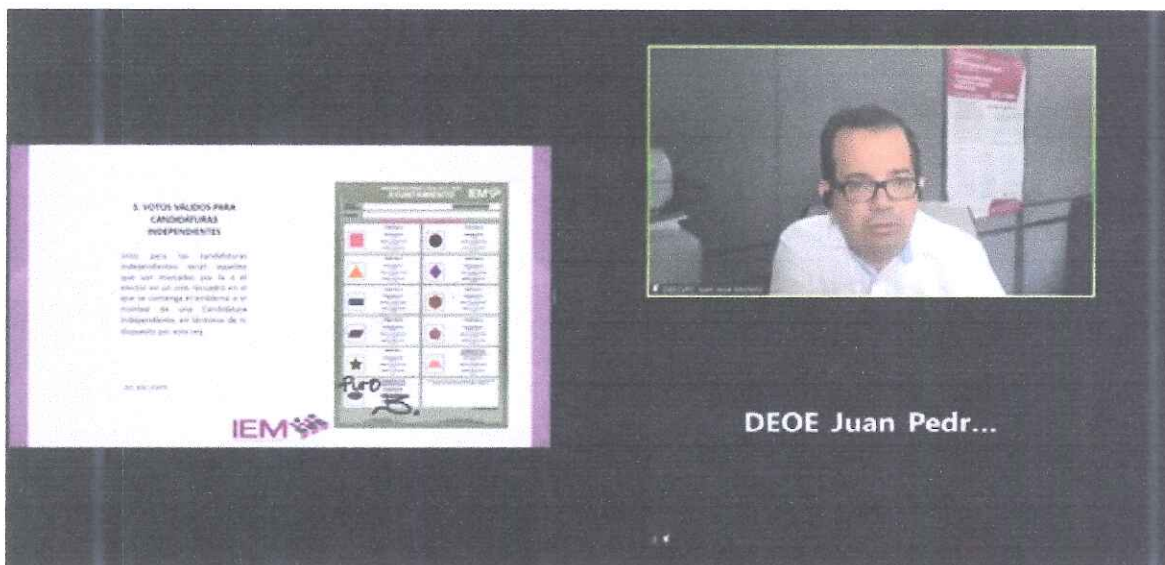
La casilla se debe instalar en el lugar aprobado para tal efecto.
Sólo se puede cambiar su ubicación si hay alguna causa justificada.

Se considera que existe causa justificada para la instalación de una casilla en lugar distinto al señalado cuando:

- No exista el local indicado en las publicaciones respectivas.
- El local se encuentre cerrado o clausurado y no se pueda realizar la instalación.
- Se advierta, que ésta se pretende realizar en lugar prohibido por la ley.
- Las condiciones del local no permitan asegurar la libertad y el secreto del voto o el fácil y libre acceso de las y los electores, o bien no garanticen la realización de las operaciones electorales en forma normal. En este caso será necesario que las y los funcionarios y representaciones presentes tomen la determinación de común acuerdo.
- El Consejo Distrital así lo disponga por causa de fuerza mayor o caso fortuito y se lo notifique a la o el presidente de la casilla.



Finalmente, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana realizó un ejercicio de validez de votos, mediante el cual explicó las particularidades de cada tipo de voto, especificando a través de infografías las diversas formas en la que las y los electores pueden expresar su intención de voto, y cómo es que se determina la validez o nulidad de los mismos.



Para finalizar con las exposiciones del día, la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos por medio de su titular la Mtra. Tamara Prats Vidal, expuso el tema de violencia política contra las mujeres, así como las características para identificar y atender la violencia política con elementos de género. También hizo referencia al reglamento para el procedimiento y tramitación de quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres y presentó y explico el llenado de formularios para la presentación de dichas quejas.

- h) Informe sobre la capacitación relativa al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las personas que participarán como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral 2020-2021.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El 3 de mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo con Consejerías Electorales, en la que se convocó a los municipios de Ario de Rosales, Jacona, Los Reyes, Uruapan 14, Uruapan 20 y Zamora, municipios en los cuales atendiendo al número de figuras que no se alcanzó a cubrir, era necesario con base en el Anexo 21, emitir una segunda convocatoria; por su parte en los municipios de Aguililla, Aquila, Buenavista, Carácuaro, Coahuayana, Cotija, Gabriel Zamora, Huiramba, Nuevo Urecho, Pátzcuaro, Peribán, San Lucas, Tacámbaro, Tancítaro, Taretan, Tepalcatepec, Tingüindín, Tocuambo y Tzitzio, por no contar con la cantidad de personal en la lista de reserva requerida para Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 era necesario incluirse en la citada segunda convocatoria. En la citada reunión se les brindó todo el apoyo requerido para proceso de reclutamiento, misma que se aprobó mediante el Acuerdo de Consejo General IEM-CG-188/2021, en donde se plasmaron las fechas y etapas a desarrollar, de la siguiente manera:

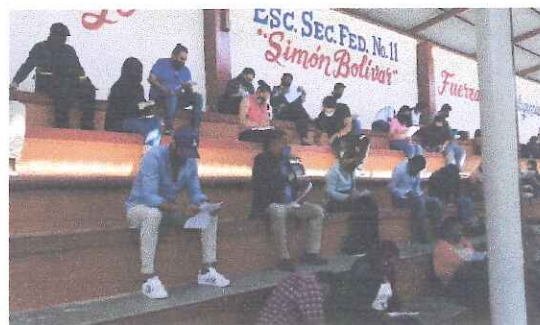
DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PERSONAS ASPIRANTES A CAEL	
Del 5 al 12 de mayo de 2021	
PLÁTICA DE INDUCCIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL	
Del 5 al 14 de mayo de 2021	
EXAMEN	
APLICACIÓN	CALIFICACIÓN
15 de mayo de 2021	15 de mayo de 2021
ENTREVISTAS	
16 y 17 de mayo de 2021	
EVALUACIÓN INTEGRAL	
18 de mayo de 2021	
SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL IEM PARA LA DESIGNACIÓN DE VACANTES O APROBACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA DE CAEL	
19 de mayo de 2021	
FECHA DE CONTRATACIÓN	
20 de mayo de 2021	

Como resultado de esta segunda convocatoria, se recibieron un total de 397 trescientos noventa y siete registros de aspirantes, de los cuales 342 trescientos cuarenta y dos cumplieron con la documentación requerida y tomaron la plática de inducción; 291 doscientos noventa y un aspirantes asistieron a la aplicación del examen, posterior a ello, al concluir la aplicación del examen, se llevó a cabo una reunión de trabajo ininterrumpida en cada uno de los comités para la calificación del examen y se subieron los resultados a la plataforma del INE. Las entrevistas se llevaron a cabo los días 16 dieciséis y 17 diecisiete de mayo, con un total de 286 doscientos ochenta y seis aspirantes entrevistados. Resultado de la evaluación integral del MULTISISTEMA ELEC2021, el 19 diecinueve de mayo se aprobó mediante el Acuerdo de Consejo General IEM-CG-220/2021, la lista de personas a ocupar vacantes, así como para la integración de la lista de reserva como Capacitador Asistente Electoral Local.

Reunión de trabajo, 3 de mayo.



Aplicación del examen en municipios de segunda convocatoria, 15 de mayo.



Co

Entrevistas aspirantes de segunda convocatoria, 16 y 17 de mayo.



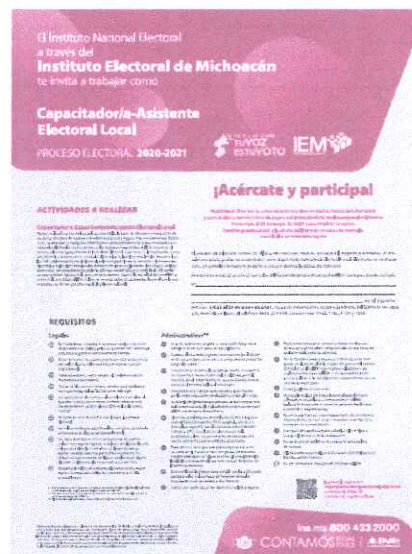
TERCERA CONVOCATORIA

Mediante el Acuerdo de Consejo General IEM-CG-221/2021, se aprobó la emisión de la tercera convocatoria, únicamente en este caso, para la ampliación de la lista de reserva de Capacitador/a Asistente Electoral Local, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en los municipios de Coahuayana, Cotija, Gabriel Zamora, Huiramba, Nuevo Urecho, Peribán, San Lucas y Tacámbaro, en donde se plasmaron las fechas y etapas a desarrollar, de la siguiente manera:

DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PERSONAS ASPIRANTES A CAEL	
Del 21 al 25 de mayo de 2021	
PLÁTICA DE INDUCCIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL	
Del 21 al 26 de mayo de 2021	
EXAMEN	
APLICACIÓN	CALIFICACIÓN
27 de mayo de 2021	27 de mayo de 2021
ENTREVISTAS	
28 de mayo de 2021	
EVALUACIÓN INTEGRAL	
29 de mayo de 2021	
SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL IEM PARA, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA DE CAEL	
31 de mayo de 2021	
FECHA DE CONTRATACIÓN	

1 al 15 de junio de 2021

Tercera Convocatoria CAEL.



i) INFORME SOBRE LA CAPACITACIÓN A PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SOBRE JUICIOS DE INCONFORMIDAD.

Como parte de las capacitaciones a las y los integrantes de los órganos desconcentrados en el marco del Proceso Electoral 2020-2021, esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC) gestionó, el pasado 14 catorce de junio de 2021 dos mil veintiuno, a petición del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, una capacitación en la modalidad virtual para Presidencias y Secretarías de los Comités, con la finalidad de reforzar la temática relativa a los Juicios de Inconformidad y lograr la eficiente coordinación de acciones para la etapa de recepción y tramitación de los Medios de Impugnación; socializando la información que las y los funcionarios de los órganos desconcentrados deben conocer, las funciones de los órganos desconcentrados, la recepción de los escritos de inconformidad que pudiesen llegar a cada Comité, hasta cómo identificar las circunstancias de modo, tiempo y lugar, que permitirán identificar la procedencia e inoperancia de los mismos.

Ce

La plática estuvo a cargo del Consejo Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, quien dio la bienvenida a todas las personas integrantes de los comités, resaltando la importancia de dar continuidad al programa de capacitación y preparación de las y los servidores públicos de la estructura desconcentrada, puesto que permite dijo, fortalecer y garantizar un proceso electoral con certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

Acompañado del Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, la Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, y el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, informó sobre los plazos de interposición de los medios de impugnación, las atribuciones y obligaciones que como servidores públicos tenemos de recibir y tramitar aquellos escritos que nos presenten; la importancia de analizar, leer y comprender los escritos que nos presenten, con el objeto de integrar debidamente los expedientes que se remitirán al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

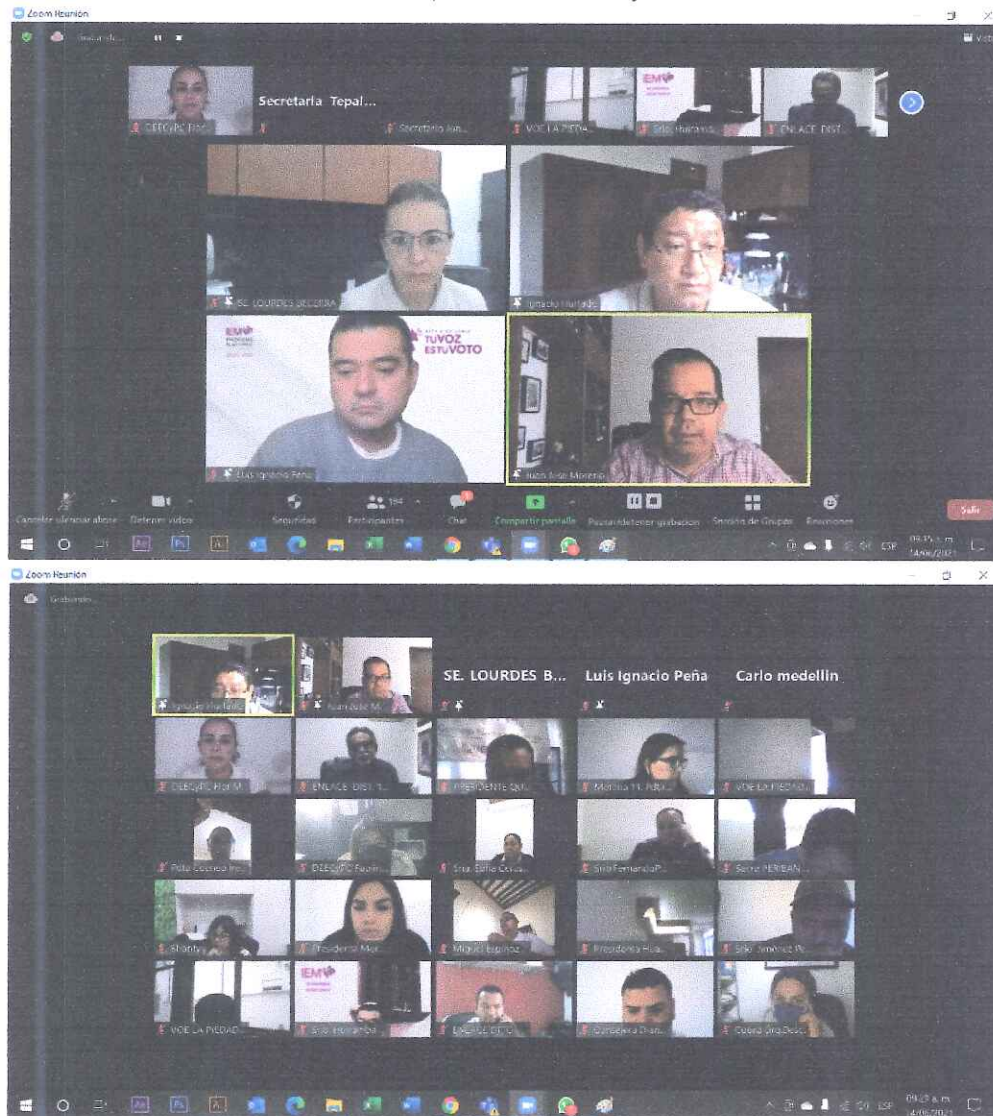
En su exposición también destaco los preceptos legales de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, en la que se aborda lo relativo al Informe Circunstanciado que la autoridad debe remitir ante la interposición de un medio de impugnación, la posibilidad de que en dicho documento la autoridad establezca las razones legales por las que considera que los actos impugnados por el o los actores, se hicieron apegados a derecho; qué elementos integran el informe circunstanciado y qué servidores públicos son los encargados de realizarlo y firmarlo.

Finalmente abordó los apartados a las nulidades de la votación recibida en casilla, con qué elementos integrar los expedientes que se remitan al órgano jurisdiccional en cada uno de los supuestos en caso de que las mismas se mencionen en los escritos de impugnación y la necesidad de ser exhaustivos en la debida integración de los expedientes, con lo cual, indicó, pudiéramos reducir requerimientos de las Autoridades Jurisdiccionales.

También destacó el acompañamiento que llevarán por parte de las áreas de Órgano Central, con la finalidad de dar certeza y legalidad a la actuación de la Institución.

Ca

Panel de bienvenida, capacitación sobre juicio de inofortidat



4.SEGUIIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO GENERAL, LA COMISIÓN DEL RAMO Y LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA

Durante el periodo que se informa, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I y II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, la Comisión celebró 5 cinco sesiones ordinarias las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha	Sesión
18 de mayo de 2021	Extraordinaria
31 de mayo de 2021	Ordinaria
23 de junio de 2021	Ordinaria
14 de julio de 2021	Ordinaria
31 de agosto de 2021	Ordinaria

Se dio seguimiento a 36 treinta y seis sesiones del Consejo General realizadas durante el periodo que se informa:

Fecha	Sesión
01 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
02 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
02 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
03 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
07 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
11 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
15 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
19 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
21 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
23 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
27 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
31 de mayo de 2021	Sesión Ordinaria
31 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
02 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
04 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
05 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
05 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
06 de junio de 2021	Sesión Especial Permanente
09 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
13 de junio de 2021	Sesión Especial Permanente
13 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
15 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente

Co

24 de junio de 2021	Sesión Ordinaria
24 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
30 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
15 de julio de 2021	Sesión Ordinaria
15 de julio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
29 de julio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
17 de agosto de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
21 de agosto de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
24 de agosto de 2021	Sesión Ordinaria
24 de agosto de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
24 de agosto de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
28 de agosto de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente

La Dirección como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva, asistió y tuvo participación en 5 cuatro sesiones:

Fecha	Sesión
06 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria
13 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria
18 de mayo de 2021	Sesión Ordinaria
21 de junio de 2021	Sesión Ordinaria
08 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente

La Dirección como integrante del Comité asistió y tuvo participación en 10 dieciocho Sesiones del Comité de adquisiciones:

Fecha	Sesión
03 de mayo de 2021	Sesión de Junta de recepción y apertura de propuesta técnicas y económicas
03 de mayo de 2021	Sesión de Junta de recepción y apertura de propuesta técnicas y económicas

Ce

04 de mayo de 2021	Sesión de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
05 de mayo de 2021	Sesión de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
05 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
06 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
13 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
20 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
22 de mayo de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente
19 de junio de 2021	Sesión Extraordinaria Urgente

Solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán

En este rubro de actividades se da seguimiento a los informes de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán dirigidas a la Dirección.

En el periodo que se informa, la Coordinación de Acceso e Información Pública del Instituto, remitió 1 una solicitud de información, la cual se detalla a continuación:

NO. FOLIO: 0514921	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Héctor Rodríguez Oscura	
FECHA DE REMISIÓN A LA DIRECCIÓN: 13 de julio de 2021	FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN: 18 de agosto de 2021
Consulta en materia de educación cívica de los programas, metodología y medios de las capacitaciones realizadas durante el ejercicio 2020-2021	

5.COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL REGLAMENTO A LA DIRECCIÓN.

Como parte de las atribuciones establecidas en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo¹; 99 y 111 del Reglamento de Mecanismos² de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se encuentra desarrollando la revisión de los estatutos que los Observatorios Ciudadanos acreditados han presentado.

La elaboración de los estatutos es uno de los deberes que tienen los Observatorios Ciudadanos acreditados por esta autoridad electoral, y una vez aprobados por sus integrantes, deberán remitirlos a esta Dirección Ejecutiva para que efectúe la revisión y análisis correspondiente para que, de ser necesario, se formulen las observaciones pertinentes y estas sean solventadas por los órganos ciudadanos. Una vez hecho lo anterior, se emita el Dictamen respectivo, remitiéndose a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana para los efectos conducentes, con la finalidad de que, en su caso, sean aprobados por dicha Comisión y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán.

Los Estatutos que se encuentran en el procedimiento de revisión y análisis por parte de esta Dirección Ejecutiva, son los acreditados ante los Ayuntamientos de Morelia, Hidalgo y el Observatorio Ciudadano del Poder Ejecutivo.

Cabe señalar, que esta Dirección se encuentra en el análisis de la documentación referida, luego de que la Junta Estatal Ejecutiva del IEM reanudara las diligencias y trámites respecto de los Observatorios Ciudadanos que se encontraban pendientes, mediante acuerdo IEM-JEE-11-2020 aprobado el pasado 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte. Lo anterior con la finalidad de garantizar a la ciudadanía el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales, de manera consustancial a los de petición, acceso a la justicia y audiencia.

En el procedimiento de revisión y análisis de estatutos, se ha observado en todo momento, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de la Ley de Mecanismos, que menciona la remoción de los obstáculos que impidan o

¹ En adelante Ley de Mecanismos.

² En adelante Reglamento de Mecanismos.

Ce

dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del estado de Michoacán.

Con base en lo anterior, a continuación, se establece el procedimiento de revisión y análisis de los estatutos presentados ante esta autoridad electoral.

Etapas y plazos

Para el procedimiento de revisión y análisis de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Morelia, Hidalgo y el Observatorio Ciudadano del Poder Ejecutivo, se cuenta con las siguientes etapas y plazos:

Procedimiento de revisión y análisis de Estatutos	
Etapas	Plazo
El Observatorio Ciudadano debe aprobar sus Estatutos una vez que se haya instalado.	25 días. [Art. 99, segundo párrafo del Reglamento de Mecanismos]
El Observatorio Ciudadano debe presentar sus Estatutos ante la Dirección de Participación Ciudadana.	3 días. [Art. 99, tercer párrafo del Reglamento de Mecanismos]
La Dirección deberá revisar y analizar los Estatutos y, en su caso, formular las observaciones pertinentes.	20 días. [Art. 99, tercer párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 fracción. II del Reglamento de Mecanismos]
El Observatorio Ciudadano deberá solventar las observaciones que hayan sido formuladas.	10 días. [Art. 99, tercer párrafo, fijado por la Dirección en relación con los plazos del Art. 111 fracción III del Reglamento de Mecanismos]

Co

La Dirección remitirá, una vez validado el Estatuto, a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, un Dictamen sobre el resultado de la revisión realizada.	10 días. [Art. 99, cuarto párrafo, en relación con los plazos del Art. 111 fracción IV del Reglamento de Mecanismos]
---	--

Cabe destacar, que en caso de que se atiendan las observaciones formuladas por esta Dirección Ejecutiva, pero subsistan observaciones sin solventar, o bien, surjan diversas observaciones en relación a las adecuaciones que los propios Observatorios Ciudadanos realicen a sus documentos, esta Dirección Ejecutiva de considerarlo necesario, realizará nuevamente las observaciones o requerimientos correspondientes, a efecto de que el órgano ciudadano cuente con un documento idóneo y eficaz que regule su organización y funcionamiento internos, en atención a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Mecanismos.³

En ese contexto, esta Dirección Ejecutiva se encuentra realizando la revisión de los Estatutos de los Observatorios Ciudadanos instalados; verificando que cumplan con lo establecido en el marco legal aplicable, particularmente con los requisitos señalados en el artículo 99, párrafo primero, fracciones de la I a la IX,⁴ del Reglamento de Mecanismos.

³ **Artículo 6. Ley de Mecanismos.** *La participación ciudadana es un derecho y una obligación de los ciudadanos, los procedimientos que prevé esta Ley para ejercerlos deberán realizarse de tal forma que no se perturbe ni afecte el orden constitucional o legal, la tranquilidad pública e institucional o el derecho de terceros.*

Los Órganos del Estado, en los ámbitos de su respectiva competencia, establecerán las medidas necesarias para que los mecanismos de participación ciudadana funcionen de forma real, efectiva y democrática. Se removerán para tal efecto, los obstáculos que impidan o dificulten el pleno ejercicio del derecho de los ciudadanos michoacanos a participar en la vida política, económica, cultural y social del Estado de Michoacán.

⁴ **Artículo 99. Reglamento de Mecanismos.**

I. Datos generales del Observatorio [...]

II. Del funcionamiento del Observatorio;

III. De los derechos y obligaciones de sus integrantes;

Análisis y revisión de estatutos

A continuación, se mencionan las actividades efectuadas en los procedimientos de revisión y análisis de los Estatutos presentados por los Observatorios Ciudadanos respectivos, resaltando que en todos los casos se han formulado observaciones y requerimientos adicionales para que los órganos ciudadanos estén en condiciones de contar con un documento idóneo y eficaz, en atención a la naturaleza de cada documento.

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	10/AGOSTO/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO O REQUERIMIENTO O	-----	12/AGOSTO/2021	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE	-----	-----	-----

IV. De los programas de trabajo;

V. De la rendición de los informes;

VI. De los mecanismos para llevar a cabo su objeto;

VII. Del enlace ante el Instituto;

VIII. De las causas de responsabilidad de sus integrantes; y,

IX. De los procedimientos de conciliación para la solución de controversias internas.

Ce

CERTIFICACIÓN			
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO			
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ⁵ Del 13/AGOSTO/2021 al 26/AGOSTO/2021		
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN EL PERIODO QUE SE CUMPLA EL PLAZO CORRESPONDIENTE, PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DE SI SE RECIBIÓ O NO, ALGÚN DOCUMENTO EN OFICILÍA DE PARTES, Y, EN CASO CONTRARIO, REALIZAR NUEVO REQUERIMIENTO.		

Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento Hidalgo

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE

⁵Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	10/AGOSTO/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO O REQUERIMIENTO	-----	11/AGOSTO/2021	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	-----	---	-----
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO	-----	---	---
PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ⁶ Del 12/AGOSTO/2021 al 25/AGOSTO/2021	-----	-----
ESTADO DE TRÁMITE	EL PASADO 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EL OBSERVATORIO CIUDADANO ENTREGÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN LOS ESTATUTOS QUE REGULARÁN SU VIDA INTERNA, POR LO QUE ESTA DIRECCIÓN SE ENCUENTRA EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE		

⁶Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

Ce

	ESTOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PLAZO QUE TIENE ESTA DIRECCIÓN PARA DICHA REVISIÓN FENECIÓ EL 22 VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
--	---

Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento del Poder Ejecutivo

OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER EJECUTIVO			
DILIGENCIA REALIZADA	PLAZO	FECHA	DOCUMENTO QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE
REQUERIMIENTO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días hábiles	10/AGOSTO/2021	Acuerdo emitido por la Dirección Ejecutiva
NOTIFICACIÓN OBSERVATORIO O REQUERIMIENTO O	-----	12/AGOSTO/2021	Cédula de notificación
OFICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN	-----	----- --	----- -----
REMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO O	-----	----- ---	----- --

PLAZO PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES	10 días ⁷ Del 13/AGOSTO/2021 al 26/AGOSTO/2021		
ESTADO DE TRÁMITE	ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS EN EL PERIODO QUE SE CUMPLA EL PLAZO CORRESPONDIENTE, PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO DE SI SE RECIBIÓ O NO, ALGÚN DOCUMENTO EN OFICILÍA DE PARTES, Y, EN CASO CONTRARIO, REALIZAR NUEVO REQUERIMIENTO.		

Atentamente


Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión


Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

⁷Fijado por la Dirección en atención a lo establecido en el artículo 99, tercer párrafo, del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión de
Educación Cívica y Participación Ciudadana

HOJA DE FIRMAS DEL TERCER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, MTRA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL Y MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.